

# Maypearl ISD Manual de Estudiante

2024-25 Año Escolar



Si tiene dificultades para acceder a la información en este documento por causa de una deshabilidad, por favor contacte el distrito a [www.maypearlisd.org](http://www.maypearlisd.org) o (972) 435-1000.

## El Contenido

Manual de Estudiante de Maypearl.....	i
<b>Prefacio Padres y Estudiantes:.....</b>	<b>6</b>
Accesibilidad.....	7
<b>Sección Uno: Los Derechos de los Padres.....</b>	<b>8</b>
El Consentido, Optar por No, y los Derechos de Rechazo.....	8
Retirar a un Estudiante de la Instrucción o Excusando un Estudiante de un Componente Requerido de Instrucción.....	14
Derecho al Acceso a los Recuerdos del Estudiante, Materiales del Currículo, y Recuerdos / Políticas del Distrito.....	15
Un Estudiante con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales.....	19
<b>Sección Dos: Otra información Importante para Padres y Estudiantes.....</b>	<b>25</b>
Ausencias/Asistencia.....	25
Responsabilidad bajo la Ley Estatal y Federal (Todos los Grados).....	30
Prueba de batería de aptitud vocacional de las fuerzas armadas (Los grados 10-12).....	30
Acoso (Todos los Grados).....	30
Educación de Carrera y Técnica.....	32
Las Celebraciones (Todos los Grados).....	32
El Abuso Sexual de Niños, El Trafico de Niños, y Otro Mal Trato de Niños (Todos los Grados).....	33
Clasificación de clase / Clasificación más Alta de Estudiante (Solo los Grados de Secundaria).....	35
Horarios de Clase (Solo los Grados de Secundaria) .....	35
Admisión a un colegio o universidad y Ayuda Financiera (Todos los Grados).....	36
Cursos para Crédito de la Universidad (Sólo los Grados de Secundaria) .....	37
Comunicaciones (Todos los Grados).....	37
Las Quejas y las Preocupaciones.....	38
La Conducta (Todos los Grados).....	38
La Consejería.....	40
El Crédito de Curso (Sólo los Grados de Secundaria).....	41
Los Créditos por Examinación - Si un Estudiante Ha Tomado el Curso/Materia (Los Grados 6-12).....	41
Los Créditos por Examinación por Avance/Aceleración - Si un Estudiante No Ha Tomado el Curso / Materia.....	42
La Violencia en el Noviazgo, La Discriminación, el Acoso, y las Represalias (Todos los Grados).....	42
La Discriminacion.....	45
La Educación a Distancia (Todos los Grados) .....	46
La Distribución de Literatura, Material Publicada, o Otros Documentos (Todos los Grados).....	46
Vestido y Aseo (Todos los Grados) .....	47
Los Dispositivos y Recursos Tecnológicos (Todos los Grados).....	50
Las Evaluaciones del Fin del Curso (EOC) .....	52
Los Estudiantes del Idioma Inglés (Todos los Grados) .....	52
Las Actividades Extracurriculares, los Clubs, y las Organizaciones (Todos los Grados).....	52
Las Tarifas (Todos los Grados).....	54
La Recaudación de Fondos (Todos los Grados) .....	55
Las Zonas Libre de Pandillas (Todo los Grados).....	55
El Acoso Basado en el Sexo .....	55
La Clasificación de Grado (Solo los Grados 9-12).....	55

Las Pautas de Calificaciones (Todos los Grados).....	55
La Graduación (Solo los Grados de la Secundaria) .....	59
El Acoso.....	64
La Novatada (Todos los Grados).....	64
La Salud - Física y Mental.....	65
Los Recursos, La Política, y Los Procedimientos Relacionados a la Salud.....	72
La Tarea (Todos los Grados).....	73
Las Fuerzas del Orden (Todos los Grados).....	73
Dejando el Campus (Todos los Grados) .....	75
Objetos Perdidos (Todos los Grados) .....	75
Trabajo que Falta .....	76
La Declaración de No Discriminación (Todos los Grados).....	77
Los Programas Académicas No Tradicionales (Todos los Grados).....	77
Participación de los Padres y de las Familias (Todos los Grados) .....	78
El Estacionamiento y los Permisos de Estacionamiento (Solo los Grados de la Secundaria).....	79
El Juramento de Lealtad y el Minuto de Silencio (Todos los Grados) .....	79
La Oración (Todos los Grados) .....	79
La Promoción y la Retención.....	79
La Salida de los Estudiantes de la Escuela .....	81
La Instrucción Remota .....	81
Las Tarjetas de Reporte/Reportes del Progreso y las Conferencias (Todos los Grados).....	81
Las Represalias .....	82
La Seguridad (Todos los Grados).....	82
Los Exámenes SAT, ACT, y Otros Exámenes Estandarizados.....	84
Los Cambios a los Horarios (Solos los Grados de la Escuela Middle y La Escuela High).....	84
Las Instalaciones de la Escuela.....	84
Los Viajes Patrocinados por la Escuela (Todos los Grados).....	86
Las Búsquedas .....	86
El Acoso Sexual .....	88
Los Programas Especiales (Todos los Grados).....	88
Los Exámenes Estandarizados .....	88
Los Estudiantes en Hogares de Crianza (Todos los Grados) .....	91
Los Estudiantes Sin Hogares (Todos los Grados).....	91
Los Estudiantes Oradoras (Todos los Grados).....	92
La Escuela de Verano (Todos los Grados).....	92
Las Llegadas Tarde (Todos los Grados) .....	92
Los Libros de Texto, los Libros de Texto Electrónicos, el Equipo Tecnológico, y Otras Materiales Instruccionales (Todos los Grados).....	92
Las Transferencias Todos los Grados).....	93
La Transportación (Todos los Grados) .....	93
El Vandalismo (Todos los Grados).....	95
Las Cámaras de Video (Todos los Grados).....	95
Los Visitantes a la Escuela (Todos los Grados).....	95
Los Voluntarios (Todos los Grados) .....	96
La Registración de Votar (Solo los Grados de la Secundaria).....	97
Retirando de la Escuela (Todos los Grados).....	97

<b>El Glosario .....</b>	<b>98</b>
<b>Apéndice: La Libertad del Acoso .....</b>	<b>101</b>
El Bienestar de los Estudiantes: La Libertad del Acoso .....	101
<b>El Logo Oficial de Maypearl ISD y la Política del Uso de los Colores de Escuela.....</b>	<b>105</b>

## **La Tradición - El Orgullo - El Propósito**

### La Mision

La misión de Maypearl ISD, una comunidad rica en tradiciones, es cultivar el potencial único de todos los estudiantes a través de la educación innovadora.

### La Vision

Maypearl ISD, un lugar en que todos los estudiantes abrazan su potencial único para sobresalir, servir a los otros y su propio futuro.

### Los Valores

En Maypearl ISD valoramos...

- Cada estudiante como nuestra primera prioridad
- Construyendo relaciones
- Ambientes seguros
- La colaboración y el trabajo en equipo para todos
- El compromiso a la excelencia

### Junta Directiva

- Heath Daniel, Presidente
- Justin Stinson, Vice Presidente
- Tricia Ikard, Seceretaria
- Jarod Wright, Fideicomisario
- James Eubank, Fideicomisario
- Steve Cooper, Fideicomisaria
- Allan Wilson, Fideicomisario

Ritchie Bowling Superintendente  
KayLynn Day, Superintendente Asistente  
Joshua Boone, Gerente de Negocios  
Cristin Votaw, Directora de Curriculum e Instrucción  
Andrea Shearman, Directora de Recursos Humanos  
Melissa Wolfe, Directora de Educación Especial  
Kristi Guest, Directora de Tecnología  
Marte Amrine, Director de Atletismo  
Ronnie Potts, Jefe de Policía  
Jim Calabrese, Director de Operaciones  
Michael Mitchell, Director de la Nutricion del Nino

Maypearl ISD  
Manual de Estudiante

5

David James, Director de La Escuela High  
Louis Harvill, Director Asistente de la Escuela High  
Jaime Canida, Consejera de la Escuela High

Andria Bone, Directora de la Escuela Middle  
Wayne Bartlett, Directora Asistente de la Escuela Middle  
Chelsea Hoard, Consejera de la Escuela Middle

Brandi Beckham, Directora de la Escuela Elementary Lorene Smith Kirkpatrick  
Jenna Reubman, Directora Asistente de la Escuela Elementary Lorene Smith Kirkpatrick  
Amanda Stinson Consejera de la Escuela Elementary Lorene Smith Kirkpatrick

Kristi Gonzales, Directora de la Escuela Primaria  
Vicky Coonrod, Decana de Estudiantes / Coordinadora de Evaluaciones del Distrito

Tammy Clark BSN, RN, Enfermera del Distrito de Maypearl ISD

District Administration Office La Oficina de Administración del Distrito  
309 Main St.  
Maypearl, Tx 76064  
(972) 435-1000

Maypearl High School  
600 Phillips St.  
Maypearl, Tx 76064  
(972) 435-1020

Maypearl Middle School  
1025 W. Fourth St.  
Maypearl, Tx 76064  
(972) 435-1015

Lorene Smith Kirkpatrick Elementary  
1024 W. Fourth St.  
Maypearl, Tx 76064  
(972) 435-1010

Maypearl Primary School  
400 Panther Lane  
Maypearl, Tx 76064  
(972) 435-1099

## **Prefacio Padres y Estudiantes:**

¡Bienvenidos a un nuevo año escolar!

La educación es una fuerza de equipo. Los estudiantes, los padres, los maestros, y otros empleados de escuela trabajan juntos para tener un año exitoso.

El Manual de Estudiantes de Maypearl ISD es un guía de referencia general que está dividido en dos secciones.

**La Sección Uno: Los Derechos de los Padres** describe ciertos derechos de los padres como están especificados en la ley estatal o federal.

**La Sección Dos: Otra información importante para los Padres y los Estudiantes** está organizada alfabéticamente por el tópico. Donde es aplicable, los topics están organizados aún más por grado.

**Nota:** A no ser que está notado, el término “padre” refiere a el padre o la madre, el guardián legal, cualquier persona concedida otro tipo de control legal de un estudiante, o cualquier otra persona que ha acordado asumir la responsabilidad relacionada a la escuela por un estudiante.

El Manual de Estudiantes está diseñado para alinear con la ley, la política adoptada por el consejo escolar, y el Código de Conducta de Estudiantes, un documento adoptado por el Consejo Escolar con el intento de promover la seguridad en la escuela y un ambiente de aprendizaje.

En el caso del conflicto entre la política del consejo escolar (incluyendo el Código de Conducta de Estudiantes) y cualquier provisión del Manual de Estudiantes, el distrito seguirá la política del consejo escolar y el Código de Conducta de Estudiantes.

Por lo tanto, los padres y los estudiantes deben familiarizarse con el Código de Conducta de Estudiantes de Maypearl ISD. Para revisar el Código de Conducta, visita el sitio de red mundial del distrito a [Maypearl ISD](#). La ley estatal requiere que el Código de Conducta se de forma destacada o estar disponible para revisar en cada escuela.

El Manual de Estudiantes se actualiza anualmente, sin embargo, la adaptación de la política y las revisiones pueden ocurrir a lo largo del año escolar. El distrito anima a los padres a mantenerse informados de los cambios propuestas a la política por asistir a las reuniones y revisar los boletines informativos y otras comunicaciones explicando los cambios a la política o otras reglas que afectan las provisiones del Manual de Estudiantes. El distrito se reserva el derecho de modificar el Manual de Estudiantes en cualquier momento. Aviso de que las revisiones estarán proveídas con práctica razonable.

A pesar de que el Manual de Estudiantes puede referir a los derechos establecidos con la ley o la política del distrito, no crea derechos adicionales para los padres ni los estudiantes. No lo hace, ni pretende, representar un contrato entre cualquier padre o estudiante y el distrito.

Una copia dura del Código de Conducta de Estudiante o del Manual de Estudiante se puede pedir en la Oficina de Administración del Distrito.

**Nota:** Las referencias a los códigos de la política del consejo están incluidas para facilidad de referencia. Una copia dura de la política oficial del distrito está disponible para repasar en la Oficina de Administración del Distrito, y una copia electrónica oficial está disponible a [Maypearl ISD](#).

La política oficial incluye:

- Política referenciada legalmente (LEGAL) que contiene provisiones de la ley federal y estatal y las regulaciones, la ley de caso, y otras autoridades legales que proveen una estructura legal para los distritos escolares.
- Las políticas adoptadas por el consejo escolar (LOCAL) articulan las preferencias y los valores del consejo acerca de las prácticas del distrito.

Con preguntas acerca del material en este manual, por favor contacte el Superintendente Ritchie Bowling a [rbowling@maypearlisd.org](mailto:rbowling@maypearlisd.org) o (972) 435-1000.

Complete y regrese al campus de su estudiante de las siguientes formas (proveídas en el paquete de formas repartidas al principio del año o al inscribirse).

- La forma de Reconocimiento o el Reconocimiento de Distribución Electrónica del Manual de Estudiantes;
- Aviso Acerca de la Información del Directorio y la Respuesta de los Padres Acerca de la Publicación de la Información de Estudiantes; and
- La Objeción de los Padres de la Publicación de la Información de Estudiantes a los Reclutadores Militares y las Instituciones de Educación Superior (si usted elige restringir la publicación de esta información a estas entidades,
- La forma de Consentido/Optar por no acerca de la participación en las encuestas de un tercero.

[Ver **Oponerse a la Publicación de la Información de Estudiante** en la página 13 y **El Consentimiento Requerido Antes de la Participación del Estudiante en una Encuesta Financiada por el Gobierno Federal** en la página 14 por más información.]

### **La Accesibilidad**

Si tiene dificultad accediendo este manual por causa de una deshabilidad, por favor contacte Penny Smith, Asistente Administrativa, a (972) 435-1000

## **La Sección Uno: Los Derechos de los Padres**

Esta sección describe ciertos derechos de los padres como están especificados en la ley estatal o federal.

### **Los Derechos de Consentido, Optar por no, o Rechazo**

#### **El Consentido de Conducta una Evaluación Psicológica**

A no ser que esté requerido bajo la ley estatal o federal, un empleado del distrito no conducirá una evaluación psicológica, un examen, o tratamiento sin primero obtener el consentimiento escrito de los padres.

**Nota:** Una evaluación puede ser requerida legalmente bajo las reglas de educación especial o por la Agencia de Educación de Texas por las investigaciones y reportes del abuso de un niño.

#### **El Consentido para la Instrucción de la Sexualidad de los Seres Humanos**

##### ***La Notificación Anual***

Como parte del currículo del distrito, los estudiantes recibirán instrucción relacionada a la sexualidad de los seres humanos. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para los materiales del plan de estudios, y la junta escolar adopta los materiales y determina el contenido específico de la instrucción.

De acuerdo con la ley estatal, un padre o una madre puede:

- Revisar, recibir una copia de, o comprar una copia de las materias del currículo dependiendo de los derechos de autor de los materiales. Conforme lo exige la ley, todo material del plan de estudios de dominio público utilizado en esta instrucción se publicará en el sitio web del distrito en la ubicación indicada arriba.
- Retirar a su hijo o su hija de cualquier parte de la instrucción de la sexualidad de los seres humanos sin sanciones académicas, disciplinarias, o otras.
- Llegar a estar involucrada en el desarrollo del currículo por llegar a ser un miembro del SHAC del distrito o asistiendo a las reuniones del SHAC. (Ver el director de la escuela por detalles.)
- Use los procedimientos para quejas del distrito acerca de una queja. Ver **Las Quejas y Preocupaciones (Todos los Grados)** y el reglamento FNG para obtener información sobre el proceso de quejas y apelaciones.

La ley estatal también requiere que la instrucción acerca de la sexualidad de los seres humanos, las enfermedades de transmisión sexual, o virus de inmunodeficiencia humana (HIV) o síndrome de inmunodeficiencia adquirida (SIDA):

- Presentarse abstinencia de la actividad sexual como la opción preferida en relación con todas las actividades sexuales para las personas solteras de la edad de la escuela;
- Dedicar más atención al abstinencia de la actividad sexual que a cualquier otra conducta;
- Enfatizar que la abstinencia, si usado correctamente y consistentemente, es el unico metodo que es 100 por ciento efectivo en prevenir el embarazo, las infecciones de transmisión sexual, y el trauma asociada con la actividad sexual de los adolescentes;
- Dirigir a los adolescentes a abstenerse de la actividad sexual antes del matrimonio como la manera más efectiva de prevenir el embarazo y las enfermedades de transmisión sexual; y
- Si está incluido en el contenido del currículo, enseña el uso de contracepción y el uso de condones en términos de la proporción del uso actual de los seres humanos en vez de la proporción teórica del laboratorio.

[Ver **El Consentido a la Instrucción Acerca de Prevenir el Abuso de los Niños, la Violencia en las Familias, la Violencia en el Noviazgo, y el Tráfico Sexual.**]

### ***Consentimiento Antes de la Instrucción sobre la Sexualidad de la sexualidad humana***

Antes de que un estudiante reciba instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en la pareja y la trata sexual, el distrito debe obtener el consentimiento escrito de los padres de un estudiante. La escuela mandará una solicitud para el consentimiento escrito a los padres a lo menos 14 días antes de comenzar la instrucción.

### **Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en la pareja y la trata sexual**

### **El Consentido Antes de la Instrucción Acerca de la Prevención del Abuso de los Niños, la Violencia en Familias, la Violencia en el Noviazgo, y el Tráfico Sexual**

El distrito debe obtener conocimiento escrito de los padres de un estudiante antes de proveer instrucción sobre la prevención del abuso de los niños, la violencia en las familias, la violencia en el noviazgo, y el tráfico sexual. El distrito mandará una solicitud por consentimiento escrito a lo menos 14 días antes de comenzar la instrucción.

### ***La Notificación Anual***

Los estudiantes en las escuelas middle y high recibirán instrucción relacionada a la prevención del abuso de los niños, la violencia en las familias, la violencia en el noviazgo, y el tráfico sexual. El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) hace recomendaciones para las materias del currículo, y el consejo escolar adopta los materiales y determina el contenido específico para la instrucción.

De acuerdo con la ley estatal, un padre o una madre puede:

- Repasar, recibir una copia de, o comprar una copia de las materias del currículo dependiendo de los derechos del autor de los materiales. Como requerido por la ley, cualquier material del currículo en el dominio público usado en esta instrucción será publicado en el sitio del red mundial del distrito en la ubicación indicada arriba.
- Retirar a su hijo/a de cualquier parte de esta instrucción sin sanciones académicas, disciplinarias, u otras.
- Involucrarse con el desarrollo de este currículo al convertirse en miembro del SHAC o asistiendo a las reuniones del SHAC. (Ver el director de la escuela para detalles.)
- Usa el procedimiento agravado del distrito acerca de una queja. Ver **Quejas y Preocupaciones (Todos los Grados)** en la página 38 y FNG para información en los procedimientos agravados o apelaciones.

[Ver **El Consentimiento a la Instrucción de la Sexualidad de los Seres Humanos** en la pagina 9; **La Violencia en el Noviazgo** en la pagina 42; y **El Abuso Sexual de los Niños, Tráfico, y otros Malos Tratos a Niños** en la pagina 33.]

### **Consentimiento para Proporcionar un Servicio de Salud Mental**

El distrito no provee el servicio de salud mental a un estudiante o conducta de exámenes médicos de un estudiante como parte de los procedimientos de la intervención excepto como permitido por la ley.

El distrito ha establecido procedimientos para recomendar a un padre o una madre una intervención para un estudiante con las señales de alerta temprana de las preocupaciones de salud mental, el abuso de sustancias, o el riesgo del suicidio.

El enlace de salud mental del distrito notificará a los padres del estudiante dentro de un tiempo

razonable después de que el enlace aprenda que el estudiante ha desplegado las señales de alerta temprana y proveer información acerca de las opciones de consejería mental.

Ver FFE (LEGAL).

El distrito también ha establecido procedimientos que el personal usa para notificar al enlace de salud mental acerca de un estudiante que puede necesitar intervención.

El enlace de salud mental, Melissa Wolfe, puede ser localizado en [Melissa.Wolfe@maypearlisd.org](mailto:Melissa.Wolfe@maypearlisd.org) o (972) 435-1080.

El enlace de salud mental puede proveer más información acerca de estos procedimientos en la escuela y acerca de materiales del currículo que identifican los factores de riesgo, accedendo los recursos para el tratamiento o apoyo dentro y fuera de la escuela, y accediendo las acomodaciones estudiantiles disponibles en la escuela.

[Ver **El Apoyo de Salud Mental** en la página 69.]

### **El Consentimiento Para Mostrar las Obras Originales de un Estudiante e Información Personal**

Los maestros pueden mostrar las obras de un estudiante en las aulas de clase o en otros lugares en la escuela como reconocimiento del logro sin buscar el consentimiento previo de los padres. Estas muestras pueden incluir información de identificación personal del estudiante. Las obras de un estudiante incluyen:

- Obras de arte,
- Proyectos especiales,
- Fotografías,
- Grabaciones originales de video o audio, y
- Otras obras originales.

Sin embargo, el distrito escolar buscará el consentimiento de los padres antes de mostrar las obras de un estudiante en el sitio web de distrito, un sitio web asociado o patrocinado por la escuela (como de una escuela o de una aula de clase), o en las publicaciones del distrito escolar, lo cual puede incluir materiales imprimidos, videos, o otros medios de comunicación de masas.

### **El Conocimiento Recibir Instrucción Acerca de Conciencia de Crianza y Paternidad si un Estudiante Tiene Menos que 14 Años**

Un estudiante que tiene menos que 14 años debe tener permiso de sus padres para participar en este programa del distrito: [Parenting and Paternity Awareness Program](#). Este programa fue desarrollado por la Oficina del Procurador General y El Consejo de Educación Estatal (SBOE) y se incorporó como parte de las clases de educación de salud.

### **El Conocimiento Grabar por Video o Audio a un Estudiante Cuando Ya no se Permite la Ley**

La ley estatal permite a la escuela hacer grabaciones de video o de audio sin el permiso de los padres cuando:

- Es para ser usado para la seguridad de la escuela,
- Está relacionado a la instrucción de una clase o una actividad extracurricular o cocurricular,
- Se refiere a la cobertura mediática de la escuela, o
- Se refiere a la promoción de la seguridad del estudiante según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

Se refiere a la promoción de la seguridad del estudiante según lo dispuesto por la ley para un estudiante que recibe servicios de educación especial en ciertos entornos.

Por favor tenga en cuenta que los padres y los visitantes de un aula, tanto virtuales como persona, no pueden grabar video o audio o tomar fotografías u otras imágenes fijas sin el permiso del maestro u otro funcionario de la escuela.

### **Prohibición del uso del castigo corporal**

Castigo corporal - azotar o remar a un estudiante- puede ser usado como una técnica de manejo de disciplina de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante y la política del castigo FO(LOCAL).

Sin embargo, de acuerdo con la ley el distrito no puede administrar castigos corporales si los padres de un estudiante presentan una declaración firmada y escrita que prohíba su uso.

Los padres que no deseen que se apliquen castigos corporales a sus hijos deben devolver el formulario incluido en el paquete de formularios. Esta declaración firmada debe ser presentada cada año escolar. Un padre puede revocar esta prohibición en cualquier momento durante el año escolar proporcionando una declaración firmada al director del campus.

#### **Nota:**

- El personal del distrito puede usar métodos de disciplina que no sean castigos corporales si uno de los padres solicita que el castigo corporal no sea usado.
- Si el distrito sabe que un estudiante está en custodia temporal o permanente del estado( a través del cuidado de crianza, cuidado de parentesco u otros acuerdos), el castigo corporal no será administrado incluso cuando el cuidador o trabajador social del estudiante no ha presentado una declaración firmada que prohíba su uso.

### **Limitando las Comunicaciones Electrónicas entre Estudiantes y Empleados del Distrito**

El distrito permite a los maestros y otros empleados aprobados usar comunicaciones electrónicas con los estudiantes dentro del alcance de las responsabilidades, como se describe en las directrices del distrito.

Por ejemplo, un profesor puede crear una página de redes sociales para su clase para transmitir información sobre el trabajo en clase. los deberes y las pruebas. Un padre es bienvenido a acceder a dicha página.

Sin embargo, los mensajes de texto enviados a un estudiante solo son permitidos si un empleado del distrito con responsabilidad para una actividad extracurricular debe comunicarse con un estudiante que participa en esa actividad.

Se requiere que el empleado incluya a su supervisor inmediato y los padres del estudiante como destinatarios en todos los mensajes de texto.

Un padre que no quiere que su hijo reciba comunicaciones electrónicas de uno a uno de un empleado del distrito debe comunicarse con el director de la escuela.

### **Oponerse a la publicación de información del directorio**

La ley de derechos Educativos y Privacidad de la Familia o FERPA, permite que el distrito divulgue apropiadamente la "información del directorio" de los registros educativos de un estudiante sin consentimiento escrito.

La "información del directorio" es información que, si se publica, generalmente no se considera perjudicial o una invasión de la privacidad. Algunos ejemplos incluyen:

- Fotografía de un estudiante (para su publicación en el anuario escolar);
- Nombre del estudiante y grado (para comunicar las tareas de la clase y del maestro);
- El nombre, peso, y altura de un atleta (para publicación en un programa deportivo escolar);
- Lista de cumpleaños de los estudiantes (para generar reconocimiento escolar o en el aula);
- El nombre y la fotografía de un estudiante (publicado en una plataforma de medios sociales gestionada); y
- Los nombres y grados de los estudiantes enviados por el distrito a un periódico local u otra publicación de la comunidad (para reconocer el cuadro de honor A/B para el periodo de calificación específico).

La información del directorio será entregada a cualquiera que siga los procedimientos para solicitarla.

Sin embargo, un padre o estudiante elegible puede oponerse a la divulgación de esta información. Cualquier objeción debe ser hecha por escrito al director dentro de los diez días escolares del primer día de instrucción del estudiante para este año escolar. [Vea **El Aviso con Respecto a la Divulgación de la Información del Estudiante**, incluida en el paquete de formularios.]

El distrito solicita que las familias que viven en refugio para sobrevivientes de violencia familiar o trata notifiquen al personal del distrito que el estudiante actualmente reside en dicho refugio. Las familias pueden querer optar por no divulgar la información del directorio para que el distrito no divulgue ninguna información que pueda revelar la ubicación del refugio.

Como lo permite el distrito ha identificado dos listas de información de directorios, una para propósitos patrocinados por la escuela y una segunda para todas las demás solicitudes. Para publicaciones y anuncios del distrito, el distrito ha designado la siguiente información como directorio: nombre del estudiante, dirección, lista telefónica, dirección de correo electrónico, fotografía, fecha y lugar de nacimiento, campo principal de estudio, grados, honores y premios recibidos, fechas de asistencia, nivel de grado, institución educativa más reciente, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos peso y altura de los miembros de los equipos atléticos, estado de inscripción y los números de identificación o identificaciones de los estudiantes que no se pueden utilizar solos para obtener acceso a los registros de educación electrónica.

Si un padre no se opone al uso de la información de su hijo para los propósitos patrocinados por la escuela no tendrán permiso cada vez que el distrito quiera usar la información para estos propósitos.

Para otros propósitos, el distrito ha identificado lo siguiente como información del directorio: nombre, dirección y nivel de grado.

Si un padre no se opone al uso de la información del estudiante para estos propósitos, la escuela **debe** divulgar esta información cuando sea solicitada por una entidad o individuo externo.

**Nota:** Revise **la inspección autorizada y el uso de los registros estudiantiles** en la página 16.

### **Objeción a la divulgación de información Estudiantil a Reclutadores Militares e instituciones de Educación Superior (sólo niveles de grado secundario)**

A menos que un padre haya aconsejado al distrito que no divulgue la información de un estudiante, la ley de Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA) requiere que el distrito cumpla con las solicitudes de reclutadores militares o instituciones de educación superior para la siguiente información del estudiante.

- Nombre;
- Dirección;
- Lista de Teléfonos.

Los reclutadores militares también pueden tener acceso a la dirección de correo electrónico proporcionada por el distrito de un estudiante, a menos que un padre le haya aconsejado al distrito que no divulgue esta información.

[Ver la **Objeción de los Padres a la Divulgación de Información de Estudiante de Reclutadores Militares e Instituciones de Educación Superior**, incluidas en el paquete de formularios.]

### **Participación en Encuestas de Terceros**

#### ***Consentimiento requerido de los Estudiantes en una encuesta financiada por el Gobierno Federal***

La Enmienda para la Protección de los Derechos de los Alumnos (PPRA por sus siglas en inglés) proporciona a los padres ciertos derechos con respecto a la participación en encuestas, la recopilación y el uso de información para fines de marketing y ciertos exámenes físicos.

Un padre tiene el derecho de dar su consentimiento antes de que un estudiante sea requerido a someterse a una encuesta financiada por el Departamento de Educación de EE.UU que se refiera a cualquiera de las siguientes áreas protegidas:

- Afiliaciones políticas o creencias del estudiante o de sus padres;
- Problemas mentales psicológicos del estudiante o de la familia del estudiante;
- Comportamiento o actitudes sexuales;
- Comportamiento ilegal, antisocial, auto incriminator o degradante;
- Valoraciones críticas de individuos con quienes el estudiante tiene una relación familiar cercana;
- Relaciones privilegiadas legalmente reconocidas, como son abogados, médicos y ministros;
- Prácticas religiosas afiliaciones o creencias del estudiante o padre; o
- Ingresos,excepto cuando la información es requerida por la ley y será usada para determinar la elegibilidad del estudiante para un programa.

Un padre inspeccionará la encuesta u otro instrumento y cualquier material de instrucción correspondiente utilizando en relación de dicha encuesta [Ver la política EF(legal) para más información].

#### ***“Exclusión voluntaria” de la Participación en Otros Tipos de Encuestas o Exámenes y la Divulgación de Información Personal***

La PPRA da a los padres el derecho de recibir notificación y la oportunidad de excluir a un estudiante de:

- Actividades que involucran la recopilación, divulgación, o uso de información personal recopilada del niño con el propósito de comercializar, vender o divulgar esa información a otros.
- Cualquier examen físico invasivo que no sea de emergencia o sea requerido como una condición de asistencia ,administrado por la escuela o su agente, y no es necesario para proteger la salud y seguridad inmediata del estudiante.

Las excepciones son audición,visión o exámenes de columna vertebral,o cualquier examen físico o de detección permitida o requerida bajo la ley estatal. [Ver las políticas EF y FFAA para más información.]

Un padre puede inspeccionar:

- Encuestar de información protegida de estudiantes y encuestas creadas por terceros;

- Los instrumentos utilizados para recopilar información personal de los estudiantes para cualquiera de los fines de comercialización, ventas, u otros fines de distribución anteriores; y
- El material didáctico utilizado como parte del plan de estudios.

La ED proporciona amplia información sobre [Protection of Pupil Rights Amendment](#), incluyendo un [Formulario de Queja de la PPRA](#).

### **Retirar a un estudiante de la instrucción o excusar a un estudiante de un componente requerido de instrucción**

Ver **Consentimineto a la sexualidad Humana** en la pagina 9 y **Consentimineto a la Instruccion sobre Prevencion de Abuso Infantil, Violencia Familiar, Violencia en las citas y el Trafico Sexual** en la pagina 9 para informacion sobre el derecho de los padres a remover a un estudiante de dicha Instruccion.

### **Recitando una Porción de la Declaración de Independencia en los grados 3-12**

La ley estatal designa la semana del 17 de Septiembre como la Semana la Libertad requiere que todas las clases de los estudios sociales proporcionen:

- Instrucción sobre la intención, significado, e importancia de la Declaración de Independencia y la Constitución de EE.UU; y
- Una recitación específica de la Declaración de Independencia para los estudiantes de los grados 3-12.

Por ley estatal, un estudiante puede ser excusado de recitar una porción de la Declaración de Independencia si:

- Un padre proporciona una declaración escrita solicitando que su hijo sea excusado;
- El distrito determina que el estudiante tiene una objeción de conciencia a la recitación; o
- Un padre es un representante de un gobierno extranjero a quien el gobierno extranjero quien el gobierno de E.E.U.U. extiende la inmunidad diplomática.

[Ver la póliza EHBK(Legal) para más información.]

### **Recitando las promesas a los E.E.U.U. y bandera de Texas**

Un padre puede solicitar que su hijo sea excusado de participar en la recitación diaria de la Promesa de Lealtad a la bandera de EE.UU y la promesa de Lealtad a la bandera de Texas. La solicitud debe hacerse por escrito.

Sin embargo, la ley estatal requiere que todos los estudiantes participen en un minuto de silencio después de la recitación de las promesas.

[Ver **Promesas de lealtad y un Minuto de Silencio** en la página 79 EC(LEGAL) para más información.]

### **Creencias Religiosas o Morales**

Un padre puede retirar a su hijo temporalmente del aula si una actividad programada tiene un conflicto con las creencias religiosas o morales del padre.

Es posible que la extracción no se use para evitar una prueba y que no se extienda por todo un semestre. El estudiante también debe satisfacer los requisitos de grado y graduación según lo determine la escuela y ley estatal.

## **Tutoría y Preparación de Pruebas**

Un maestro puede determinar que un estudiante necesita asistencia específica adicional para que el estudiante logre el dominio de los conocimientos y habilidades esenciales desarrollados por el estado en:

- Observaciones informales;
- Datos de evaluación tales como calificaciones obtenidas en tareas o pruebas; o
- Resultados de evaluaciones diagnósticas.

La escuela siempre intentará proporcionar tutoría y estrategias para tomar exámenes de manera que se evite la eliminación de otras instrucciones tanto como sea posible.

De acuerdo con la ley estatal y el reglamento EC, los distritos deben obtener el permiso de los padres antes de retirar a un estudiante de una clase programada regularmente para tutoría correctiva o preparación para una prueba de más del diez por ciento de los días escolares en los cuales se dicta la clase.

Si el distrito ofrece servicios de tutoría para los estudiantes, la ley estatal exige que aquel estudiante que tenga calificaciones inferiores a 70 por un periodo de calificación asista.

[Para preguntas sobre los programas de tutoría proporcionados por la escuela, comuníquese con el maestro del estudiante y vea las políticas EC y EHBC. Consulte **Pruebas Estandarizadas** para obtener información sobre la instrucción acelerada que se requiere cuando un estudiante no logra desempeñarse satisfactoriamente de determinadas evaluaciones obligatorias del estado.]

## **Derecho de Acceso de Expedientes Estudiantiles, Materiales Curriculares y Expedientes Políticas del Distrito**

### **Revisión de los padres de los materiales de instrucción**

Un padre tiene el derecho a revisar los materiales de instrucción, los libros de texto y otros materiales auxiliares y de instrucción utilizados en el plan de estudios, y de examinar las pruebas que se hayan administrado, ya sea que la instrucción se imparta de manera presencial, virtual, o remota.

El distrito pondrá materiales instructivos a disposición para revisión de los padres a más tardar 30 días antes del inicio del año escolar y por lo menos 30 días después del término del año escolar. Sin embargo, las pruebas que todavía no se hayan administrado no estarán disponibles para que los padres las inspeccionen.

El distrito proporcionará credenciales de inicio de sesión a los padres del estudiante para cualquier sistema de gestión del aprendizaje o portal de aprendizaje en línea utilizado en la instrucción para facilitar a los padres el acceso y la revisión.

Un padre también tiene el derecho a solicitar que la escuela permita al estudiante llevar a casa de instrucción que el estudiante usa. La escuela puede pedirle al estudiante que devuelva los materiales al comienzo del próximo día escolar.

Una escuela debe proporcionar versiones impresas de materiales de instrucción electrónicos a un estudiante si el estudiante no tiene acceso confiable a la tecnología en casa.

[Para acceder a información sobre el acceso de los padres a cualquier catálogo de biblioteca en línea y materiales de la biblioteca, consulte **Biblioteca (todos los niveles de grado)**].

### **Revisión de materiales instructivos por parte del distrito**

Un padre puede solicitar que el distrito lleve a cabo una revisión del material instructivo de una clase

de matemáticas, artes lingüísticas de inglés, ciencias, y estudios sociales en la cual el estudiante del padre esté inscrito para determinar la alineación con las normas del estado y el nivel de rigor para el nivel del grado.

El distrito no está obligado a llevar a cabo una revisión del material instructivo para una materia o nivel de grado específico en un campus específico más de una vez por año escolar.

Para obtener más información sobre solicitar la revisión de un material instructivo, comuníquese con el director de la escuela.

### **Avisos de Cierta Mala Conducta del Estudiante a Padres Sin Custodia**

Un padre sin custodia puede solicitar por escrito que se le proporcione, por el resto del año escolar, una copia de cualquier notificación escrita que por lo general se proporciona a un padre relacionada con la mala conducta de su hijo que puede implicar la colocación en un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP) o expulsión (vea el Código de Conducta del Estudiante y la política FO(LLEGAL) para más información).

### **Participación en Evaluaciones Requeridas por el Gobierno Federal, Estatales y de Distrito**

De acuerdo con la ley de Cada Estudiante Tiene Éxito (ESSA), un padre puede solicitar información sobre cualquier política federal, estatal o del distrito relacionada con la participación de su hijo en las evaluaciones requeridas.

### **Expedientes de los estudiantes**

#### ***Acceso a los expedientes de los estudiantiles***

Un padre puede revisar los registros de su hijo. Estos registros incluyen:

- Registros de Asistencia;
- Puntajes de pruebas;
- Calificaciones;
- Registros disciplinarios;
- Registro de consejería;
- Registro Psicológicos;
- Solicitudes de admisión;
- Información sobre salud e inmunización;
- Otros registros médicos;
- Evaluaciones de maestros y consejeros escolares;
- Informes de patrones de comportamientos;
- Registros relativos a la asistencia prestada para dificultades de aprendizaje, incluida la información reunida sobre las estrategias de intervención utilizadas con el niño, como se define por la ley el término "estrategia de intervención";
- Instrumentos de evaluación estatal que se han administrado al niño; y
- Materiales didácticos y exámenes utilizados en el aula del niño.

#### ***Inspección autorizada y uso de registros estudiantiles.***

La ley de Derechos Educativos y Privacidad de la Familia (FERPA, por sus siglas en inglés) otorga a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos con respecto a los expedientes educativos de los estudiantes.

Para efectos de los registros estudiantiles, un estudiante "elegible" a cualquier persona mayor de 18 años o que asiste a una institución educativa postsecundaria. Estos derechos, como se discute aquí y en **Objeción a la divulgación de la información del directorio** son los siguientes:

- Inspeccionar y revisar los registros de los estudiantes dentro de los 45 días después del día en que la escuela recibe una solicitud de acceso;
- Solicitar una enmienda a un registro estudiantil que el padre o estudiante elegible crea que es incorrecto, confuso, o que de otra manera infringe la FERPA;
- Proporcionar consentimiento por escrito antes de que la escuela divulgue información de identificación personal de los expedientes del estudiante, salvo en la medida en que FERPA autorice la divulgación sin consentimiento; y
- [Presentar una queja](#) ante el Departamento de Educación de EE.UU referente al incumplimiento de la FERPA por parte de la escuela.

Tanto FERPA como las leyes estatales protegen los registros escolares del estudiante de la inspección o uso no autorizados y proporcionan a los padres y estudiantes elegibles ciertos derechos de privacidad a los padres y estudiantes elegibles.

Antes de divulgar cualquier información de identificación personal de los expedientes de un estudiante, el distrito debe verificar la identidad de la persona, incluso alguno de los padres o el estudiante, que solicita la información.

Prácticamente toda la información relacionada con el desempeño de los estudiantes incluyendo calificaciones, resultados de exámenes y registros disciplinarios se considera registros disciplinarios, se considera que conforma los expedientes educativos confidenciales.

La inspección y divulgación de los expedientes estudiantiles está restringida a un estudiante elegible o a los padres de un estudiante, a menos que la escuela reciba una copia de una orden judicial que ponga fin a los derechos parentales o al derecho de acceder a los expedientes educativos de un estudiante. Los derechos de los padres con respecto al acceso a los expedientes estudiantiles no se ven afectados por el estado civil del padre.

La ley federal requiere que el control de los expedientes se transfiera al estudiante tan pronto como el estudiante cumpla con alguno de los siguientes criterios:

- Alcanza la edad de 18 años;
- Esta emancipado por un tribunal; o
- Se matricula en una institución educativa postsecundaria.

Sin embargo, el padre puede continuar teniendo acceso a los expedientes si el estudiante es dependiente para propósitos tributarios y, en circunstancias limitadas, cuando hay una amenaza a la salud y seguridad del estudiante u otras personas.

La FERPA permite la divulgación de información personal identificable de los expedientes de educación de un estudiante sin el consentimiento escrito del padre o estudiante elegible cuando los funcionarios escolares tienen lo que la ley federal se refiere como un “interés educativo legítimo” en los expedientes de un estudiante.

El interés legítimo puede incluir:

- Trabajar con el estudiante;
- Analizar medidas disciplinarias o académicas, el caso del estudiante, o un programa de educación individualizado para un estudiante con discapacidades;
- Recopilación de datos estadísticos;
- Revisar un expediente educativo para cumplir con la responsabilidad profesional del funcionario; o
- Investigar o evaluar programas.

Los funcionarios escolares pueden incluir:

- Los miembros de la junta y empleados, como el superintendente, administradores y directores;
- Los maestros, consejeros escolares, diagnósticos y personal auxiliar (incluyendo personal médico o de salud del distrito);
- Una persona o empresa con quien el distrito ha encontrado o permitido proporcionar un servicio o función institucional específico (como abogado, consultor, proveedor tercero que ofrezca programas o software en línea, auditor, consultor médico, terapeuta, funcionario de recursos escolares o voluntario);
- Una persona nombrada para desempeñarse en un equipo que respalde el programa escolar seguro y de apoyo del distrito;
- Un padre o estudiante que sirva en un comité escolar; o
- Un padre o estudiante que asista a un funcionario escolar en el desempeño de sus deberes.

La FERPA también permite la divulgación de información de identificación personal sin consentimiento escrito:

- A representantes autorizados de diversas agencias gubernamentales, incluyendo proveedores de servicios juveniles, la Oficina del Contralor General de los EE.UU. y la Procuraduría General de los E.E.U.U., la Secretaría de Educación de los E.E.U.U., la Agencia de Educación de Texas, la Secretaría de Agricultura de los EE.UU., y trabajadores de casos de Servicios de Protección Infantil (CPS) u otros representantes del bienestar de la infancia, en determinados casos.
- A individuos o entidades a los que se les concedió acceso en respuesta a una citación u orden judicial.
- A otra escuela, distrito/sistema, o institución educativa postsecundaria en la que el estudiante busca o tiene la intención de inscribirse o en la que el estudiante ya esté matriculado.
- En relación con la ayuda financiera que el estudiante haya solicitado o haya recibido.
- A las organizaciones de acreditación para llevar a cabo funciones de acreditación.
- A las organizaciones que llevan a cabo estudios para la escuela o en nombre de la escuela para desarrollar, validar, o administrar pruebas indicadoras; administrar programas de ayuda a estudiantes, o mejorar la instrucción.
- A los funcionarios correspondientes en relación con una emergencia de salud o seguridad.
- Cuando el distrito divulga información del directorio (detalles designados). **[Ver Objeción a la Publicación de información del directorio para prohibir esta divulgación.]**

La divulgación de información de identificación personal a cualquier otra persona o agencia, como un posible empleador o para una solicitud de beca, se hará únicamente con el permiso de los padres o del estudiante, según corresponda.

El director es el custodio de todos los registros de los estudiantes actualmente matriculados en la escuela asignada. El superintendente es el custodio de todos los registros de los estudiantes que se han retirado o graduado.

Un padre o estudiante elegible que desee inspeccionar los registros del estudiante debe de presentar una solicitud por escrito al custodio de los registros identificando los expedientes que desea inspeccionar.

Los expedientes se pueden inspeccionar en persona durante el horario escolar regular. El custodio de expedientes o su representante estará disponible para explicar el expediente y responder a preguntas.

Un padre o estudiante elegible que presente una solicitud por escrito y pague costos de copia de diez centavos por página puede obtener copias. Si las circunstancias impiden la inspección durante

horarios escolares regulares y el estudiante califica para comidas gratis o a precio reducido, el distrito proporcionará una copia de los registros solicitados o hará otros arreglos para que el padre o el estudiante pueda revisar dichos expedientes.

Puede ponerse en contacto con el custodio de los registros de los estudiante actualmente matriculados en: La dirección del director del campus, consulte la página 5.

Puede ponerse en contacto con el custodio de los registros del estudiante que se han retirado o graduado en: La dirección de la oficina del superintendente, ver página 5.

Un padre o estudiante elegible puede inspeccionar los registros del estudiante y solicitar una corrección o modificación si los registros se consideran inexactos, confusos o de otra manera infringen los derechos de privacidad del estudiante.

Una solicitud para corregir el expediente de un estudiante debe ser presentada al custodio de registros apropiado. La solicitud debe identificar claramente la parte del expediente que debe corregirse e incluir una explicación de cómo la información es incorrecta. Si el distrito deniega la solicitud del cambio de los expedientes, el padre o estudiante elegible tiene el derecho de solicitar una audiencia. Si después de la audiencia, los expedientes no son modificados, el padre o estudiante elegible tiene 30 días escolares para presentar una declaración en el expediente del estudiante.

A pesar de que se puede objetar el registro incorrecto de las calificaciones, la objeción de la calificación de un estudiante en un curso o en un examen se tramita a través del proceso de quejas que se encuentra en la política FNG(LOCAL). Una calificación impuesta por un maestro puede ser cambiada únicamente si la junta de síndicos determina que la calificación es arbitraria, errónea, o incoherente con las pautas de calificación del distrito.

[Ver **Boletas de Calificaciones / Informes de Progreso y Conferencias, Quejas y Preocupaciones**, e Irrevocabilidad de las calificaciones en la política FNG(LEGAL).]

La política de registros estudiantiles del distrito se encuentra en la política FL(LEGAL) y (LOCAL) y está disponible en la oficina del director o superintendente o en el sitio web del distrito en [Maypearl ISD](#).

**Nota:** El derecho de acceso y copias de los registros estudiantiles de los padres o estudiantes elegibles no se extiende a todos los registros. Los materiales que no se consideran registros educativos, como las notas personales de un maestro sobre un estudiante compartidas únicamente con un maestro suplente, no se tienen que poner a disposición.

### **Cualificaciones Profesional de lo maestros y del Personal**

Un padre puede solicitar información referente a las certificaciones profesionales de los maestros de su hijo, incluyendo si el maestro:

- Ha cumplido con la certificación y los requisitos de licencias del estado para los niveles de grado y las áreas de asignaturas que instruye;
- Tienen permiso de emergencia u otra situación provisoria para la que se han eximido los requisitos estatales; y
- Actualmente imparte clases en el campo o disciplina de su certificación.

El padre también tiene el derecho de solicitar información sobre las calificaciones de cualquier asistente profesional que pueda proporcionar servicios al niño.

## Un Estudiante con Excepcionalidades o Circunstancias Especiales

### Hijos de Familias Militares

[El Pacto Inerestatal sobre Oportunidades Educativas para Hijos de Militares](#) otorga a estos niños el derecho a la flexibilidad con respecto a ciertos requisitos estatales y del distrito incluyendo:

- Requisitos de vacunación;
- Nivel de grado, curso o programa educativo;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares;
- Inscripción en la Red de Escuelas Virtuales de Texas (TXVSN); y
- Requisitos de graduación.

El distrito justificara las ausencias relacionadas con un estudiante que visita a un padre, incluyendo un padrastro o tutor legal, que es:

- Ha sido llamado al servicio militar activo;
- Tenga permiso para ausentarse; o
- Regrese de un despliegue militar de por lo menos cuatro meses.

El distrito no permitirá **más de cinco** ausencias justificadas por año para este propósito. Para que la ausencia pueda ser justificada, no debe ocurrir antes de 60° día antes del despliegue ni después del 30° día después del regreso del padre de un despliegue.

Se puede encontrar información adicional en Military Family Resources en la agencia de Educación De Texas [Military Family Resources at the Texas Education Agency](#).

### Rol de los padres en determinadas asignaciones de salón de clase y de escuela

#### *Hermanos de nacimiento múltiple*

La ley estatal permite que un padre de hermanos de renacimiento múltiple (por ejemplo: gemelos, trillizos) asignados al mismo grado y campus solicite por escrito que los niños sean colocados en el mismo salón de clases o a diferentes salones.

Las solicitudes escritas deben ser presentadas antes del 14° día posterior a la matriculación de los estudiantes. [Ver la política FDB(LEGAL) para obtener más información.]

#### *Transferencias / Asignaciones de seguridad*

La junta o su representante respetará la solicitud de un padre respecto de la transferencia de su hijo a otro salón de clases o campus si el distrito ha determinado que el niño ha sido víctima de intimidación, lo que incluye el acoso cibernético, según lo definido por el Código de Educación 37.0832.

La junta puede transferir a un estudiante que ha estado involucrado en intimidación a otra clase.

No se provee transporte para una transferencia a otro campus. Consulte con el director del campus para obtener más información.

[Ver **Acoso** y políticas FDB y FFI para más información.]

El distrito respetará la solicitud de los padres para la transferencia de su hijo a un a escuela pública segura en el distrito si el niño asiste a una escuela identificada por la Agencia de Educación de Texas como persistente peligroso o si el niño ha sido víctima de un delito penal violento mientras estaba en la escuela o en las instalaciones escolares.

[Ver la política FDE para más información.]

La junta respetará la solicitud de los padres respecto de la transferencia de su hijo a otro campus del distrito o a un distrito vecino si el estudiante fue víctima de agresión sexual a manos de otro estudiante asignado al mismo campus, independientemente de si ese ataque se produjo dentro o fuera del campus, y de si ese estudiante ha sido condenado o ha recibido un fallo diferido por el ataque. De conformidad con el reglamento FDE, si la víctima no quiere transferirse, la junta transferirá al agresor.

### **Uso Estudiantil de un Animal de Servicio / Asistencia**

Un padre de un estudiante que utilice un animal de servicios/asistencia debido a una discapacidad del estudiante debe presentar una solicitud por escrito al director antes de llevar el animal de servicio/asistencia al campus. El distrito intentará satisfacer la solicitud lo más pronto posible, pero lo hará dentro de diez días hábiles del distrito.

### **Un Estudiante en la Tutela del Estado (Cuidado de Crianza o Sistema de Acogida)**

Con la finalidad de proveer estabilidad educativa, el distrito proporcionará ayuda para la matriculación e inscripción, así como otros servicios educativos durante toda la matriculación del estudiante, a todo estudiante que se encuentre actualmente asignado o haya sido recientemente asignado al sistema de acogida (custodia temporal o permanente del estado, algunas veces denominado “cuidado sustituto”).

Un estudiante en tutela (custodia) del estado que se inscriba en el distrito después del inicio del año escolar se le darán oportunidades de crédito mediante examen en cualquier momento durante el año.

El distrito evaluará los expedientes disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la matriculación del estudiante en el distrito.

El distrito otorgará crédito parcial del curso cuando el estudiante solo apruebe la mitad de un curso de dos mitades. [Para disposiciones sobre créditos parciales para cursos para estudiantes que no están bajo tutela del estado, ver EI(LOCAL).]

Un estudiante bajo la tutela del estado que se mude fuera de los límites de asistencia de la escuela o del distrito, o que se asigne inicialmente a la tutela del estado y que se mude fuera de los límites del distrito o de la escuela, tiene derecho continuar inscrito en la escuela a la que estaba asistiendo antes de la asignación o mudanza hasta que el estudiante alcanza el nivel de grado más alto en esa escuela en particular.

Si un estudiante en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito escolar pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, el estudiante puede solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios de graduación del distrito anterior.

En el caso de un estudiante bajo la tutela del estado que los requisitos para una colegiatura y exención de cuota en virtud de la ley estatal y que es probable que esté en acogida del día precedente al 18 cumpleaños del estudiante, el distrito:

- Ayudar al estudiante con la finalización de las solicitudes de admisión o ayuda financiera;
- Hará arreglos y acompaña al estudiante en las visitas al campus;
- Asistirá con la búsqueda y la solicitud de becas privadas o patrocinadas por instituciones;
- Identificará si el estudiante es un candidato para designación a una academia militar;
- Ayudar al estudiante a inscribirse y prepararse para los exámenes de admisión de la universidad, incluyendo (sujeto a la disponibilidad de fondos) el pago de las cuotas del examen por el Departamento de Servicios y Protección de Texas (DFPS); y
- Coordinar el contacto entre el estudiante y el funcionario de enlace para los estudiantes que estuvieron anteriormente en la tutela del estado.

Si tiene alguna pregunta, comuníquese con el enlace de sistema de acogida del distrito: Chelsea Hoard, Maypearl Middle School Counselor, PO Box 40, Maypearl, TX 76064, 972-435-1050

[Ver **Crédito por Examen para Avance/Aceleración, Crédito del curso, y Estudiantes en Cuidado de Crianza.**]

### **Un Estudiante que no Tiene Hogar**

Se recomienda que un padre informe al distrito si su hijo está sin hogar. El personal del distrito puede compartir recursos que pueden servir a las familias.

Un estudiante sin hogar se le dará flexibilidad con respecto a ciertas disposiciones del distrito, incluidos:

- Requisitos de comprobante de residencia;
- Requisitos de comprobante de residencia;
- Asignación de programa educativo (si el estudiante no puede proveer expedientes académicos previos o se le pasa una fecha límite de solicitud durante un periodo sin techo);
- Oportunidades de crédito mediante exámenes en cualquier momento del año (si el estudiante se inscribió en el distrito después del inicio del año escolar), en conformidad con las reglas de la Junta de Educación del Estado (SBOE);
- Evaluación de los expedientes disponibles del estudiante para determinar la transferencia de créditos por materias y cursos tomados antes de la matriculación del estudiante en el distrito;
- Otorgamiento de créditos parcial cuando un estudiante aprueba sólo una mitad de un curso de dos mitades;
- Requisitos de elegibilidad para participar en actividades extracurriculares; y
- Requisitos de graduación.

La ley federal permite a un estudiante sin hogar permanecer matriculado en la “escuela de origen” o inscribirse en una nueva escuela en el área de asistencia donde el estudiante actualmente reside.

Si un estudiante que no tiene hogar en el grado 11 o 12 se transfiere a otro distrito pero no cumple con los requisitos de graduación del distrito receptor, la ley estatal permite al estudiante solicitar un diploma del distrito anterior si el estudiante cumple con los criterios de graduación del distrito anterior.

Un estudiante o padre que no está satisfecho con la elegibilidad del distrito, la selección de la escuela o la decisión de la matriculación puede apelar a través de la política FNG(LOCAL). El distrito acelerará los plazos locales, cuando sea posible, para la pronta resolución de controversias.

Para obtener más información sobre los servicios para los estudiantes que no tienen hogar comuníquese con el enlace de educación sin hogar del distrito: Chelsea Hoard, Maypearl Middle School Counselor, PO Box 40, Maypearl, TX 76064, 972-435-1050.

[Ver **Crédito mediante examen para avance/aceleración: si un estudiante no ha realizado el curso/la materia y Crédito de curso (solo niveles de grado de secundaria)**].

### **Un estudiante que Tiene Dificultades de Aprendizaje o que Necesita Educación Especial o Servicios de la Sección 504**

Para aquellos estudiantes que están teniendo dificultades en el salón de clases regular, todos los distritos escolares deben considerar tutoría, compensación y otros servicios académicos o de apoyo al comportamiento que están disponibles para todos los estudiantes, incluyendo un proceso basado en Respuesta a la Intervención (RtI). La implementación de RtI tiene la posibilidad de producir un efecto positivo en la capacidad de los distritos para satisfacer las necesidades de todos los estudiantes que tienen dificultades.

Si un estudiante tiene dificultades de aprendizaje, sus padres pueden comunicarse con las personas

indicadas más adelante para obtener información sobre la derivación de educación general de la escuela o del sistema de evaluación para servicios de apoyo.

Este sistema vincula a los estudiantes con una variedad de opciones de apoyo, incluyendo la derivación para la evaluación de educación especial o para una evaluación de educación de sección 504 a fin de determinar en cualquier momento si el estudiante necesita ayuda específicas, adaptaciones o servicios. Un padre puede solicitar una evaluación para servicios de educación especial o de la sección 504 en cualquier momento.

### ***Derivaciones a Educación Especial***

Si un padre hace una solicitud por escrito para que se realice una evaluación inicial para los servicios de educación especial al director de los servicios de educación especial o a un empleado administrativo del distrito escolar, el distrito debe responder a más tardar 15 días escolares después de recibir la solicitud. En ese momento, el distrito debe entregar al padre un aviso escrito previo sobre si acepta o rechaza la evaluación del estudiante, junto con una copia del Aviso Sobre Procedimientos de Protección. Si el distrito acepta evaluar al estudiante, también debe darle al padre la oportunidad de otorgar su consentimiento por escrito para la evaluación.

**Nota:** Una solicitud para la evaluación de educación especial puede hacerse verbalmente; no es necesario hacerlo por escrito. Los distritos aún deben cumplir con todos los requisitos federales de avisos previos por escrito y de garantías procesales, así como con los requisitos para identificar, ubicar, y evaluar a niños sospechosos de tener una discapacidad y que necesitan educación especial. Sin embargo, una solicitud verbal no requiere que el distrito responda dentro del plazo de 15 días escolares.

Si el distrito decide evaluar al estudiante, debe completar la evaluación inicial del estudiante y el informe de evaluación a más tardar 45 días escolares a partir del día que recibe el consentimiento escrito de los padres. Sin embargo, si el estudiante está ausente de la escuela durante el periodo de evaluación durante tres o más días escolares, el periodo de evaluación se extenderá por el número de días escolares igual al número de días escolares que el estudiante está ausente.

Hay una excepción al cronograma de 45 días escolares. Si el distrito recibe el consentimiento de los padres para la evaluación inicial por lo menos 35 pero menos de 45 días escolares antes del último día de instrucción del año escolar, debe completar el informe a los padres antes del 30 de Junio de ese año. No obstante, si el estudiante está ausente de la escuela durante tres o más días durante el periodo de evaluación, la fecha límite del 30 de Junio ya no aplica. En su lugar se aplicará el cronograma general de 45 días escolares más extensiones para las ausencias de tres o más días.

Al completar la evaluación, el distrito debe darle a los padres una copia del informe de evaluación sin costo alguno.

Información adicional sobre educación especial está disponible en el distrito escolar en un documento complementario titulado [Guía de los padres para el proceso de admisión, revisión, y retiro](#).

### ***Persona de Contacto para Referencias de Educación Especial***

La persona de contacto designada con respecto a las opciones para un estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o con respecto a una derivación para una evaluación para servicios de educación especial es Melissa Wolfe - correo electrónico: [melissa.wolfe@maypearlisd.org](mailto:melissa.wolfe@maypearlisd.org) o (972) 435-1080.

Para preguntas sobre transiciones post-secundarias, incluyendo la transición de la educación al empleo, para los estudiantes que reciben servicios de educación especial, comuníquese con la persona designada para la transición y el empleo del distrito, Melissa Wolfe en

[melissa.wolfe@maypearlisd.org](mailto:melissa.wolfe@maypearlisd.org) or (972) 435-1080.

### **Sección 504 Remisiones**

Cada distrito escolar debe tener normas y procedimientos establecidos para la evaluación y ubicación de los estudiantes en el programa de la Sección 504 del distrito. Los distritos también deben implementar un sistema de garantías procesales que incluya:

- Aviso;
- Una oportunidad para que un padre o tutor examine los expedientes relevantes;
- Una audiencia imparcial donde se brinde al padre o tutor la oportunidad de participar y de contar con la representación de un abogado; y
- Un procedimiento de revisión.

### **Persona de Contacto para la Sección 504**

La persona designada para contactar con respecto a las opciones para un estudiante que experimenta dificultades de aprendizaje o para obtener una derivación para una evaluación para servicios de la Sección 504 es Melissa Wolfe en [melissa.wolfe@maypearlisd.org](mailto:melissa.wolfe@maypearlisd.org) o (972) 435-1080.

[Vea **Un Estudiante con Impedimentos Físicos o Mentales Protegidos bajo la Sección 504.**]

Visite estos sitios web para obtener información referente a estudiantes con discapacidades y la familia:

- [Marco jurídico para el proceso de Educación Especial centrada en el niño](#)
- [Red de Recursos de Socios](#)
- [SPEDTEX:Centro de Información de Educación Especial](#)
- [Texas Primer Proyecto](#)
- [TEA Special Education Parent and Family Resources](#) (Recursos para padres y familias sobre educación especial de la TEA.)

### **Notificación a los padres de las estrategias de Intervención para dificultades de aprendizaje proporcionadas provistas a los estudiantes en educación general**

De acuerdo con la ley estatal, el distrito notificará anualmente a los padres si su hijo recibe asistencia para dificultades de aprendizaje. Los detalles de dicha asistencia pueden incluir estrategias de intervención. Este aviso no es para los estudiantes ya matriculados en un programa de educación especial.

### **Programa de Conducción con Discapacidad de Texas**

De acuerdo con la legislación estatal, el distrito proporcionará la notificación del Programa de Conducción con Discapacidad de Texas a aquellos estudiantes que tengan una afección médica o discapacidad que pueda impedir una comunicación eficaz con un oficial de las fuerzas del orden y reciba educación especial o esté cubierto por la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973. Esta notificación se proporcionará anualmente a aquellos estudiantes de 16 años o más hasta que el estudiante se gradúe o cumpla 21 años, así como a los padres del estudiante.

El Programa de Conducción con Discapacidad de Texas se centra en mejorar la interacción entre las fuerzas del orden y los conductores con discapacidad que tienen necesidades de comunicación singulares.

### **Un estudiante que Recibe Servicios de Educación Especial con otros niños en edad escolar en el hogar**

Si un estudiante está recibiendo servicios de educación especial en un campus fuera de su zona de asistencia, la ley estatal permite al padre o tutor solicitar que otros estudiantes que residen en el hogar sean transferidos al mismo campus, si el nivel de grado para el estudiante que se transfiere se ofrece en ese campus.

El estudiante que recibe servicios de educación especial tendría derecho a transporte; sin embargo, el distrito no está obligado a proveer transporte a otros niños en el hogar.

El padre o tutor debe comunicarse con el director de la escuela con respecto a las necesidades de transporte antes de solicitar una transferencia para otros niños en el hogar. [Vea la política FDB(LOCAL) para obtener más información.]

### **Estudiantes cuyo idioma principal no es inglés**

Un estudiante puede ser elegible para recibir apoyo especializado si su idioma primario no es el inglés, y el estudiante tiene dificultades para realizar el trabajo escolar ordinario en inglés.

Si el estudiante califica para estos servicios, el Comité de Evaluación del Dominio de un Idioma (LPAC) determinará los tipos de servicios que el estudiante necesita, incluyendo adaptaciones o modificaciones relacionadas con la instrucción en el salón de clase, evaluaciones locales y evaluaciones obligatorias del estado.

[Ver **Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado) y en Inglés y Programas Especiales (todos los niveles de grado)**].

### **Un estudiante con deficiencias físicas o mentales protegidos bajo la Sección 504**

Un estudiante con impedimento físico que limita sustancialmente una actividad importante de la vida, según lo definido por la ley, y que de otra manera no califica para servicios de educación especial, puede calificar para protecciones bajo la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación.

La Sección 504 es una ley federal designada para prohibir la discriminación contra personas con discapacidades.

Cuando se solicite una evaluación, se formará un comité para determinar si el estudiante necesita servicios y apoyos bajo la Sección 504 para recibir una educación pública adecuada y gratuita (FAPE), según lo definido por la ley federal.

[Vea **Un Estudiante que tiene dificultades de aprendizaje o que necesita servicios de educación especial o de la Sección 504** y el reglamento FB para obtener más información.]

## **Sección dos: Otra información Importante para Padres y Estudiantes**

Esta sección contiene información importante sobre académicos, actividades escolares y operaciones y requisitos escolares.

Está organizado alfabéticamente para servir de guía de referencia rápida. En su caso, los temas se organizan además por grado.

Los padres y los niños juntos deben tomarse un momento para familiarizarse con los temas tratados en esta sección. Si necesita orientación sobre un tema en particular, por favor póngase en contacto con el director del campus.

## **Ausencias / Asistencias**

La asistencia regular en la escuela es esencial. Las ausencias de las clases pueden causar serios trastornos en la educación de un estudiante. El estudiante y los padres deben evitar ausencias innecesarias.

Abajo se tratan dos leyes estatales importantes: una se trata sobre la asistencia obligatoria y la otra sobre cómo la asistencia afecta la asignación de la calificación final o crédito de curso al estudiante.

### **Asistencia Obligatoria**

#### ***Prekinder y Kindergarten***

Los estudiantes matriculados en Pre Kinder o Kindergarten deben asistir a la escuela y están sujetos a los requisitos de asistencia obligatoria siempre que sigan matriculados.

#### ***Edades de 6 a 18***

El ley estatal requiere que un estudiante que tiene como mínimo 6 años de edad, o que es menor de seis años de edad y ha sido inscrito previamente en primer grado, y que aún no ha alcanzado su cumpleaños 19, asistiera a la escuela, así como a cualquier programa de instrucción acelerada aplicable, programa de año ampliado o sesión de tutoría que corresponda, a menos que de otra manera se excuse al estudiante de asistir o esté legalmente exento.

La ley estatal exige que un estudiante de kindergarten - grado 2 asistan a cualquier programa de instrucción acelerada de lectura asignada. Los padres serán notificados por escrito si su hijo es asignado a un programa de instrucción de lectura acelerada basado en un instrumento de lectura de diagnóstico.

Un estudiante deberá asistir a todo programa de instrucción acelerada asignado antes o después de la escuela o durante el verano, si el estudiante no satisface los estándares de aprobación de una evaluación estatal de una materia correspondiente.

#### ***Mayores de 19 años***

Un estudiante que voluntariamente asiste o se inscribe después de su cumpleaños número 19 debe asistir a cada día escolar hasta el final del año escolar. Si el estudiante incurre en más de cinco ausencias injustificadas en un semestre, el distrito puede revocar la inscripción del estudiante. La presencia del estudiante en la propiedad de la escuela a partir de entonces no será autorizada y se puede considerar ingreso ilegal. [Vea la política FEA para más información.]

### **Exenciones Obligatorias de Asistencia**

#### ***Todos los niveles de grado***

La ley estatal permite exenciones a los requisitos de asistencia obligatoria para las siguientes actividades y eventos, siempre y cuando el estudiante haga todo el trabajo:

- Días santos religiosos;
- Comparecencias obligatorias ante un tribunal;
- Comparecer ante una oficina gubernamental para obtener la ciudadanía de los Estados Unidos;
- Participar en una ceremonia de juramento para la naturalización estadounidense;
- Citas documentadas de atención médica para el estudiante o un hijo del estudiante, incluyendo ausencias relacionadas con servicios de autismo;
- Ausencias producto de una enfermedad grave o potencialmente mortal o del tratamiento relacionado que haga inviable la asistencia de un estudiante, con certificación por un médico;
- Para los estudiantes en la tutela del estado:

- Una actividad requerida bajo un plan de servicio ordenado por un tribunal; o
- Cualquier otra actividad ordenada por un tribunal, siempre que no sea posible programar la participación del estudiante en la actividad fuera del horario escolar.

Para los niños de familias militares, se justificarán las ausencias de hasta cinco días para que el estudiante visite a un padre/madre, padrastro/madrastra o tutor legal que se dirige a determinados despliegues, está de licencia o regresa de uno. [Vea **Hijos de Familias Militares** para obtener más información.]

Tenga en cuenta que las citas de atención médica documentadas pueden incluir citas de telemedicina. Los estudiantes que están físicamente en el campus no podrán participar en telesalud u otras en línea sin la autorización específica de un administrador apropiado. Los estudiantes no deben usar la tecnología emitida por el distrito, incluyendo wifi o internet, para citas de telesalud porque el uso de equipos de propiedad del distrito y sus sistemas de red no son privados y serán monitoreados por el distrito. Para obtener más información, consulte **Uso de dispositivos personales de telecomunicaciones y de otros dispositivos electrónicos para instrucción**.

### ***Niveles de Grado Secundario***

El distrito le permitirá a un estudiante de 15 años de edad o más estar ausente por un día para obtener una licencia de principiante y por un día para obtener una licencia de conducir, siempre que la junta haya autorizado tales ausencias justificadas en virtud de la política FEA(LOCAL). El estudiante tendrá que proporcionar documentación de su visita a la oficina de licencias de conducir por cada ausencia y debe recuperar todo trabajo perdido.

[Ver **Verificación de asistencia para una licencia de conductor (solo niveles de grado de secundaria)**].

El distrito permitirá que los estudiantes de los grados 11 y 12 se ausenten por un máximo de dos días al año para visitar un instituto universitario o universidad, si se cumplen las siguientes condiciones:

- La junta ha autorizado tales ausencias excusadas bajo la política FEA(LOCAL);
- El director ha aprobado la ausencia del estudiante; y
- El estudiante sigue los procedimientos del campus para verificar la visita y recuperar todo trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante de 17 años o más esté ausente por hasta cuatro días durante el periodo en que el estudiante esté matriculado en la escuela preparatoria para procurar alistarse en las fuerzas armadas de E.E.U.U. o en la Guardia Nacional de Texas, siempre que el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá a un estudiante ausentarse hasta dos días durante el grado 11 del estudiante y dos días durante el grado 12 del estudiante para un día de investigación profesional para visitar a un profesional en su lugar de trabajo con el fin de determinar el interés del estudiante de seguir un a carrera en el campo del profesional, siempre y cuando el estudiante verifique estas actividades al distrito.

El distrito permitirá que un estudiante esté ausente por hasta dos días por año escolar para desempeñarse como:

- Oficial de votación anticipada, Un secretario de votación temprana, siempre que la junta del distrito haya autorizado esto en la política FEA(LOCAL), el estudiante notifique a sus maestros y el estudiante reciba la aprobación del director antes de las ausencias; o
- Funcionario electoral, si el estudiante recupera todo el trabajo perdido.

El distrito permitirá que un estudiante en los grados 6-12 esté ausente con el propósito de interpretar el toque de despedida en el funeral honorífico militar de un veterano difunto.

### **Asistencia Obligatoria - Incumplimiento**

#### ***Todos Niveles de Grados***

Los empleados de la escuela deben investigar y denunciar violaciones de la ley de asistencia obligatoria.

Un estudiante ausente sin permiso de la escuela, de cualquier clase, de cualquier programa especial obligatorio, o cualquier tutoría obligatoria infringe la ley de asistencia obligatoria y estará sujeto a una medida disciplinaria.

#### ***Estudiantes con Discapacidades***

Si un estudiante con una discapacidad tiene problemas de asistencia, el comité de ARD o de la Sección 504 del estudiante determinará si los problemas de asistencia requieren una evaluación, una reevaluación, y/ o modificaciones al programa de educación individualizado del estudiante o al plan de la Sección 504, según corresponda.

#### ***Edades 6 - 18***

Cuando un estudiante de 6-18 años de edad incurre tres o más ausencias injustificadas en un periodo de cuatro semanas, la ley requiere que la escuela envíe un aviso a los padres.

El aviso:

- Les recordara a los padres que tiene el deber de supervisar la asistencia del estudiante y exigirá que el estudiante asista a la escuela;
- Solicitará una reunión entre los administradores escolares y los padres; y
- Informará a los padres que el distrito empezará a aplicar medidas de prevención del absentismo escolar, incluyendo un plan de mejora de la conducta, un servicio comunitario basado en la escuela, derivaciones a consejería u otros servicios sociales, u otras medidas adecuadas.

El facilitador de prevención de ausentismo escolar del distrito es Becca Dycus, (972) 435-1000.

Para cualquier pregunta acerca de las ausencias de los estudiantes, los padres deben comunicarse con el facilitador o con cualquier otro administrador del distrito escolar.

Un tribunal de justicia puede imponer sanciones contra los padres si un estudiante en edad escolar no asiste deliberadamente a la escuela. El distrito puede presentar una queja contra los padres si el estudiante incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un periodo de seis meses en el mismo año escolar.

Si un estudiante de 12-18 años incurre en diez o más ausencias injustificadas dentro de un periodo de seis meses en el mismo año escolar, el distrito, en la mayoría de los casos, derivará al estudiante al tribunal de ausentismo escolar.

[Ver las políticas FEA(LEGAL) y FED(LG) para más información.]

#### ***Mayor de 19 Anos***

Después de que un estudiante de 19 años o más incurre en una tercera vez en una ausencia injustificada, el distrito está obligado por ley a enviar al estudiante una carta donde se explique que el distrito puede revocar la matrícula del estudiante por el resto del año escolar si el estudiante tiene más de cinco ausencias injustificadas en un semestre. Como alternativa a revocar la inscripción de un

estudiante, el distrito puede implementar un plan de mejora de la conducta.

### **Asistencia para Crédito o Grado Final (Todos los Niveles de Grado)**

Para recibir crédito o una calificación final en una clase, un estudiante debe asistir a la clase por lo menos el 90% de los días que se ofrece. Un estudiante que asiste al menos el 75% pero menos del 90% de los días puede recibir crédito o una calificación final si completa un plan, aprobado por el director, el cual le permita al estudiante satisfacer los requisitos de instrucción de la clase. Si un estudiante se involucra en un proceso penal o de un tribunal de menores, el juez que preside el caso también deberá aprobar el plan antes de que el estudiante reciba el crédito o una calificación final.

Si un estudiante asiste menos del 75% de los días de clase o no completa el plan aprobado por el director, entonces el comité de revisión de asistencia determinará si hay circunstancias atenuantes para las ausencias y de qué forma el estudiante puede recuperar el crédito o una calificación final. [Ver política FEC para más información.]

Con la excepción de las ausencias debido a una enfermedad grave o potencialmente mortal o tratamiento relacionado, todas las ausencias, justificadas o no justificadas, se consideran en función de los requisitos de asistencia de un estudiante. Para determinar si hubo circunstancias atenuantes para cualquier ausencias, el comité de asistencia considerara:

- Si el estudiante ha dominado los conocimientos y habilidades esenciales y ha mantenido calificaciones de aprobado en el curso o materia;
- Si el estudiante ha completado el trabajo de recuperación satisfactoriamente. Si el estudiante completa el trabajo de recuperación, las ausencias enumeradas en **Asistencia obligatoria - Exenciones** y las ausencias a actividades extracurriculares se considerarán como circunstancias atenuantes;
- Si el estudiante o los padres del estudiante tenía algún control sobre las ausencias;
- Cualquier información presentada por los padres o por el estudiante al comité sobre de sus ausencias.

El estudiante o padre puede apelar la decisión del comité a la junta siguiendo la política FNG(LOCAL).

### **Asistencia oficial - toma de asistencia (todos los niveles de grado)**

El distrito tomará asistencia oficial todos los días a las 10:00 am.

Un estudiante que esté ausente por cualquier parte del día, debe seguir los procedimientos a continuación para presentar documentación de la ausencia.

### **Documentación después de una ausencia (todos los niveles de grado)**

El padre o la madre de un estudiante debe proporcionar una explicación ante cualquier ausencia cuando el estudiante regrese o llegue a la escuela. El estudiante debe presentar una nota firmada por su padre o madre. La escuela puede aceptar una llamada telefónica del padre, pero el distrito se reserva el derecho a exigir una nota escrita.

No se aceptan las notas firmadas por el estudiante, a menos que el estudiante sea mayor de 18 años o sea un menor emancipado en conformidad con la ley estatal.

El campus documentará en sus registros de asistencia si la ausencia está justificada o injustificada.

- Un padre, una madre, o un guardián debe llamar a la oficina cada mañana que su estudiante falte a la escuela. Por favor llame antes de las 8:30 a.m. En el día cuando regrese el estudiante, él o ella debe traer una nota firmada por su padre, madre, guardián, o médico indicando las fechas y la razón por la ausencia. **Si la nota no está en el registro de la oficina dentro de 3 días después de regresar el estudiante a la escuela, la ausencia será**

**injustificada.**

- Los estudiantes no pueden salir solos de la escuela antes del fin del día escolar sin permiso escrito por un padre, una madre, o un guardián.
- Los estudiantes de la secundaria no se permiten ir en sus vehículos y regresar durante el día escolar a menos que estén supervisados por un empleado de la escuela.
- La documentación de un padre, una madre, o un guardián puede ser justificada o injustificada de acuerdo con la razón de la ausencia y el número de notas que ya están entregadas. En los grados 6 a 12, un total de 4 notas del padre, de la madre, o del guardián se aceptaran. Un total de 5 notas del padre, una madre, o del guardián se aceptarán por causa de enfermedad en los grados Pre Kinder a 5.
- Los estudiantes que lleguen a la escuela 10 minutos o más tarde del comienzo del día escolar y/o el comienzo de cada periodo de clase contarán ausentes del periodo de clase. Los estudiantes que salgan antes de los últimos 10 minutos de la clase también se considerarán ausentes de ese periodo.

**Nota:** El distrito no tiene la obligación de justificar ninguna ausencia, aunque el padre presente una nota que explique el motivo, a menos que la ausencia sea una exención en virtud de las leyes de asistencia obligatoria.

**Una Nota de un Médico Después de una Ausencia para Enfermedad (todos los niveles de grado)**

En el plazo de 2 días de regresar a la escuela, un estudiante que ha faltado más que 3 días consecutivos por causa de una enfermedad personal debe presentar la declaración de un médico o de una clínica de salud que dé constancia de la enfermedad o la afección que causó la ausencia. En caso contrario, la ausencia se puede considerar injustificada y una infracción de las leyes de asistencia obligatorias.

Si el estudiante desarrolla un patrón cuestionable de ausencias, el director o el comité de asistencia puede requerir una declaración de un médico o de una clínica de salud verificando la enfermedad o la condición que causó la ausencia para determinar si una ausencia estaba justificada o injustificada.

***La certificación de una Ausencia por Causa de una Enfermedad o un Tratamiento Severo***

Si un estudiante está ausente por causa de una enfermedad grave o potencialmente mortal o a un tratamiento relacionado que se hace que la asistencia del estudiante sea inviable, un padre o una madre debe proporcionar una certificación de un médico con licencia para practicar en el estado de Texas especificando la enfermedad del estudiante y el periodo que se prevé que el estudiante se ausentara en relación con la enfermedad o el tratamiento.anticipado de ausencia por causa de la enfermedad o del tratamiento.

**La Verificación de Asistencia para la Licencia de Manejar (solo niveles de grado de secundaria)**

Un estudiante actualmente matriculado buscando una licencia de conducir debe entregar al Departamento de la Seguridad Pública de Texas el Formulario de Verificación de Matrícula y Asistencia (VOE), firmado por el padre o por la madre, en la oficina central de la escuela a lo menos 10 días antes de que se necesita. El distrito escolar emitirá un VOE solamente si el estudiante cumple los requisitos de asistencia y de los créditos de clase. La [forma VOE](#) está disponible en línea.

Se puede encontrar más información en el [Sitio de Departamento de Seguridad de la Publica](#).

[Ver **Asistencia obligatoria - Exenciones para niveles de grado de secundaria** para información acerca de las ausencias justificadas para obtener una licencia de aprendizaje o de manejar.]

## **Rendición de cuentas en virtud de las leyes estatales y federales (todos los niveles de grado)**

Maypearl ISD y todas sus escuelas se atienen a ciertas normas de rendición de cuentas en virtud de la ley federal y estatal. Un componente clave de la rendición de cuentas es la divulgación y publicación de ciertos informes e información, entre ellos:

- El Informe de Desempeño Académico de Texas (TAPR) para el distrito, compilado por la Agencia de Educación de Texas (TEA) basado en factores académicos y calificaciones;
- Una boleta de calificaciones escolar (SRC) para cada escuela en el distrito, compilado por TEA;
- El informe financiero administrativo del distrito, el cual incluye la calificación de responsabilidad financiera asignado al distrito por TEA; y
- Información compilada por TEA para la presentación de una boleta de calificaciones federal que exige la ley federal.

La información de rendición de cuentas se encuentra en la página web del distrito [Maypearl ISD](#). Ejemplares impresos de cualquier informe están disponibles a petición de la oficina de administración del distrito.

TEA mantiene información adicional de rendición de cuenta y acreditación en la [Division de Información de Desempeño de la TEA](#).

## **Programa de Pruebas de Alistamiento de ASVAB (Grados 10-12)**

Un estudiante en los grados 10-12 tendrá la oportunidad de tomar un examen de aptitud vocacional para las Fuerzas Armadas llamado el Armed Services Vocational Aptitude Battery y consultar con un reclutador militar.

El examen se ofrecerá en el mes de octubre a las 8:00 AM en Maypearl High School.

Contacte al director para más información acerca de esta oportunidad.

## **Reconocimientos y honores (todos los niveles de grado)**

Ver el sitio del red mundial del distrito al [Maypearl ISD](#).

## **Intimidación (todos los niveles de grado)**

El distrito se esfuerza en prevenir el acoso, de acuerdo con las políticas del distrito, fomentando una cultura escolar positiva; forjando relaciones sanas entre los estudiantes y el personal; alentando a que se informen los incidentes de intimidaciones, incluso de manera anónima; e investigando y abordando los incidentes de acoso reportados.

El acoso se define en la ley estatal como un acción o un patrón de acciones significativas por parte de un estudiante o más estudiantes dirigidas a otro estudiante que aprovecha un desequilibrio de poder e implica participar en la expresión escrita o verbal, expresión a través de medios digitales, o conducta física que:

- Tiene el efecto o tendrá el efecto de lastimar físicamente a un estudiante, dañar las pertenencias de un estudiante, o imponer a un estudiante en temor razonable de daño a su persona o a su propiedad;
- Es tan grave, persistente, e intensa que la acción o la amenaza crea un ambiente educativo que es intimidante, amenazador, o abusivo para un estudiante;
- Perturba de manera sustancial y considerable de instrucción o el funcionamiento ordenado de

- un salón de clase o una escuela;
- Infringe los derechos de la víctima en la escuela.

La intimidación incluye el acoso cibernético. El acoso cibernético se define en la ley estatal como la intimidación que se ejerce usando cualquier dispositivo de comunicación electrónica, incluyendo el uso de:

- Un teléfono celular o de otro tipo;
- Una computadora;
- Una cámara;
- Correo electrónico;
- Mensajería instantánea;
- Mensaje de texto;
- Una aplicación de redes sociales;
- Un sitio web de internet;
- Cualquier otra herramienta de comunicación por Internet.

El distrito prohíbe la intimidación, que podría incluir:

- Novatada;
- Amenazas;
- Burlas;
- Provocación;
- Encierro;
- Agresión;
- Exigencias de dinero;
- La destrucción de las pertenencias;
- Hurto de posesiones valiosas;
- Insultos;
- Rumores;
- Ostracismo.

El distrito integrará en la instrucción contenido fundamentado en investigaciones diseñado para reducir la intimidación, que sea adecuado para los grupos etarios de los estudiantes.

Los estudiantes en grados de primaria participarán en:

- Instrucción diseñada para que los estudiantes puedan reconocer conductas intimidantes y sepan cómo informarlas;
- Debates adecuados a la edad que animen a los compañeros a intervenir cuando observen que hay intimidación;
- Instrucción que caracterice la intimidación como una conducta ocasionada por la necesidad del estudiante de adquirir más habilidades sociales maduras o estrategias de afrontamiento en lugar de tratarse de un rasgo inalterable.

Los estudiantes en grados de secundaria participan en:

- Instrucción sobre la capacidad del cerebro de cambiar y crecer, para que el estudiante reconozca que la conducta intimidante puede provenir de una necesidad del desarrollo de adquirir más habilidades sociales, que puede cambiar cuando el cerebro madura y aprende mejores métodos de afrontamiento, y que no se trata de un rasgo inalterable;
- Debates que muestran la intimidación como una conducta indeseable y un medio para lograr o mantener el estatus en la escuela, y que disuaden a los estudiantes para que no usen la intimidación como una herramienta para el estatus social;

- Instrucción diseñada para que los estudiantes reconozcan el rol que informar las conductas intimidantes tienen en la promoción de una comunidad escolar segura.

El distrito usará una encuesta adecuada a la edad sobre la cultura escolar que incluye preguntas relevantes sobre intimidación para identificar y abordar las inquietudes de los estudiantes.

Cada campus cuenta con un comité que aborda la intimidación enfocándose en los esfuerzos de prevención y en las iniciativas de salud y bienestar. El comité incluirá a padres y estudiantes de secundaria. Para obtener más información sobre este comité incluso si tiene interés en prestar servicio en el, comuníquese con el director de su escuela.

Si un estudiante cree que ha experimentado acoso o si vea el acoso de otro estudiante, el estudiante o sus padres deben notificar a un maestro, un consejero de escuela, un director, o otro empleado el distrito lo más pronto posible. Los procedimientos para reportar las acusaciones de acoso se pueden encontrar en el sitio del distrito.

Un estudiante puede reportar anónimamente un presunto incidente de acoso usando la línea de puntos del distrito localizada en el sitio web del distrito en [Maypearl ISD](#).

La administración investigará cualquier acusación de acoso y mala conducta relacionada. El distrito también dará aviso a los padres de la presunta víctima y los padres del estudiante acusado de participar en el acoso.

Si una investigación determina que hubo acoso, la administración tomará las medidas disciplinarias apropiadas y en ciertas circunstancias, podrá notificar a la policía. Se pueden tomar medidas disciplinarias o de otro tipo incluso si la conducta no llegó al nivel de acoso.

El distrito proporcionará intervenciones fundamentadas en investigaciones, que pueden incluir opciones de consejería, para los estudiantes que participen en conductas intimidantes, para los estudiantes que sean objeto de conductas intimidantes y para cualquier estudiante que haya sido testigo de las conductas intimidantes.

Toda medida tomada en respuesta a la intimidación cumplirá con las leyes estatales y federales relativas a los estudiantes con discapacidad.

Cualquier represalia contra un estudiante que reporta un abuso indecente está prohibido.

Con la recomendación de la administración, la junta puede transferir a un estudiante que haya estado involucrado en la intimidación a otro salón de clase del campus. En consulta con los padres del estudiante, la junta puede transferir al estudiante a otro campus dentro del distrito.

Los padres de un estudiante que ha sido víctima de acoso pueden solicitar que el estudiante sea transferido a otra clase o a otra escuela en el distrito. [Ver **Las Transferencias / Asignaciones de Seguridad**.]

Una copia de la política de acoso del distrito está disponible en la oficina del director, la oficina del superintendente, y en el sitio web del distrito, y está incluido al final de este manual como un apéndice.

Un estudiante o unos padres que están insatisfechos con los resultados de una investigación puede apelar usando la política FNG(LOCAL).

[Ver **Las Transferencias de Seguridad / Asignaciones, Violencia en el Noviazgo, Discriminación, Acoso, y Represalias (todos los niveles de grado), Novatadas (todos los niveles de grado)**, la política FFI, el Código de Conducta Estudiantil del distrito, y el plan de mejoras del distrito, una copia de la cual se puede ver en la oficina del campus.]

## **Programa de educación profesional y técnica (CTE) y otros programas de trabajo (solo niveles de grado de secundaria)**

El distrito ofrece programas de carreras y la educación técnica en los siguientes áreas:

- Agricultura alimentación y Recursos Naturales;
- Los servicios seres humanos;
- Educación Tecnológica;
- Negocios, mercadeo, y finanzas;
- Arquitectura y construcción.

La admisión a estos programas se basa en el interés del estudiante.

La política del distrito prohíbe la discriminación basado en la raza, el color, el origen nacional, el sexo, o discapacidad en sus programas, servicios, y actividades vocacionales, como requiere el Título VI de la Ley de Derechos Civiles de 1964, en su forma enmendada; Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; y la Sección 504 de la ley de Rehabilitación de 1973, en su forma enmendada.

La política del distrito también prohíbe la discriminación por motivos de raza, color, origen nacional, sexo, discapacidad, o la edad en sus prácticas de empleo como requerido por el Título VI de la ley de Derechos Civiles de 1964, en su versión modificada; el Título IX de las Enmiendas Educativas de 1972; La Ley de Discriminación por Edad de 1975, en su forma enmendada; y la Sección 504 de la Ley de Rehabilitación de 1973, en su versión modificada.

El distrito tomará los pasos para asegurar que la falta de destrezas en el idioma de inglés no sea una barrera a la admisión o la participación en todos los programas educativos y vocacionales.

Para obtener información sobre sus derechos o los procedimientos de queja, contacte el coordinador del Título IX y el coordinador de ADA / Sección 504.

[Ver **La Declaración de No Discriminación (todos los niveles de grado)** para el nombre y la información del contacto para el coordinador del Título IX y el coordinador de ADA / Sección 504.]

### **Las Celebraciones (Todos los Grados)**

Aunque los padres o los abuelos pueden traer comida para compartir para un evento designado por la escuela o para un cumpleaños de un estudiante, por favor tenga en cuenta que los niños en la escuela pueden tener alergias graves a ciertos alimentos. Por lo tanto es imperativo hablar de cualquier alergia en el aula con el maestro antes de llevar comida para compartir.

Ocasionalmente, la escuela o una clase pueden organizar eventos o celebraciones relacionadas con el plan de estudios que involucran alimentos. La escuela o el maestro notificará a los estudiantes y a los padres de cualquier alergia alimentaria conocida cuando solicitan voluntarios potenciales para proporcionar alimentos. Ver **Alergias a los Alimentarias (todos los niveles de grado)**].

### **Abuso sexual infantil, negligencia, trata, y otros maltratos de menores (todos los niveles de grado)**

El distrito ha establecido un plan para abordar el abuso sexual de los niños, la trata, y otros malos tratos de niños, al que se puede acceder en [Maypearl ISD](#). La trata incluye tanto el tráfico sexual como laboral.

## **La obligación de denunciar**

Toda persona que sospeche que un menor ha sido o puede ser víctima de abuso o negligencia tiene la responsabilidad legal, en virtud de la ley estatal, de denunciar la sospecha de abuso o negligencia a la policía o a los Servicios de Protección Infantil (CPS). A continuación, encontrará información sobre cómo denunciar y responder a las acusaciones de maltrato o abandono infantil.

## **Posibles señales de advertencias de abuso infantil, negligencia, trata, y otros maltratos de menores**

### ***Abuso físico***

Entre las posibles señales de advertencia de abuso físico se incluyen:

- Lesiones frecuentes como moretones, cortes, ojos morados, o quemaduras sin explicaciones adecuadas;
- Quejas frecuentes de dolor sin lesión aparente;
- Quemaduras o moretones en patrones inusuales que pueden indicar el uso de un instrumento o mordedura humana;
- Quemaduras de cigarrillo en cualquier parte del cuerpo;
- Falta de reacción al dolor;
- Miedo extremo a volver a casa o a ver a los padres;
- Lesiones que aparecen después de no haber visto al niño durante varios días;
- Ropa inadecuada que puede ocultar lesiones en los brazos o las piernas.

### ***Abuso sexual***

Entre las posibles señales de abuso sexual se incluyen:

- Signos físicos de enfermedades de transmisión sexual;
- Evidencia de lesiones en la zona genital;
- Embarazo en una niña;
- Dificultad para sentarse o caminar;
- Miedo excesivo de quedarse a solas con adultos de un sexo determinado;
- Comentarios, conductas, o juegos sexuales que exceden lo que se considera una conducta adecuada para la edad;
- Conocimiento de las relaciones sexuales que excede lo que se espera para la edad de un niño;
- Victimización sexual de otros niños.

Los niños y adolescentes que hayan vivido violencia en la pareja pueden presentar señales de advertencia físicas, conductuales, y emocionales similares. [Ver **Violencia en la pareja, discriminación, acoso, y represalias (todos los niveles de grado) y Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en la pareja y la trata sexual.**]

### ***Abuso emocional***

Entre las posibles señales de abuso emocional se incluyen:

- Exceso de conformidad o baja autoestima causados por el hecho de que los cuidadores los culpen o los maltraten verbalmente;
- Depresión, ansiedad, o agresión graves;
- Retraso en el desarrollo físico, intelectual, y emocional;
- Indicadores de que un cuidador menosprecia al niño, le niega su amor, y parece no preocuparse de sus problemas;

- Cambios significativos en el c comportamiento, como retraimiento o agresividad excesiva;
- Cambios significativos en el peso, como aumento o pérdida sustancial de peso.

### ***Negligencia***

Entre las posibles señales de negligencia se incluyen:

- Desnutrición evidente;
- Falta constante de higiene personal que supone un riesgo para la salud;
- Robo o mendicidad de alimentos;
- Menor desatendido durante largos periodos de tiempo;
- Necesidad de cuidado dental u otros cuidados médicos no atendida.

### **Descripción y señales de advertencia de trata**

El Código Penal prohíbe todo tipo de trata infantil. La trata sexual incluye obligar a una persona, incluyendo a un menor, al abuso sexual, agresión, indecencia, prostitución, o pornografía. La trata laboral incluye obligar a una persona, incluyendo a un menor, a que realice trabajo o servicios a la fuerza.

A menudo, los traficantes son miembros de confianza de la comunidad del niño, como amigos, parejas románticas, familiares, mentores, y entrenadores. Algunos traficantes contactan a sus víctimas por Internet.

Las posibles señales de advertencia de la trata sexual en los niños incluyen:

- Cambios en la asistencia escolar, hábitos, grupos de amigos, vocabulario, comportamiento, y actitud;
- Aparición repentina de artículos costosos (por ejemplo, manicuras, ropa de diseñador, bolsos, tecnología);
- Tatuajes o escarificación;
- Tarjetas de regalo recargables;
- Episodios frecuentes de huidas de casa;
- Varios teléfonos o cuentas de redes sociales;
- Fotografías provocativas publicadas en línea o guardados en el teléfono;
- Lesiones inexplicables;
- Aislamiento de los familiares, los amigos, y la comunidad;
- Parejas románticas mayores.

Otras señales de advertencia de la trata laboral en menores incluyen:

- Que no reciba pago, que reciba un pago muy escaso, o que el pago solo sea a través de propinas;
- Que tenga un empleo, pero no tenga un permiso de trabajo autorizado por la escuela;
- Que tenga un empleo y tenga un permiso de trabajo, pero que el trabajo claramente exceda el horario permitido para los estudiantes;
- Que tenga una gran deuda y no pueda salvarla;
- Que no tenga permitido tomarse descansos en el trabajo o que deba cumplir horarios de trabajo excesivamente prolongados;
- Que tenga una preocupación excesiva por complacer a un empleador o que derive las decisiones personales o educativas a un jefe;
- Que no tenga control sobre el dinero propio;
- Que viva con un empleador o que el empleador figure como cuidador del estudiante;
- Que desee abandonar un trabajo pero que no se le permita hacerlo.

[Ver **Consentimiento para la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en la pareja, ya la trata sexual**]

- Un niño que ha sido o está siendo abusado sexualmente puede exhibir señales de advertencia físicas, conductuales, o emocionales, incluyendo:
- Dificultades al caminar o sentarse, dolor en las áreas genitales, y reclamos de dolores de estómago y dolores de cabeza;
- Referencias verbales o juegos imaginarios de actividad sexual entre adultos y niño, miedo de estar sólo con adultos de un género particular, o comportamiento sexualmente sugerente; o
- Abstinencia, depresión, trastornos del sueño y de la alimentación y problemas en la escuela.

Tenga en cuenta que los niños y adolescentes que han experimentado violencia en las citas pueden mostrar señales de advertencia físicas, conductuales y emocionales similares. [Ver **Violencia en el Noviazgo, la Discriminación, el Acoso, y las Represalias** en la página 42 y el **Consentimiento a la Instrucción de la Prevención del Niño Abusado, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo, y Tráfico Sexual** en la página 9.]

**Denuncia y respuesta al abuso infantil, a la negligencia, a la trata, y a otros maltratos de menores**

Un niño que ha experimentado abuso o cualquier otro tipo de abuso o negligencia debe ser animado a buscar un adulto de confianza. Los niños pueden ser más reacios a revelar el abuso y puede que solo revele el abuso sexual indirectamente. Como padre o adulto de confianza, es importante estar tranquilo y reconfortante si su hijo u otro niño confía en usted. Asegurarle al niño que hizo lo correcto diciéndole.

Si su hijo es víctima de abuso, trata, o de otro maltrato, el consejero escolar o el director de la escuela le proporcionarán información sobre las opciones de asesoramiento para usted y su hijo disponibles en su área. El Departamento de Servicios Familiares y Protectores de Texas (DFPS, por sus siglas en inglés) también administra programas de terapia de intervención temprana.

Para saber qué servicios están disponibles en tu condado consulte [Texas Departamento de Familia y Servicios de Protección. Programas Disponibles en tu Condado](#).

Para reportar abuso, trata, o negligencia se pueden hacer a CPS división de DFPS al número 1-800-252-5200 o en el website [Texas Abuse Hotline Website](#).

**Otros recursos sobre abuso sexual, trata, y otros maltratos de menores**

Los siguientes sitios web podrían ayudarle a tomar más conciencia del abuso y negligencia infantil, abuso sexual, trata, y otros malos tratos a niños;

- [Child Welfare Information Gateway Factsheet](#)
- [KidsHealth, For Parents, Child Abuse](#)
- [Office of the Texas Governor's Child Sex Trafficking Team](#)
- [Human Trafficking of School-aged Children](#)
- [Child Sexual Abuse: A Parental Guide from the Texas Association Against Sexual Assault](#)
- [National Center of Safe Supportive Learning Environments: Child Labor Trafficking](#)

### **Rango de Clase / Estudiante de Mayor Rango (Niveles de Grado Secundario Solamente)**

Con el propósito de determinar los honores que se otorgarán durante las actividades de graduación, el distrito calculará el rango de clase de acuerdo con esta política y regulaciones administrativas, usando las calificaciones disponibles en el momento del cálculo al final de la última semana del quinto período de calificaciones del año en curso, incluyendo, si se aplica, grados de doble crédito.

A los efectos de las solicitudes a instituciones de educación superior, el distrito también calculará el rango de clase según lo requiera la ley estatal. Los criterios de elegibilidad del distrito para los honores de graduación locales se aplicarán solo para el reconocimiento local y no restringirán el rango de clase con el propósito de admisión automática bajo la ley estatal. [Ver EIC(LEGAL).]

Los estudiantes de mejor calificación serán los que reúnan los requisitos para obtener el mejor y segundo mejor puntaje, respectivamente. Para ser elegible para este honor de graduación, un estudiante debe:

1. Haber estado continuamente matriculado en la escuela secundaria del distrito durante los cuatro semestres anteriores a la graduación; y
2. Haber completado el Programa de Logros Avanzados / Distinguidos o el programa de fundación con el nivel distinguido de logro.

Los graduados de tres años serán elegibles para los honores de sobresalientes y salutatorian honores.

Para calificar para dar el discurso de despedida o salutarian, un estudiante no debe haber participado en ninguna violación de mala conducta grave del Código de Conducta del Estudiante, incluyendo la eliminación a un programa de educación alternativa disciplinaria (DAEP), una suspensión de tres días, o expulsión durante sus dos últimos semestres.

En caso de empate en los GPA ponderados, el mejor orador será elegido de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El estudiante con más honores será considerado primero;
2. Sin embargo, si aún queda un empate, el estudiante con el promedio de grados más altos de todos los cursos honores tomados sería considerado primero como valedictorian.

En caso de empate con los GPA ponderados, el salutarian será elegido de acuerdo con los siguientes criterios:

1. El estudiante con más honores será considerado primero.
2. No obstante, en caso de empate, el estudiante con el promedio numérico más alto de todos los cursos de honor será el salutariano.

[Ver la política EIC para más información.]

### **Horarios de las Clases (Grados de Secundaria solamente)**

Se espera que todos los estudiantes asistan a la escuela durante todo el día escolar y mantengan un horario de clases completo. Las excepciones pueden ser hechas ocasionalmente por el director de la escuela para los estudiantes en los grados 9-12 que cumplen con los criterios específicos y reciben el consentimiento de los padres para inscribirse en menos de un horario de día completo.

[Vea **Cambios de Horario** en la página 84 para información relacionada con las solicitudes de los estudiantes para revisar su horario de cursos.]

## **Admisión y Ayuda Financiera Universitaria (Todos los Niveles de Grado)**

Durante dos años escolares después de la graduación, un estudiante del distrito que se gradúa como valedictorian o en el diez por ciento superior de su clase es elegible para la admisión automática en universidades públicas de cuatro años en Texas si el estudiante:

- Completa el nivel distinguido de logro bajo el programa de la graduación de la fundación [Ver el **Programa de la Graduación de la Fundación** en la página 59]; o
- Satisface los Puntos de Referencia de Preferencia Universitaria ACT o ganar al menos 1500 de 2400 en el SAT

El estudiante es en última instancia responsable de cumplir con los requisitos de admisión de la universidad o colegio, incluyendo la presentación oportuna de una solicitud completa.

Si un colegio o universidad adopta una política de admisión que acepta automáticamente el 25 por ciento superior de su clase de graduación, las provisiones de arriba también aplican a un estudiante en el 25 por ciento superior de su clase de graduación.

La Universidad de Texas en Austin puede limitar el número de estudiantes automáticamente admitidos a 75 por ciento de la capacidad de inscripción de la Universidad por los estudiantes entrando como estudiantes residentes de primer año. Desde el término de verano de 2022 hasta el término de la primavera de 2024, la Universidad admitirá el seis por ciento superior de la clase de graduación de una escuela secundaria que complen con los requisitos arriba. Los aplicantes adicionales se consideran por la universidad usando un proceso de revisión holística.

Como requerido por la ley, el distrito proveerá noticia escrita acerca de:

- Admisión automática del colegio;
- Los requisitos de curriculum para ayuda financiera;
- Los beneficios de completar los requisitos para admisión automática y ayuda financiera; y
- El Programa de Texas Primero de Terminación Temprano de la Secundaria, que requiere que el estudiante proporcione una copia oficial de los resultados de los exámenes y expedientes, según corresponda, para recibir el crédito por los exámenes y los créditos requeridos para la graduación temprana en virtud del programa;
- El Programa de Becas de Texas Primero;
- El Programa de Becas para Futuros Maestros de Texas.

Los padres y los estudiantes tendrán que firmar un reconocimiento de que han recibido esta información.

Los estudiantes y los padres deberán contactar a la consejera de la escuela para más información acerca de la admisión automática, el proceso de aplicar, y los plazos.

[Ver **Posición en la promoción / Estudiante con la mejor posición de la promoción (solo niveles de grado de secundaria)** para mas información relacionado específicamente en cómo el distrito calcula el rango de un estudiante en la clase, y los requisitos para **La Graduación (solo niveles de grado de secundaria)** para información asociada con el programa de graduación fundacional.]

[Ver **Estudiantes bajo la tutela del estado (sistema de acogida)** para más información acerca de la asistencia en transición a la educación superior para los estudiantes en acogimiento familiar.]

## **Los Cursos para Credito del Colegio o la Universidad (Sólo los Grados de Secundaria)**

Los estudiantes en los grados 9 a 12 pueden ganar crédito para el colegio o la universidad por las siguientes oportunidades:

- Ciertos cursos enseñados en la escuela secundaria, que pueden incluir cursos llamados créditos duales, Ubicación Avanzado (AP), Bachillerato Internacional (IB), o preparatorio del colegio;
- La inscripción en cursos de AP o crédito dual usando La Red de Escuelas Virtuales de Texas;
- La inscripción en cursos enseñados en conjunción y camaradería con el Colegio Navarro, que se puede ofrecer dentro o fuera del campus;
- La inscripción en los cursos enseñados en otros colegios o universidades.
- Todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deberán estar aprobados antes de la inscripción en el curso. Por favor hablen con la consejera de la escuela para más información. Dependiendo del nivel de grado del estudiante y del curso, una evaluación del curso mandado por el estado puede ser requerida para la graduación.

En conformidad con el programa de Ayuda financiera para transferencia rápida (FAST por sus siglas en inglés), un estudiante puede reunir los requisitos para inscribirse sin costo en cursos de crédito doble en una institución de educación superior participante. El programa FAST permite a los estudiantes que tienen o han tenido desventajas educativas en algún momento durante los cuatro años precedentes a la inscripción del estudiante en un curso de crédito doble inscribirse sin costo. El distrito determinará la elegibilidad tras la inscripción del estudiante en el curso de crédito doble. Consulte al consejero de la escuela para obtener más información.

Un estudiante puede ser elegible para subsidios basados en la necesidad financiera para los honorarios de los exámenes AP o IB. [Ver **Tarifas (todos los niveles de grado)** para más información.]

Un estudiante también puede ganar crédito del colegio o de la universidad para ciertos cursos de la Educación de Carrera y Técnica (CTE). Ver **Programas de educación profesional y técnica (CTE) y otros programas de trabajo (solo niveles de grado de secundaria)** para más información sobre CTE y otros programas basados en el trabajo.

A los efectos del crédito doble, todos estos métodos tienen requisitos de elegibilidad y deben ser aprobados antes de la matriculación en el curso. Para obtener más información, hable con el consejero escolar. Según el nivel del grado del estudiante y del curso, se puede exigir una evaluación de fin de curso obligatoria del estado para la graduación.

No todos los colegios o las universidades aceptan los créditos ganados en todos los cursos de crédito dual o AP tomados en la escuela secundaria para créditos del colegio. Los estudiantes y los padres deben checar con el colegio o la universidad prospectivo para determinar si un curso en particular contará hacia el plan del título deseado del estudiante.

## **La Comunicación (Todos los Grados)**

### **La Información del Contacto de los Padres**

Los padres están requeridos legalmente para proveer la información del contacto escrito, incluyendo la dirección, el número de teléfono, y un correo electrónico.

Los padres deben proveer la información del contacto al distrito a la inscripción y otra vez dentro de dos semanas de cada año escolar siguiente mientras el estudiante está inscrito en el distrito.

Si la información del contacto de los padres cambiará durante el año escolar, los padres deben

actualizar la información escrita dentro de dos semanas después de la fecha cuando cambia la información.

Los padres pueden actualizar la información del contacto por correo electrónico o por llamando a la secretaría de la escuela.

### **Las Comunicaciones Automáticas de Emergencia**

El distrito confiará en la información del contacto en archivo con el distrito para comunicar con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes de tiempo real o automatizado. Una situación de emergencia puede incluir una salida temprano, un comienzo retrasado, o acceso restringido a la escuela por causa de tiempo severo, otra emergencia, o una amenaza de seguridad. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando un número de teléfono cambiará.

[Ver **Seguridad (todos los niveles de grado)** para más información acerca del contacto con los padres durante una situación de emergencia.]

### **Las Comunicaciones Automatizadas que No Son de Emergencia**

La escuela de su hijo periódicamente manda información por mensaje automatizado o pregrabado, mensajes de texto, o comunicaciones de teléfono o correo electrónico de tiempo real que están relacionados cercanamente a la misión de la escuela y específicos a su hijo, la escuela de su hijo, o el distrito.

Las tarifas estándar de mensajería de su compañía telefónica se pueden aplicar.

Si no prefiere recibir estas comunicaciones, por favor contacte al director de su hijo. [Ver **Seguridad (todos los niveles de grado)** para más información acerca del contacto con los padres durante una emergencia.]

### **Las Quejas y Las Preocupaciones (Todos los Grados)**

Usualmente, las quejas y las preocupaciones de los estudiantes o los padres pueden ser abordadas informalmente por una llamada telefónica o una conferencia con el maestro o el director.

Para las quejas y las preocupaciones que no se pueden resolver informalmente, el consejo ha adoptado una política Quejas / Agravios de los Estudiantes y los Padres a FNG(LOCAL). Esta política se puede ver en el manual de política del distrito, disponible en línea al [Maypearl ISD](#). Las formas de quejas se pueden acceder en línea al [Maypearl ISD](#) o en la oficina del director o del superintendente.

Para presentar una denuncia formal los padres o los estudiantes deben completar y entregar la forma de quejas.

En general, la queja escrita debe ser completada y entregada al director de la escuela de una manera oportuna.

Si la preocupación no está resuelta, los padres o los estudiantes pueden pedir una conferencia con el superintendente.

Si la preocupación todavía no está resuelta, el distrito provee un proceso para los padres y los estudiantes para apelar al consejo escolar.

### **La Conducta (Todos los Grados)**

#### **La Aplicabilidad de las Reglas de la Escuela**

El consejo ha adoptado un Código de Conducta Estudiantil que define los estándares del comportamiento aceptable - dentro y fuera de la escuela, durante instrucción remota y en persona, y en los vehículos del distrito - y describe las consecuencias de una violación de estos estándares. El

distrito tiene autoridad disciplinaria sobre un estudiante de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes y los padres deben estar familiarizados con los estándares descritos en el Código de Conducta Estudiantil, así como las reglas de las escuelas y las aulas de clase.

Durante la instrucción en el verano, se aplicará el Manual Estudiantil y el Código de Conducta Estudiantil en lugar del año escolar inmediatamente anterior al periodo de verano, a menos que el distrito modifique uno o los dos documentos para los propósitos de la instrucción de verano.

### **Coordinador de Comportamiento del Campus**

Cada campus tiene un coordinador de comportamiento para aplicar técnicas de gestión de disciplina y administrar las consecuencias de cierta mala conducta del estudiante, así como proporcionar un punto de contacto para la mala conducta del estudiante. La información de contacto para cada coordinador de comportamiento del campus está disponible en el sitio web del distrito en [Maypearl ISD](#) y el coordinador de este campus se enumera a continuación:

Escuela Preescolar - Kristi Gonzales y Vicky Coonrod

Escuela Primaria LSK - Brandi Beckham y Jenna Reubmann

Escuela Secundaria - Andria Bone y Wayne Bartlett

Escuela Medio Superior - David James y Louis Harvill

### **Entregas**

Excepto en emergencias, las entregas de mensajes o paquetes a los estudiantes no será permitido durante el tiempo de instrucción. Un miembro de la familia puede dejar un mensaje o un paquete, como un almuerzo olvidado, para que el estudiante lo recoja en la oficina durante un periodo de tiempo o almuerzo.

### **Perturbación del funcionamiento de la escuela**

La interrupción de las operaciones escolares no es tolerada y puede constituir un delito menor. Según lo identificado por la ley estatal, las interrupciones incluyen lo siguiente:

- Interferencia con el movimiento de personas en una salida, entrada, o pasillo de un edificio de distrito sin autorización de un administrador;
- Interferencia con una actividad autorizada al tomar el control de todo o parte de un edificio;
- Uso de la fuerza, violencia, o amenazas en un intento de impedir la participación de una reunión autorizada;
- Uso de la fuerza, violencia, o amenazas para causar perturbaciones durante la reunión;
- Interferencia con el movimiento de personas en una salida o entrada a la propiedad del distrito;
- Uso de la fuerza, violencia, o amenazas en un intento de impedir que las personas entren o salgan de la propiedad del distrito sin autorización de un administrador.

La interrupción de las clases u otras actividades escolares mientras está dentro de los 500 pies de la propiedad del distrito incluye:

- Hacer ruidos fuertes;
- Tratar de atraer a un estudiante lejos de, o impedir que un estudiante asista a una clase o actividad requerida; y
- Entrar en una aula sin autorización y perturbar la actividad con un lenguaje ruidoso o usar lenguaje grosero o cualquier mala conducta.

La interferencia con el transporte de estudiantes en vehículos de propiedad o operados por el distrito se considera una interrupción.

## **Eventos Sociales**

Las reglas escolares se aplican en todos los eventos sociales de la escuela. Se espera que los invitados a estos eventos observen las mismas reglas que los estudiantes, y un estudiante que invite a un invitado compartirá la responsabilidad de la conducta de su invitado.

Un estudiante que asiste a un evento social se le pedirá que se registre al salir antes del final del evento y no será readmitido.

Un padre que está interesado en ser un acompañante para cualquier evento social en la escuela tendrá que contactar al principal de la escuela.

## **Consejería**

El distrito tiene un programa de consejería escolar integral que incluye:

- Un programa de orientación para ayudar a los estudiantes a desarrollar todo su potencial educativo, incluidos los intereses, y los objetivos de carrera del estudiante;
- Un componente de servicios receptivos para intervenir en nombre de cualquier estudiante cuyas preocupaciones o problemas personales inmediatos pongan en riesgo el desarrollo educativo, profesional, personal o social del estudiante;
- Un sistema de planificación individual para guiar a un estudiante en sus planes, monitorea y administra el propio desarrollo educativo, profesional, personal, y social del estudiante; y
- Sistemas para apoyar los esfuerzos de maestros, personal, padres y otros miembros de la comunidad en la promoción del desarrollo educativo, profesional, personal, y social de los estudiantes.

El distrito escolar hará un avance del programa, incluyendo todos los materiales y el currículum, disponible para que los padres lo revisen durante las horas escolares.

## **Asesoramiento Académico**

### ***Niveles de grado de la escuela primaria y de la escuela media/junior high***

El consejero escolar proporciona información a los estudiantes y a los padres de familia acerca de las admisiones a el colegio y las universidades y la importancia de planificar la educación postsecundaria, incluyendo cursos apropiados y disponibilidad y requisitos de ayuda financiera.

En cualquier grado 7 o 8, cada estudiante recibirá instrucción sobre la mejor manera de prepararse para la escuela medio superior, la universidad y una carrera.

### ***Niveles de grado de la escuela preparatoria***

Se alienta a los estudiantes de medio superior y a sus padres a hablar con un consejero escolar, maestro, o director para aprender más sobre la oferta de cursos, los requisitos de graduación y los procedimientos de graduación temprana.

Cada año los estudiantes del nivel medio superior reciben información sobre las ofertas de cursos previstos para el próximo año escolar, como aprovechar al máximo las oportunidades de Educación Académica, profesional, y técnica (CTE), y la importancia de la educación postsecundaria.

La consejera escolar también proporciona información cada año que un estudiante que está matriculado en la escuela medio superior (high school) con respecto a:

- La importancia de la educación postsecundaria;
- Las ventajas de ganar una aprobación y completar el programa de la fundación con el nivel distinguido del logro;

- Las desventajas de realizar un examen de equivalencia de la escuela medio superior (GED) en lugar de obtener un diploma;
- Elegibilidad de la ayuda financiera y cómo solicitar la ayuda financiera;
- Admisión automática a colegios y universidades de Texas financiados por el estado;
- Requisitos de elegibilidad para el Programa de Subsidios de Texas;
- Disponibilidad de elegibilidad que permitan a los estudiantes obtener crédito universitario;
- Disponibilidad de matrículas y asistencia para la enseñanza;
- Disponibilidad de crédito universitario otorgado por instituciones de educación superior a veteranos y miembros del servicio militar, por experiencia militar, educación, y entrenamiento.

Además, el consejero escolar puede proporcionar información sobre las oportunidades laborales después de la graduación o las oportunidades de la escuela técnica y de comercio, incluyendo oportunidades para obtener certificados y licencias reconocidas por la industria.

[Ver **Becas y subsidios** para más información.]

### **Consejería Personal (Todos los Niveles)**

El consejero escolar está disponible para ayudar a los estudiantes con una amplia gama de preocupaciones personales, sociales, y familiares, incluyendo problemas de salud emocional o mental y abuso de sustancias. Un estudiante que desea reunirse con el consejero escolar debe obtener permiso del maestro del aula para visitar al consejero. Como padre, si usted está preocupado por la salud mental o emocional de su hijo, por favor hable con el consejero escolar para obtener una lista de recursos que pueden ser de ayuda

Si su hijo ha experimentado algún trauma, comuníquese con el consejero escolar para obtener más información.

[Ver **Apoyo para la salud mental (todos los niveles de grado), Abuso sexual infantil, negligencia, trata, y otros maltratos de menores (todos los niveles de grado) y Violencia en el Noviazgo.**]

### **Crédito de Curso (Solo Niveles de Grado Secundario)**

Un estudiante en cualquier nivel de grado matriculado en un curso de escuela medio superior (high school) ganará crédito para el curso solo si la calificación final es de 70 o más. El curso se divide en dos partes (dos semestres, cada curso es de 1 crédito) las calificaciones del estudiante de ambas mitades (semestrales) se promediaron y se otorgará crédito si el promedio combinado es igual o superior a 70. Un estudiante debe de pasar el segundo semestre con 70 para recibir crédito en el curso. Si el promedio combinado del estudiante es menos de 70, el estudiante recibirá crédito solo por la mitad (un semestre) con la calificación aprobada.

### **Crédito por examen - si un estudiante ha tomado el curso / materia (grados 6-12)**

Un estudiante que anteriormente ha tomado un curso o una materia pero no recibió crédito o una calificación final para él, puede en circunstancias determinadas por el director o el comité de asistencia, se le permitirá obtener crédito o una calificación final al aprobar un examen aprobado por la junta directiva del distrito para ese curso o tema.

Ejemplos de instrucción previa incluyen trabajos incompletos debido a un curso fallido o ausencias excesivas, educación en el hogar, o trabajos por un estudiante que se transfiere de una escuela no acreditada. La oportunidad de obtener crédito por examen después de que el estudiante ha tenido instrucción previa a veces se conoce como “recuperación de crédito”.

El comité de revisión de asistencia también puede ofrecer a un estudiante con ausencias excesivas la oportunidad de obtener crédito para un curso al aprobar un examen. [Ver **Asistencia para crédito o**

**calificación final (todos los niveles de grado)].**

Si un estudiante se le concede la aprobación para tomar un examen de crédito, el estudiante debe obtener al menos 70 en el examen para recibir crédito para el curso o la materia.

[Vea el consejero escolar y la política EHDB(LOCAL) para más información.]

**Crédito por Examen para Avance / Aceleración - Si un Estudiante No Ha Tomado el Curso / Materia**

A un estudiante se le permitirá obtener crédito por examen para un curso académico o área de materia para la cual el estudiante no tenía instrucción previa para el avance o para acelerar al siguiente nivel del grado.

Los exámenes ofrecidos por el distrito son aprobados por la junta directiva del distrito. Los periodos de prueba para estos exámenes se publicarán en las publicaciones del distrito y en el sitio web del distrito. Un estudiante puede tomar un examen específico solo una vez por periodo de prueba.

Las únicas excepciones a los periodos de prueba publicadas serán para exámenes administrados por otra entidad o para acomodar a un estudiante que experimenta falta de hogar o un estudiante involucrado en el sistema de cuidado de crianza.

Cuando otra entidad administra el examen, el estudiante y el distrito deben cumplir con el calendario de pruebas de la otra entidad.

Si un estudiante planea tomar el examen, el estudiante o los padres deben registrarse con el consejero escolar a más tardar 30 días antes de la fecha de la prueba programada. [Ver la política EHDC para más información.]

**Estudiantes en Grados 1-5**

Un estudiante en la escuela primaria es elegible para acelerar al siguiente nivel de grado si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- El estudiante obtiene por lo menos un puntaje de 80 en cada examen en las áreas temáticas de artes lingüísticas, matemáticas, ciencia y ciencias sociales;
- Un administrador del distrito recomienda que el estudiante se acelere; y
- El padre del estudiante de la aprobación escrita del avance de grado.

**Estudiantes en los grados 6-12**

Un estudiante de grado 6 a superior es elegible para obtener crédito del curso si cumple con uno de los siguientes requisitos:

- Un puntaje de aprobación de al menos 80 en un examen aprobado por la junta; o
- Un puntaje a escala de 50 o más en un examen administrativo a través del Programa de Examen de Nivel Universitario (CLEP); o
- Una puntuación de 3 o superior en un examen de AP, según corresponda.

Un estudiante puede tomar un examen para obtener crédito del curso de secundaria no mas de dos veces. Si un estudiante no logra la puntuación designada en el examen aplicable antes del comienzo del año escolar en el que estudiante tendría que inscribirse en el curso de acuerdo con la secuencia del curso de la escuela secundaria, el estudiante debe completar el curso.

## **Violencia en el Noviazgo, Discriminación, el Acoso y Represalias (Todos los Niveles de Grado)**

Los estudiantes aprenden mejor, y su bienestar se sirve mejor. En un entorno escolar que está libre de violencia, discriminación, acoso y represalias.

Se espera que los estudiantes traten a sus compañeros y empleados del distrito con cortesía y respeto, eviten los comportamientos ofensivos y detengan esos comportamientos según se les indique. Así mismo, se espera que los empleados del distrito traten a los estudiantes con cortesía y respeto.

La junta ha establecido políticas y procedimientos para prohibir y abordar rápidamente los comportamientos inapropiados y ofensivos que se basan en la raza, el color, la religión, el sexo, el origen nacional, la edad, la discapacidad o cualquier otra base prohibida por la ley. Una copia de la política del distrito está disponible en la oficina del director y en la oficina del superintendente o en sitio web del distrito en [Maypearl ISD](#). [Ver la política FFH para más información]

### **Violencia en el Noviazgo**

Violencia en el noviazgo no será tolerada en la escuela. Para reportar la violencia en el noviazgo, vea **Procedimientos de Denuncia**.

La violencia en el noviazgo se produce cuando una persona en una relación de noviazgo actual o pasada utiliza el abuso físico, verbal o emocional para dañar, amenazar, intimidar o controlar a la otra persona en la relación o cualquiera de las parejas anteriores o posteriores de la persona. Este tipo de conducta se considera acoso si es tan grave, persistente o generalizado que afecta la capacidad de un estudiante para participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil u ofensivo; o interfiere sustancialmente con el rendimiento académico del estudiante.

Ejemplos de violencia en el noviazgo contra un estudiante puede incluir, pero no se limitan a:

- Agresiones Físicas o Sexuales;
- Insultos;
- Humillaciones
- Amenaza de lastimar al estudiante, a los miembros de la familia del estudiante, o los que viven en la casa del estudiante;
- Destruye la propiedad del estudiante;
- Amenaza suicidarse o cometer homicidio si el estudiante termina la relación;
- Amenaza dañar al novio pasado o actual;
- Intenta aislar al estudiante de sus amigos y su familia;
- Acechando; o
- Animando a otros a participar en los comportamientos.

De acuerdo con la ley, cuando un distrito recibe un reporte de la violencia de noviazgo, un oficial del distrito notificará inmediatamente a los padres de la presunta víctima y al presunto perpetrador.

La oficina del consejero tiene información sobre los peligros de la violencia en el noviazgo y los recursos para buscar ayuda.

Para más información acerca de la violencia en el noviazgo, vea:

- La Oficina del Abogado General de Texas [Reconociendo la Violencia de Noviazgo](#).
- El Centro de Controlar las Enfermedades [Prevenir la Violencia del Noviazgo](#).

[Ver **Consentimiento a la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia familiar, la violencia en la pareja, y la trata sexual.**]

### **Discriminación**

La discriminación está definida como cualquier conducta dirigida a un estudiante basado en la raza, el color, la religión, el sexo, el género, el origen nacional, la edad, discapacidad, o cualquier otro base prohibida por la ley que afecte negativamente al estudiante.

### **El Acoso**

El acoso, en términos generales, es el comportamiento tan severo, tan persistente, o penetrante que afecta la habilidad de un estudiante. Participar o beneficiarse de un programa o actividad educativa; crea un ambiente educativo intimidante, amenazante, hostil, u ofensivo; o interfiere sustancialmente en el rendimiento educativo del estudiante.

Los ejemplos del acoso pueden incluir, entre otros:

- Lenguaje ofensivo o despectivo directo a las creencias o prácticas religiosas de una persona, el acento, el color de piel, o necesidad de alojamiento;
- Conducta amenazante, intimidatoria, o humillante;
- Bromas ofensivas, insultos, o rumores;
- Agresión o asalto físico;
- Grafiti o material impreso que promueva estereotipos raciales, étnicos, u otros estereotipos negativos; o
- Otros tipos de conducta agresivos como robo y daño a la propiedad.

### **El Acoso Sexual y el Acoso Basado en Género**

El acoso sexual y el acoso basado en género de un estudiante por un empleado, un voluntario, o otro estudiante son prohibidos.

Los ejemplos del acoso sexual pueden incluir entre otros:

- Tocar partes privadas del cuerpo o forzar el contacto físico que es de naturaleza sexual;
- Insinuaciones sexuales;
- Bromas o conversaciones de carácter sexual; y
- Otras conductas, comunicaciones, o contactos de motivación sexual.

El acoso sexual de un estudiante por parte de empleado o voluntario no incluye el contacto físico necesario o permisible que una persona razonable no interpretara como tipo sexual, como consolar a un niño con un abrazo o tomar la mano del niño. Sin embargo, otros tipos de relaciones inapropiadas, románticas, sexuales entre estudiantes y empleados están prohibidos, incluso si son con consentimiento.

El acoso basado en género incluye conducta física, verbal, o no verbal basada en el género del estudiante, la expresión del estudiante de características percibidas como estereotipadas para el género del estudiante o la falla del estudiante conformar a las ideas estereotipadas de la masculinidad o la feminidad.

El acoso basado en género puede ocurrir independientemente de la orientación sexual o identidad del género actual o percibida del estudiante o el acosador. Los ejemplos del acoso basado en el género dirigido contra un estudiante puede incluir entre otros:

- Bromas ofensivas, insultos, o rumores;
- La agresión física o asalto;

- Conducta amenazante o intimidante;
- Otros tipos de conducta agresiva como el robo o daño a la propiedad.

### **Embarazo y afecciones relacionadas**

El distrito no discrimina sobre la base del embarazo o una afección relacionada.

Comuníquese con el consejero de la escuela para obtener adaptaciones relacionadas con el embarazo.

### **Las Represalias**

Se prohíben las represalias contra una persona que denuncia o participa en una investigación de discriminación, acoso, o violencia en la pareja.

### **Los Procedimientos de Reportar**

Cualquier estudiante que cree que ha experimentado la violencia en el noviazgo, la discriminación, el acoso, o las represalias debe de hacer un reporte del problema inmediatamente a un maestro, un consejero, un director, u otro empleado del distrito. El reporte se puede hacer por los padres del estudiante. [Ver la política FFH(LOCAL) y (EXHIBIT) para otros oficiales apropiados del distrito a lo cual se puede hacer un reporte.]

Al recibir un reporte, el distrito determinará si las acusaciones, si se prueban, constituyen una conducta prohibida según lo definido por la política FFH. Si no, es así el distrito referirá a la política FFI para determinar si las acusaciones, si se aprueban, constituyen el acoso, según lo definido por la ley y por la política FFI. Si la supuesta conducta prohibida también cumple con las definiciones reglamentaria y política de acoso escolar. También se llevará a cabo una investigación del acoso escolar [Ver **Intimidación (todos niveles de grado)**.]

El distrito notificará inmediatamente a los padres de cualquier estudiante que supuestamente haya experimentado conducta prohibida involucrando a un adulto asociado con el distrito. En el caso de que la supuesta conducta prohibida involucre a otro estudiante, el distrito notificará a los padres del estudiante que supuestamente experimentó la conducta prohibida cuando las acusaciones, si se prueban, constituyen una violación según lo definido por la política FFH.

### **La Investigación del Reporte**

Las acusaciones de conducta prohibida, que incluye violencia de noviazgo, la discriminación, el acoso, y las represalias, son investigadas inmediatamente..

En la medida posible, el distrito respetará la privacidad del estudiante. Sin embargo, ciertas revelaciones podrían ser necesarias para hacer una investigación completa y cumplir con la ley.

Si una agencia de la ley o otra agencia reguladora notifica al distrito que está investigando el asunto y solicita que el distrito retrase su investigación, el distrito reanudará su investigación al final de la investigación de la agencia.

Durante el curso de una investigación y cuando sea apropiado, el distrito tomará medidas provisionales para abordar la supuesta conducta prohibida.

Si la investigación del distrito indica que hubo conducta prohibida, se tomarán medidas disciplinarias apropiadas y, en algunos casos, se tomarán medidas correctivas para abordar la conducta. El distrito puede tomar medidas disciplinarias y correctivas incluso si la conducta no fue ilegal.

Todos las partes involucradas serán notificadas de los resultados de la investigación del distrito dentro de los parámetros y los límites permitidos bajo el Acto de los Derechos Educativos de la Familia y de Privacidad (FERPA).

Un estudiante o un padre que no esté satisfecho con los resultados de una investigación puede apelar de acuerdo con la política FNG(LOCAL).

### **La Discriminación**

[Ver **La Violencia en la pareja, discriminación, acoso, y represalias (todos los niveles de grado).**]

### **El Aprendizaje de Distancia (Todos los Grados)**

Los cursos a distancia y por correspondencia incluyen cursos que abarcan los conocimientos y habilidades esenciales requeridos por el estado, pero se enseñan a través de múltiples tecnologías y metodologías alternativas, como el correo, satélite, internet, videoconferencia, y televisión instructiva..

Las oportunidades de aprendizaje a distancia que el distrito pone a disposición de los estudiantes del distrito están disponibles en la oficina del consejero de la escuela.

Si un estudiante desea inscribirse en un curso correspondencia o un curso de aprendizaje a distancia que no se provea por la Red Escolar Virtual de Texas, como se describe a continuación, para obtener crédito en un curso o en una materia el estudiante debe recibir permiso del director antes de inscribirse en el curso o en la asignatura. Si el estudiante no recibe aprobación previa es posible que el distrito no reconozca ni aplique el curso o tema a los requisitos de graduación o dominio del tema.

[Ver **La Instrucción Remota.**]

### **La Red Escolar Virtual de Texas (TXVSN) (Niveles de Grado de Preparatoria (high school) )**

La Red Virtual de Escuelas de Texas (TXVSN) ha sido establecida por el estado como un método de aprendizaje a distancia. Un estudiante tiene la opción, con ciertas limitaciones, de inscribirse en un curso ofrecido por TXVSN para ganar los créditos de cursos para la graduación.

Dependiendo del curso de TXVSN en que el estudiante se inscriba, el curso puede estar sujeto a las reglas “ no aprueba, no juega.” [Ver **Actividades extracurriculares, clubs, y organizaciones (todos los niveles de grado).**] Además un estudiante que se inscribe en un curso de TXVSN para el cual se requiere una evaluación el fin de curso (EOC) todavía debe tomar la evaluación de EOC correspondiente. Además, un estudiante que se inscribe en un curso de TXVSN de que se requiere un examen de fin del curso (EOC) todavía debe tomar el examen correspondiente.

Los padres puede preguntar preguntas o pedir que su hijo estará inscrito en un curso de TXVSN por contactar a la consejera de la escuela. A menos que una excepción sea hecha por el director de la escuela, un estudiante no se permitirá a un estudiante a inscribirse en un curso de TXVSN si la escuela ofrece el mismo curso o un curso parecido.

Una copia de la política EHDE acerca del aprendizaje de distancia será distribuida a los padres de los estudiantes de las escuelas secundaria y medio superior(high school) a lo menos una vez al año. Si no recibe una copia o si tiene preguntas acerca de esta política, por favor contacte con el director de la escuela.

## **La Distribución de Literatura, Materiales Publicadas, o Otros Documentos (Todos los Grados)**

### **Los Materiales Escolares**

Las publicaciones preparadas por y para la escuela se pueden publicar o distribuir, con la aprobación anterior del director, patrón, o maestro. Este tipo de cosas puede incluir pósteres escolares, carteles, periódicos, anuarios, cuadernillos, folletos, volantes, y cosas así.

Todas las publicaciones de la escuela están bajo la supervisión de un maestro, un patrocinador, y el director.

### **Los Materiales No Escolares**

#### ***De los Estudiantes***

Los estudiantes deben obtener aprobación anterior del director de la escuela antes de vender, publicar, circular, o distribuir mas que 10 copias de cualquier material, fotografía, dibujo, película, cinta, o prospecto escrito o impreso, ni otro material visual o auditiva que no se desarrollaron bajo la supervisión de la escuela. Para considerarlo, cualquier material que no es de la escuela debe incluir el nombre del patrón o la organización que se está patrocinado. La aprobación será concedida o negada dentro de dos días escolares.

El director de la escuela ha designado la oficina de frente de la escuela como el lugar apropiado para los materiales aprobados que no son de la escuela para que los estudiantes puedan verlos o coleccionarlos. [Ver la política FNAA para más información.]

Un estudiante puede apelar una decisión de acuerdo con la política FNG(LOCAL). Cualquier estudiante que vende, pública, circula, o distribuye material que no es de la escuela sin la aprobación anterior estará sujeta a acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Los materiales mostrados sin la aprobación estarán eliminados

[Ver la política FNG(LOCAL) por los procedimientos de quejas de los estudiantes.]

#### ***De Otros***

Ninguna persona ni grupo venderá, circular, distribuir, o anunciar en cualquier propiedad de la escuela ningún material, fotográfico, dibujo, prospecto, cinta, película, escrito o impreso ni otro material visual y auditivo que no está patrocinado por el distrito o por una organización asociada con la escuela para apoyar a la escuela, excepto cuando es permitido por la política GKDA.

Para considerarlo para su distribución, cualquier material que no es de la escuela debe cumplir con las limitaciones de contenido establecido en la política, incluyendo el nombre de la persona u organización patrocinadora de los materiales, y tiene que enviarlos al Superintendente para una revisión diaria. El Superintendente aprobará o negará los materiales dentro de dos días escolares del tiempo que los materiales sean recibidos. El solicitante puede apelar una negación de acuerdo con la política apropiada del distrito para las quejas. [Ver las políticas DGBA o GF para más información.

El Superintendente ha designado la oficina principal de la escuela como el lugar para los materiales aprobados que no tienen que ver con la escuela así que la gente puede verlos voluntariamente o coleccionarlos.

La revisión previa no será necesario para:

- La distribución de materiales por un asistente a otros asistentes de una reunión patrocinada por la escuela destinada a adultos y realizada después del horario escolar;

- Las distribuciones de materiales por un asistente de una reunión de grupo comunitario realizada está después de las horas de escuela de acuerdo con la política GKD(LOCAL) o una reunión de un grupo de estudiantes que no está relacionada con el currículo realizada de acuerdo de la política FNAB(LOCAL);
- La distribución para fines electorales durante el tiempo en que se utiliza un centro escolar como lugar de votación, de conformidad con la ley estatal.

Todos los materiales escolares distribuidos bajo estas circunstancias y se deben remover de la propiedad del distrito inmediatamente después del evento en el cual los materiales son distribuidos.

### **La Vestimenta y el Aseo (Todos los Grados)**

El Código de Ropa del distrito enseña el aseo e higiene, previene las interrupciones, minimiza los peligros de seguridad, y mantiene un clima positivo de aprendizaje. Los estudiantes y los padres puede determinar los estándares de vestimenta personal y los estandartes de aseo de un estudiante, siempre que cumplan con lo siguiente:

1. Sea limpio, bien aseado, y use ropa que esté limpia y en buen estado.
2. No se usarán sombreros, gorras, cachucha u otras coberturas para la cabeza en las instalaciones de la escuela, excepto en los días designados como días del espíritu de escuela. No se usarán lentes de sol dentro la escuela, excepto en los días designados como días del espíritu de escuela o con un permiso médico en el archivo.
3. La ropa con capucha no se debe llevar con la capucha sobre la cabeza dentro del edificio.
4. Usar ropa interior apropiada.
5. Se deben llevar pantalones de mezclilla, pantalones cortos, pantalones, vestidos, o faldas que sean del tamaño apropiado para el estudiante (no demasiado ajustados, demasiado anchos, demasiado cortos, no bastante holgados, no bastante largos, ni demasiado bajos).
6. Los pantalones de mezclilla ajustados y los pantalones / pantalones de mezclilla de patinador se deben llevar más arriba que las caderas.
7. La ropa interior se debe cubrir con pantalones de mezclilla o pantalones .
8. La ropa debe ser doblada o tener un puno, incluyendo los pantalones cortos.
9. Los pantalones se deben llevar a las caderas y no se pueden tener agujeros que muestran piel por encima de la media altura.
10. No se permitirán pantalones de pijama.
11. En las escuelas secundarias y medio superior las polainas, las mallas, los pantalones de yoga, o los pantalones de spandex se pueden usar siempre y cuando la camisa llegue a la mitad de la altura. Para los estudiantes en los grados de Pre K a 5, las mallas, las polainas, o la calcetería de tela de tipo spandex se puede llevar, sin embargo, una camisa, una chaqueta, un suéter, o un vestido se debe cubrir hasta mediados de la altura.
12. El largo de los pantalones cortos, las faldas, y los vestidos:
  - a. En los grados de 6 a 12: el dobladillo de la ropa no será más corto que la mitad de la altura. Las camisas no deben cubrir los pantalones cortos ni las faldas.
  - b. En los grados Pre K a 5: la ropa debe cubrir la mitad de la altura. Las camisas no deben cubrir los pantalones cortos o las faldas. Las polainas se pueden usar debajo de los pantalones cortos, las faldas, y los vestidos que son más cortos para cumplir con el Código de Vestimenta.
13. Las camisas, las blusas, y los suéteres deben ser del tamaño apropiado (no demasiado apretado, demasiado cortos, demasiados holgados, ni demasiado largos). No se permiten camisetas musculares, ni ropa exterior transparente o hecha de malla, ni blusas / suéteres de corte bajo, ni blusas cortas. La ropa interior no debe ser visible a través de las camisetas que lleven. Los hombros y las espaldas deben de estar cubiertos. Las camisas, las blusas, o los

- suéteres fuera del hombro están prohibidos, a menos que se lleve una camiseta sin mangas con al menos 2.5 pulgadas de ancho con las correas usadas debajo. Corte bajo se define como cualquier escote que está más que 3 pulgadas de abajo del punto más alto de las clavículas. El diafragma no se debe exponer cuando las manos están levantadas de una manera normal. NOTA: Todas las correas en las camisas sin mangas DEBEN tener 2.5 pulgadas de ancho en los hombros para que la camisa esté dentro del Código de Ropa.
14. El cabello debe estar mantenido limpio y bien arreglado, no debe cubrir los ojos ni bloquear la cara. El cabello de los estudiantes masculinos no debe estar más largo que los hombros, y no abajo de la clavícula. No se puede fijar en una cola de caballo, o rizado para cumplir con los requisitos del largo cabello. Los colores de pelo antinaturales se prohíben. Los estilos disruptivos como rockeros, picos, o diseños afeitados, etc. no se permiten. Los estudiantes pueden tener una o dos líneas rectas afeitadas en el cabello.
  15. El vello facial debe mantenerse limpio y recortado hasta un número 2 con un peine de cortar el pelo.
  16. Usar calzado apropiado.
    - a) No pantuflas, las zapatillas, y los zapatos con punta de acero no se permiten.
    - b) Los zapatos con ruedas en los tacones o las suelas no están permitidos.
    - c) Los zapatos de tenis son requeridos para las clases de educación física / atletismo.
    - d) Los tacones se permiten pero no deben estar más altos que 2 pulgadas.
  17. La ropa, el calzado, y las joyas que pueden dañar o desfigurar los pisos, el equipo, y/o los muebles no se usarán.
  18. La ropa que refleja, sugiera, o promueva con símbolos o palabras cualquier comportamiento ofensivo, sugestivo, obsceno, indecente, o antisocial o cualquier bebida alcohólica o cualquier otra droga, incluyendo tabaco y las armas no se llevarán.
  19. Los estudiantes no deben llevar cadenas / joyas excesivas. Las perforaciones se permiten solamente en la nariz (pero no el tabique) y los oídos solamente.
  20. No se pueden usar prendas de vestir o accesorios que tengan alfileres de seguridad visibles o piezas/objetos puntiagudos.
  21. Los estudiantes tienen prohibido llevar o poseer cualquier cadena en la propiedad de la escuela. Los llaveros que están más cortos de tres pulgadas y son de joyería legítima están permitidas.
  22. Los tatuajes deben ser discretamente cubiertos.

Las violaciones al Código de Vestimenta y al aseo se puede resultar en las acciones siguientes:

- Si se descubre que un estudiante está violando el Código de Vestimenta, se le puede pedir que llame a sus padres para que alguien le traiga ropa adecuada a la escuela. Llamando a los padres o salir de la escuela será a discreción del director o un designado apuntado midiendo el tiempo, la manera, y el lugar de cada ofensa. Si el estudiante se niega a cumplir, este será ubicado en el ISS. Los patrocinadores extracurriculares serán notificados.
- Ropa alternativa se la prestara al estudiante.
- Las violaciones repetidas de vestirse y asearse resultarán en acción disciplinaria adicional. [Ver la política FO(LOCAL).]

Si el director determina que el aseo o el atuendo de un estudiante infringe el código de vestimenta de la escuela, el estudiante tendrá una oportunidad para corregir el problema en la escuela y volver al salón de clases. Si el problema no se puede corregir en la escuela, el director trabajará con el estudiante y los padres para obtener un cambio de ropa aceptable para el estudiante de una manera que minimice la pérdida de tiempo de instrucción.

Las infracciones repetidas o graves pueden dar lugar a una medida disciplinaria más seria de acuerdo

con el Código de Conducta Estudiantil.

### **El Código de Vestimenta en las Funciones de la Escuela**

El atuendo para las funciones de la escuela, como los banquetes y las ceremonias de premios es semi-formal o casual profesional.

- El dobladillo de la ropa no será más corto que media altura en la parte delantera y trasera de la rodilla cuando está sentado (esto incluye la parte superior de la apertura).
- Los vestidos con tirantes extra delgados se permiten pero solamente si la parte superior del vestido no es inferior a 3 pulgadas de las clavículas.
- Los vestidos sin tirantes están permitidos siempre y cuando no sean inferiores a 3 pulgadas de las clavículas y que la media espalda está cubierta. El escote profundo puede no mostrarse.

Si un estudiante no está dentro del Código de Vestimenta en una función de la escuela como en un banquete y/o una ceremonia de premios, el estudiante se le pedirá que se cambie de ropa así que está dentro el Código de Vestimenta o no puede participar en el programa y se le podría pedir que se vaya.

### **El Código de Vestimenta para el Baile de Graduación y “Homecoming”**

- Los vestidos no se pueden extender abajo del busto. El busto sigue alrededor de los lados y directamente abajo de las axilas. Con los brazos a los lados, si la piel toca la piel debajo de la línea del busto, el vestido está fuera del Código de Vestimenta..
- Los vestidos pueden ser con la espalda descubierta mientras no extienden bajo de la cintura natural.
- Las diafragmas se pueden exponer si el vestido toca naturalmente, la falda y la blusa, cuando las manos están para abajo, y cuando las manos están levantadas hasta las dos pulgadas.
- Los vestidos no deben tener tela transparente.
- Los vestidos no deben tener una abertura que es más alta que seis pulgadas de la rodilla.
- La ropa interior no debe ser visible.
- Fijaciones e inserciones de tela
  - Fijar se permite si el vestido se queda inmobilizado todo el tiempo en la función..
  - Las inserciones de tela deben estar cosidas o enganchadas de forma segura.

Con los vestidos que no cumplen con el Código de Vestimenta no puede usar chamarras transparentes.

Para más información y ejemplos de vestidos apropiados e inapropiados por favor contacte la oficina de la High School (preparatoria).

### **Los Aparatos Electrónicos y Los Recursos Técnicos (Todos los Grados)**

#### **Uso seguro de la tecnología**

El distrito asume el compromiso de asegurar que los estudiantes usen la tecnología con seguridad y seguiría todos los requisitos federales y estatales para proteger a los estudiantes de la recolección excesiva de datos o de materiales que se consideren nocivos para menores. El distrito considera a los padres como colaboradores de la ciberseguridad y de la seguridad en línea.

De conformidad con la ley estatal y federal, el distrito:

- Instalará un filtro que bloquee y prohíba materiales o aplicaciones pornográficas u obscenas, incluidas las ventanas emergentes, instalaciones y descargas no solicitadas, antes de transferir un dispositivo electrónico a un estudiante para que lo utilice con fines educativos.

- Bloqueara o filtrar el acceso por Internet de los estudiantes a imágenes obscenas, que contengan pornografía infantil o que se hayan considerado perjudiciales para los menores, de conformidad con la Ley de Protección de Menores en Internet (CIPA).
- Exigirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso por parte de un estudiante de software que no esté excluido del requisito de consentimiento por ley [Ver **Evaluaciones del Estado obligatorias y Pruebas estandarizadas.**]
- Exigirá el consentimiento directo e informado de los padres para el uso por parte de un estudiante de software que realice evaluaciones de salud mental u otras evaluaciones no relacionadas con los planes de estudios educativos que tengan por objeto recopilar información sobre los estudiantes [Ver **Consentimiento para realizar una evaluación psicológica.**]

Si desea obtener más información sobre la colaboración con el distrito en materia de ciberseguridad y seguridad en línea, o si tiene quejas o inquietudes sobre el uso de dispositivos electrónicos por parte de los estudiantes, póngase en contacto con el director de la escuela.

[Ver **Libros de texto, libros de texto electrónicos, equipos tecnológicos, y otros materiales de instrucción (todos los niveles de grado).**]

### **Posesión y uso de los dispositivos telecomunicaciones personales, como teléfonos celulares, y otros aparatos electrónicos**

El distrito permite a los estudiantes a poseer teléfonos celulares personales para propósitos de seguridad; sin embargo, esos aparatos electrónicos deben estar apagados durante el día instruccional, incluyendo durante todos los exámenes, a menos que estén usados para propósitos instruccionales aprobados. [Ver **Libros de Texto, Libros de Texto Electrónicos, Equipo Técnico, y Otros Materiales Instruccionales** para las aplicaciones de calculadora gráfica en las computadoras.]

Un estudiante debe tener aprobación para poseer otros dispositivos de telecomunicaciones personales en la escuela como computadoras portátiles, tabletas, u otros ordenadores portátiles.

Sin ese permiso, los maestros recogerán los artículos y los entregarán a la oficina del director. El director determinará si regresar los artículos a los estudiantes al final del día escolar o contactar a los padres para recoger los artículos.

El uso de los teléfonos celulares o cualquier dispositivo capaz de capturar imágenes está prohibido estrictamente en los vestidores o en las áreas del baño cuando están en la escuela o en un evento relacionado a la escuela o patrocinado por la escuela.

Si un estudiante usa un dispositivo de telecomunicaciones sin autorización durante el día escolar, el dispositivo será confiscado. Los padres pueden recoger el dispositivo de telecomunicaciones confiscado en la oficina del director por una multa de \$15.

Los dispositivos de telecomunicaciones confiscados que no están recogidos por los estudiantes o los padres de un estudiante serán desechados después del aviso requerido por la ley. [Ver la política FNCE para más información.]

En circunstancias limitadas y de acuerdo con la ley, los dispositivos personales de telecomunicaciones de un estudiante pueden ser registrados por personal autorizado. [Ver **Registros e investigaciones** y el reglamento FNF para más información.]

Cualquier acción disciplinaria estará de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. El distrito no es responsable por los dispositivos de telecomunicaciones dañados, perdidos, o robados.

### **El Uso Instructivo de Telecomunicaciones Personales o Otros Dispositivos Eléctricos**

Los estudiantes deben obtener la aprobación previa para usar dispositivos de telecomunicación o

otros dispositivos personales para propósitos instruccionales cuando están en la escuela. Los estudiantes también deben firmar un acuerdo de usuario que contenga las reglas aplicables para el uso (aparte de este manual).

Todos los dispositivos personales deben estar apagados durante el día de instrucción cuando no se usa para propósitos instruccionales aprobados. Las violaciones del acuerdo de usuario pueden resultar en la retirada de los privilegios y otras medidas disciplinarias.

### **El Uso Aceptable de los Recursos de Tecnología del Distrito**

Los recursos de tecnología que son propiedad del distrito pueden ser emitidos a los estudiantes individuales para propósitos instruccionales. El uso de los sistemas y el equipo de la red del distrito está restringido solamente a los propósitos aprobados. Los estudiantes y los padres deben firmar un acuerdo del usuario (separado de este manual) acerca del uso de estos recursos del distrito. Las violaciones de este acuerdo de usuario pueden resultar en el retiro de los privilegios y otras acciones disciplinarias.

### **El Uso Inaceptable e Inapropiado de los Recursos de Tecnología**

Los estudiantes tienen prohibido poseer, mandar, reenviar, publicar, accediendo, o mostrando mensajes electrónicos que son abusivos, obscenos, orientados sexualmente, amenazar, acosar, dañando a la reputación de alguien otro, o ilegales. Esta prohibición también aplica a la conducta fuera de la propiedad de la escuela, si se trata de equipo que es propiedad del distrito o equipo que es propiedad personal, si resulta en una interrupción sustancial al ambiente educacional.

Cualquier persona tomando, difundiendo, transfiriendo, poseyendo, o compartiendo imágenes o contenido obsceno, lascivo, orientado sexualmente, de otra manera ilegal - comúnmente conocido como "sextear" - estará disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, puede estar requerido a completar un programa educacional relatado a los peligros de este tipo de conducta, y, en ciertas circunstancias, podría estar reportado a los agentes de la ley.

Este tipo de conducta puede constituir intimidación o acoso, así como impedir los esfuerzos futuros de un estudiante. Alentamos a los padres a revisar con sus hijos el sitio [Antes de los Mensajes de Texto](#), un programa desarrollado por el estado que aborda las consecuencias de sextear.

En conformidad con la ley estatal, el distrito prohíbe la instalación o el uso de TikTok o cualquier aplicación o servicio sucesor en un dispositivo del distrito, junto con cualquier otra aplicación o servicio de redes sociales determinado por el gobernador.

Cualquier estudiante que participe en conductas que resulten en un cumplimiento de la seguridad de las computadoras del distrito estará disciplinado de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. En algunos casos, la consecuencia puede ser la expulsión.

### **Las Evaluaciones de la Terminación del Curso (EOC)**

[Ver **La Graduación (solo niveles de grado de secundaria)** y **Pruebas estandarizadas.**]

### **Estudiantes bilingües emergentes (todos los niveles de grado)**

Un estudiante bilingüe emergente tiene derecho a recibir servicios especializados del distrito. Un Comité de Evaluar la Competencia de Idioma (LPAC), consiste de personal del distrito y a lo mínimo un representante de los padres de los estudiantes del programa, determinará si el estudiante califica para los servicios. Los padres del estudiante deben consentir a cualquier servicio recomendado por el comité LPAC. Sin embargo, hasta recibir el permiso o la negación de los padres para el servicio, un estudiante elegible recibirá los servicios a que tiene derecho y es elegible.

Para determinar el nivel de competencia en Inglés de un estudiante, el comité LPAC usará información de una variedad de evaluaciones. Si el estudiante califica para estos servicios, y cuando un nivel de competencia ha sido establecido, el comité LPAC designará las acomodaciones instruccionales o los programas especiales adicionales que el estudiante requerirá para llegar a ser competente en el trabajo de su grado en Inglés. Evaluaciones en proceso serán realizadas para determinar la elegibilidad continua del estudiante para el programa.

El comité LPAC también determinará si ciertas acomodaciones son necesarias para cualquier examen estatal requerido. El examen STAAR en Español, como menciona en El **Examen Estandarizado** en la página 90, puede estar administrado a un estudiante aprendiendo Inglés hasta el grado 5. En circunstancias limitadas, una junta del comité LPAC del estudiante puede exceptuar al estudiante de un examen requisito de otra manera o puede renunciar ciertos requisitos de la graduación relacionados al examen del fin del curso (EOC) de Inglés I. El Sistema de Evaluación del Dominio del Idioma Inglés de Texas (TELPAS por sus siglas en inglés) será administrado a estudiantes de Inglés que califican para estos servicios.

Si un estudiante se está considerado como un Aprendizador de Inglés y recibe servicios de educación especial por causa de una deshabilidad calificada, el comité ARD del estudiante hará decisiones instruccionales y de evaluaciones junto con el comité LPAC.

### **Las Actividades Extracurriculares, los Clubes, y las Organizaciones (Todos los Grados)**

La participación en las actividades patrocinadas por la escuela es una manera excelente para que un estudiante desarrolle talentos, recibir reconocimiento individual, y construir amistades fuertes.

Algunas actividades extracurriculares pueden incluir eventos fuera de la escuela. Se requiere que los estudiantes usen el transporte proporcionado por el distrito. Las excepciones solo se pueden hacer con la aprobación del entrenador o del patrocinador de la actividad. [Ver **Transporte (todos los niveles de grado)**.]

La elegibilidad para muchas de estas actividades está gobernada por la ley estatal y por las reglas de la Liga Interescolar Universitaria (UIL), una asociación en todo el estado que supervisa la competición entre los distritos. Si un estudiante está involucrado en una actividad académica, atletismo, o música gobernada por UIL, se espera que el estudiante y los padres conozcan y sigan todas las reglas de UIL. Los estudiantes y los padres pueden acceder El [Manual UIL de Información para los Padres](#) en línea. Una copia impresa puede ser proporcionada por el entrenador o patrocinador de la actividad a petición.

Para reportar un supuesto incumplimiento con el entrenamiento de seguridad requerido o una supuesta violación de las reglas de seguridad requeridas por la ley y por el UIL, por favor comuníquese con la división del plan de estudios de la TEA al (512) 463-9581 o [curriculum@tea.texas.gov](mailto:curriculum@tea.texas.gov)

[Ver [UIL Texas](#) para información adicional acerca de todas las actividades gobernadas por UIL.]

La seguridad de los estudiantes en las actividades extracurriculares es una prioridad para el distrito. Los padres tienen derecho de revisar los recuerdos del distrito acerca de la antigüedad de cada casco de fútbol americano usado por la escuela, incluyendo cuando un casco ha sido reacondicionado.

Generalmente, un estudiante que recibe un grado bajo de 70 al fin del periodo de calificaciones en cualquier clase académico no puede participar en actividades extracurriculares por al menos tres semanas de escuela.

Sin embargo, si un estudiante recibe un grado bajo de 70 al fin del periodo de calificaciones en un

curso de Posición Avanzada (AP) o Bachillerato Internacional (IB), o de honores o de un curso de crédito dual en los artes de lenguaje de Inglés, matemáticas, ciencias, estudios sociales, economía, o idiomas distintos al Inglés, el estudiante sigue elegible para participar en las actividades extracurriculares.

Si un estudiante está matriculado en un curso aprobado por el estado que requiere una demostración del dominio de un conocimiento esencial o habilidades en una demostración pública y el estudiante obtiene una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del periodo de calificación, el estudiante puede participar en la demostración siempre y cuando el público general este invitado.

Si un estudiante está matriculado en un curso de música aprobado por el estado que participa en una Evaluación de Concierto y Repentización de UIL, y el estudiante obtiene una calificación inferior a 70 en cualquier curso al final del periodo de calificación, el estudiante puede tocar con la banda durante la presentación de evaluación de UIL, pero es inelegible para otras actividades extracurriculares durante, como mínimo, tres semanas.

Además, lo siguiente aplica a todas las actividades extracurriculares:

- Un estudiante que recibe servicios de la educación especial y que falla de cumplir con los estándares en el programa individualizado de educación (IEP) no puede participar por al menos tres semanas de escuela.
- Un estudiante no elegible puede practicar o ensayar pero no puede participar en ninguna actividad competitiva.
- Un estudiante se le permite en un año escolar hasta 15 ausencias que no están relacionados a la competición después de las del distrito, un máximo de 5 ausencias para la competición después de las del distrito pero antes de las del estado, y un máximo de 2 ausencias para las competencia estatal. Todas las actividades extracurriculares y actuaciones públicas, si son de UIL o son otras actividades aprobadas por la junta, están sujetas a estas restricciones.
- An absence for participation in an activity that has not been approved will be considered an unexcused absence. Una ausencia por la participación en una actividad que no ha sido aprobada se considera una ausencia injustificada.

### **Normas de conducta**

Los patrocinadores de clubes estudiantiles y grupos de actuación estudiantiles como la banda, el coro, equipo de animadores, y equipos de deportes pueden establecer estándares de comportamiento - incluyendo las consecuencias para mala conducta - que son más estrictos que las para los estudiantes en general. Si una violación es también una violación de las reglas de escuela, las consecuencias especificadas por el Código de Conducta Estudiantil o por la política de la junta se aplicarán en además de las cualquier consecuencia especificadas por las normas de conducta de la organización.

### **Las Oficinas y las Elecciones**

Ciertos clubes, organizaciones, y grupos de actuación tendrán elecciones para oficiales estudiantiles. Estos grupos incluyen:

- El Consejo Estudiantil
- La Sociedad Nacional de Honor
- FFA
- FCCLA
- El Club de Drama
- Los Agentes de las Clases
- La Banda

## **Las Tarifas (Todos los Grados)**

Los materiales básicos del programa educativo se proporcionan sin cargo a un estudiante. Sin embargo, un estudiante espera que provean sus propios útiles como los lápices, el papel, los borradores, y los cuadernos. Un estudiante también puede ser obligado pagar ciertos otros costos, o depósitos, incluyendo:

- Los materiales para un proyecto de clase que se guardará el estudiante.
- Las cuotas de afiliación.
- Las tarifas de admisión a actividades extracurriculares.
- Los depósitos de seguridad.
- Equipo y atuendos personales de educación física y deportes.
- Cosas compradas voluntariamente como fotos, publicaciones, anillos de clase, anuarios, anuncios de graduación, o otras cosas así.
- La compra de aseguranza voluntaria de salud o accidente del estudiante.
- Alquiler de instrumentos musicales el mantenimiento de los uniformes cuando los uniformes están provistos del distrito.
- El atuendo personal usado en las actividades extracurriculares será propiedad del estudiante.
- Las tarifas para estacionarse y para las tarjetas de identificación de estudiantes.
- Las tarifas para libros de la biblioteca que son perdidos, dañados, o atrasados.
- Las tarifas para los cursos de entrenamiento de conductores.
- Las tarifas para cursos opcionales ofrecidos para créditos que requieren el uso de instalaciones que no son disponibles en la propiedad de la escuela.
- La escuela de verano para los cursos que se ofrecen gratis durante el año escolar regular.
- Una tarifa razonable por brindar transporte a un estudiante que vive dentro de dos millas de la escuela. [Ver **Los autobuses y otros vehículos escolares.**]
- Una tarifa máxima de \$50 para un programa educacional fuera de las horas regulares para un estudiante que ha perdido crédito o no ha recibido un grado final por causa de las ausencias y de quien los padres escojan el programa para el estudiante para cumplir con los requisitos de 90% asistencia. La tarifa solo se cobrará si los padres o los guardianes firman un formulario de solicitud provista del distrito.
- En algunos casos, una tarifa para un curso tomado a través de la Red Virtual de Escuela de Texas (TXVSN).

Cualquier tarifa o depósito puede ser renunciado si el estudiante o los padres no tienen la habilidad de pagar. Se puede solicitar una exención de ese tipo al director de la escuela. [Ver la política FP para más información.]

## **La Recaudación de Fondos (Todos los Grados)**

Grupos de estudiantes o las clases y/o los grupos de padres se permitirán realizar recaudación de fondos para los propósitos aprobados de la escuela de acuerdo con las regulaciones administrativas. [Ver las políticas FJ y GE para más información.]

## **La Zona Libre de las Pandillas**

Ciertos delitos, incluidos crímenes relacionados con las pandillas, pasarán a la categoría más alta de delitos si son cometidos en una zona de libre de pandillas. Las zonas de libre de pandillas incluyen un autobús escolar y cualquier ubicación en o dentro de 1,000 pies de cualquier propiedad del distrito o alquilado por el distrito o parque infantil de una escuela.

## **La Clasificación de los Grados (Solo los grados 9 a 12)**

Después del grado 9, los estudiantes se clasifican de acuerdo con el número de créditos obtenidos

para la graduación.

<b>Los Créditos Ganado</b>	<b>La Clasificación</b>
6	Grado 10 (Sophomore)
12	Grado 11 (Junior)
18	Grado 12 (Senior)

### **Las Pautas de las Calificaciones (Todos los Grados)**

Las pautas de calificación aprobadas para cada nivel de grado o de curso serán comunicadas a los estudiantes y sus padres por los maestros de las clases. Estas pautas establecerán:

- EL número mínimo de tareas, proyectos, y exámenes requeridos para cada periodo de calificación;
- Cómo se comunicara el dominio de los conceptos y logros del estudiante (por ejemplo, calificaciones de letras, promedios numéricos, lista de verificación de las habilidades requeridas y similares);
- Circunstancias bajo las cuales se le permitirá a un estudiante rehacer una tarea o retomar un examen que el estudiante originalmente fallo;
- Procedimientos que un estudiante debe seguir después de una ausencia; y
- Las consecuencias en la calificación de la deshonestidad académica, lo que incluye las prácticas fraudulentas o la copia del trabajo de otro estudiante, el plagio (incluido el uso no autorizado de inteligencia artificial (IA) como ChatGPT y la comunicación no autorizada entre estudiantes durante un examen.

[Ver el sitio del red mundial para el Guia de Grados para Secundaria.]

### **La Graduación (Solo Niveles de Grado Medio Superior (high school))**

#### **Los Requisitos para obtener un Diploma**

Un estudiante debe satisfacer con los siguientes requisitos para recibir un diploma medio superior (high school) del distrito:

- Obtener calificaciones de aprobación en ciertos exámenes de fin-de-curso (EOC) o evaluaciones sustitutas aprobadas, a menos que se renuncie específicamente según lo permita la ley estatal.
- Completar el número requerido de créditos establecido por el estado y cualquier crédito adicional requerido por el distrito;
- Completar cualquier curso requerido localmente además de los cursos mandados por el estado;
- Demostrar competencia, según lo determine el distrito, en las habilidades de comunicación específicas requeridas por el Consejo de Educación Estatal (SBOE);
- Complete y envíe una aplicación gratuita de ayuda financiera para estudiantes (FAFSA) o una aplicación de Texas para ayuda financiera estatal (TASFA).

#### **Requisitos de Prueba para la Graduación**

Los estudiantes están requeridos, con excepciones limitadas y a pesar de todo el programa de graduación, desempeñar satisfactoriamente en los exámenes de EOC de:

- El Ingles I,

- El Inglés II,
- El Álgebra I,
- La Biología, y
- La Historia de los EE.UU.

Un estudiante que no haya obtenido una calificación suficiente tendrá oportunidades para volver a rendir un examen.

La ley estatal permite que un estudiante cumpla con los requisitos de EOC al sustituir el desempeño satisfactorio en las evaluaciones estandarizadas aprobadas o en una evaluación desarrollada por el estado usada para ingresar en las universidades públicas de Texas. [Consulte al consejero escolar para más información sobre los requisitos de exámenes estatales para la graduación.]

Si un estudiante no logra rendir satisfactoriamente en un examen EOC, el distrito proveerá remediación en el área del contenido aplicable. Esto puede requerir la participación del estudiante fuera del horario normal de funcionamiento de la escuela.

En circunstancias limitadas, un estudiante que no demuestra competencia en hasta dos de las evaluaciones requeridas todavía puede ser elegible para graduarse si un comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, determina unánimemente que el estudiante es elegible para graduarse.

[Ver **Pruebas Estandarizadas.**]

### ***El Programa de Graduación de la Fundación***

Cada estudiante de escuela pública de Texas se graduará bajo un programa de graduación de la fundación. El programa de graduación de la fundación cuenta con aprobaciones, que son caminos de interés que incluyen:

- Ciencias, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas (STEM);
- Negocios e Industria;
- El Servicio Público;
- Artes y Humanidades; y
- Estudios Multidisciplinarios.

Las acreditaciones que un estudiante obtenga se indicarán en el expediente académico del estudiante.

Un estudiante puede completar el programa de graduación de la fundación con un “nivel distinguido de logro,” lo cual refleja la terminación de a lo menos una aprobación y Álgebra II como uno de los créditos de matemáticas avanzadas requeridas.

Un **Plan Personal de Graduación** será completado para cada estudiante del nivel medio superior (high school).

La ley estatal generalmente prohíbe que un estudiante se gradúe únicamente bajo el programa de graduación de la fundación sin una aprobación. Sin embargo, después del grado 10, el estudiante y sus padres pueden solicitar que el estudiante se gradúe sin una aprobación. El distrito aconsejara al estudiante y a sus padres sobre los beneficios específicos de graduarse con una aprobación. El estudiante y sus padres deben entregar un permiso por escrito al consejero de la escuela para que el estudiante se gradúe sin una aprobación. Un estudiante que desea asistir a un colegio o una universidad de cuatro años después de la graduación debe considerar con mucho cuidado si la graduación bajo el programa de la fundación sin una aprobación va a satisfacer los requisitos de admisión del colegio o de la universidad que el estudiante desea asistir.

Un estudiante se va a graduar bajo el programa de graduación de la fundación también puede ganar reconocimientos de desempeño en su expediente académico. Los reconocimientos de desempeño están disponibles para rendimiento excepcional en bilingüismo y alfabetización bilingüe, en un curso de crédito dual, o en un examen de AP o IB, o para ciertos exámenes preparatorio y preparación para el colegio o del ingreso al colegio, o para obtener una licencia o un certificado reconocido al nivel estatal, nacional, o internacional. El consejero escolar puede proveer más información acerca de estos desempeños.

Un estudiante no está obligado a completar un curso de Álgebra II para graduarse bajo el programa de graduación de la fundación, y el distrito notificará anualmente a los padres de un estudiante de este hecho. Sin embargo, al no tomar Álgebra II hará que un estudiante no se elige la admisión automática para las universidades y los colegios de cuatro-años de Texas y para cierta ayuda financiera y becas mientras asiste a estas instituciones.

Un distrito escolar permitirá a un estudiante satisfacer los requisitos del plan de estudio para la graduación bajo el programa de la fundación con el nivel de logro distinguido, incluyendo una aprobación, completando exitosamente los cursos del currículo básico de una institución de educación superior pública de Texas. Por favor vea al consejero para más información.

### **Creditos Requeridos**

El programa de graduación de la fundación requiere la terminación de los siguientes créditos:

<b>Area de Curso</b>	<b>El Número de Créditos: El Programa de Graduación Fundacional</b>	<b>El Número de Créditos: El Programa de Graduación de la Fundación con una Aprobación</b>
Inglés / Artes de Lenguaje	4	4
Matemáticas	3	4
Ciencias	3	4
Ciencias Sociales	3	3
Educación Física	1	1
Los Idiomas Distintos al Inglés	2	2
Arte	1	1
Tecnología	1	1
Oratoria	.5	.5
Electivas	5.5	5.5
<b>Total</b>	<b>24 creditos</b>	<b>26 creditos</b>

Consideraciones adicionales aplican en algunas áreas del curso, incluyendo:

- **Matemáticas.** Para obtener el nivel de logro distinguido bajo el programa de graduación de la fundación, un estudiante debe completar una aprobación y tomar el curso de álgebra II como uno de los 4 créditos de matemáticas. La finalización de un estudiante de un nivel distinguido es un requisito para ser considerado para la admisión automática a un colegio o una universidad de Texas de cuatro años y será incluido en el expediente académico del estudiante.
- **La Educación Física.** Un estudiante que no puede participar en la actividad física debido a una deshabilidad o una enfermedad puede sustituir un curso de artes de lenguaje de Inglés, matemáticas, ciencias, ciencias sociales, u otro curso para crédito determinado en la zona para el crédito requerido de educación física. Esta determinación será hecha por el comité ARD del estudiante, el comité de la sección 504, u otro comité del campus, según corresponda.
- **Los Idiomas Distintos al Inglés.** Los estudiantes deben ganar 2 créditos en el mismo idioma distinto al Inglés para graduarse. Cualquier estudiante puede sustituir un idioma de programación de computadoras por estos créditos.
  - Un estudiante puede satisfacer uno de los 2 créditos requeridos con éxito en la escuela primaria un programa de inmersión de idioma dual o por completar un curso de Lenguaje de Señas Estadounidense .
  - En circunstancias limitadas, un estudiante puede sustituir este requisito con otros cursos, según lo determinado por un comité del distrito autorizado por ley para tomar estas decisiones para el estudiante.

### ***Las Aprobaciones Disponibles***

Un estudiante debe especificar al entrar en el grado 9 que aprobación que él o ella desea perseguir.

### ***Requisitos de Aplicación de Ayuda Financiera***

Antes de graduarse de la escuela Medio Superior (high school), cada estudiante debe completar y presentar una solicitud de ayuda financiera para la educación postsecundaria. Los estudiantes deben completar y entregar una solicitud gratuita de ayuda federal para estudiantes (FAFSA) o una solicitud de ayuda financiera estatal de Texas (TASFA).

Maypearl High School ofrece sesiones informativas para Padres de Familia y también está disponible para reuniones individuales. La consejera de esta escuela se puede contactar a [jaime.canida@maypearlisd.org](mailto:jaime.canida@maypearlisd.org) o 972-435-1020 si tiene preguntas adicionales.

Un estudiante no está obligado a completar y entregar un FAFSA o TASFA si:

- Los padres del estudiante envían un formulario proporcionado por el distrito indicando que los padres autorizan a el estudiante optar por no;
- Un estudiante que tiene 18 o más años de edad o que es un menor legalmente independiente presenta un formulario proporcionado por el distrito indicando que el estudiante opta por salir;
- Un consejero de escuela autoriza al estudiante a optar por no por una causa justificada.

Por favor contacte la consejera de la escuela para más información.

Para confirmar que un estudiante ha completado y entregado un TASFA, el estudiante debe entregar:

- Una captura de pantalla que incluye el lugar de fecha procesada del FAFSA ApplyTexas Counselor Suite;
- La notificación, como una copia de un correo electrónico, del Departamento de Educación de los EEUU verificando terminación del FAFSA;
- Una copia o captura de pantalla de la página de reconocimiento de FAFSA;
- Una captura de pantalla de la página de acuse de recibo de envío de TASFA (de aquellas instituciones que ofrecen un formulario electrónico);

- Un recibo de una institución de Educación Superior (IHC); o
- Un acuse de recibo de una institución de educación superior (IHE); o
- Una copia de una carta de concesión de ayuda financiera de un IHE.

### ***Planes de Graduación Personales***

Se desarrollará un plan de graduación personal para cada estudiante de escuela preparatoria (high school).

El distrito alienta a todos los estudiantes a seguir un plan de graduación personal que incluya la finalización de al menos una especialización y graduarse con un nivel de logro distinguido. El logro del nivel distinguido le da derecho a un estudiante a ser considerado para la admisión automática a un colegio o universidad pública de cuatro años en Texas, según su posición en la promoción.

La escuela revisará las opciones del plan de graduación personal con cada estudiante que ingresa al grado 9 y sus padres. Antes de finalizar el grado 9, se requerirá que el estudiante y sus padres firmen un plan de graduación personal que promueva la preparación para la universidad y la fuerza laboral, promueva el empleo y el avance profesional y facilite la transición de la educación secundaria a la postsecundaria.

El plan de graduación personal del estudiante describe una secuencia apropiada del curso basada en la elección de especialización del estudiante.

Revise por favor [TEA's Graduation Toolkit](#).

Un estudiante puede modificar su plan de graduación personal después de esta confirmación inicial. La escuela enviará una notificación por escrito de cualquier enmienda a los padres del estudiante.

### **Opciones de cursos disponibles para todos los programas de graduación**

Cada primavera, el distrito brindará una actualización a los estudiantes sobre los cursos requeridos u ofrecidos en cada área del plan de estudios para que los estudiantes puedan inscribirse en el próximo año escolar.

**Nota:** El distrito puede requerir la conclusión de ciertos cursos para graduarse, incluso si estos cursos no son requeridos por el estado para la graduación.

No todos los cursos se ofrecen en todas las escuelas secundarias del distrito. Un estudiante que desee tomar un curso que no se ofrece en su escuela regular debe comunicarse con el consejero de la escuela respecto a una transferencia u otras alternativas. Si los padres de al menos 22 estudiantes solicitan una transferencia para un curso en el plan de estudios requerido que no sea bellas artes o educación profesional y técnica (CTE), el distrito ofrecerá el curso el año siguiente ya sea por teleconferencia o en la escuela donde se solicitó la transferencia.

### **Certificados de finalización del curso**

No se emitirá un certificado de finalización de curso a un estudiante que haya completado con éxito los requisitos de crédito estatales y locales para la graduación, pero que aún no haya demostrado un desempeño satisfactorio en las pruebas exigidas por el estado requeridas para la graduación.

### **Estudiantes con Discapacidades**

Los comités de Admisión, Revisión, y Despido (ARD) tomarán decisiones de instrucción y de evaluación para los estudiantes con discapacidades que reciben servicios de educación especial de acuerdo con la ley estatal.

Por recomendación del comité ARD, un estudiante con discapacidad que recibe servicios de

educación especial bajo las provisiones puede ser autorizado a graduarse bajo las disposiciones de su programa de educación individualizado (IEP) y de acuerdo con las reglas.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial puede obtener una acreditación en virtud del programa fundamental. Si los requisitos curriculares del estudiante para la aprobación estaban modificados, el comité ARD del estudiante determinará si el currículum modificado es suficientemente riguroso para ganar la aprobación. El comité ARD también debe determinar si el estudiante realiza satisfactoriamente en sus evaluaciones del fin del curso para ganar una aprobación.

Un estudiante que recibe servicios de educación especial y que ha completado cuatro años del nivel medio superior (high school) pero que no ha cumplido los requisitos de su IEP puede participar en las ceremonias de la graduación y recibir un certificado de asistencia. Luego el estudiante puede seguir registrado para completar el IEP y ganar su diploma del nivel medio superior (high school) pero solo puede participar en una ceremonia de graduación.

[Ver la política FMH(LEGAL) para más información.]

### **Las Actividades de Graduación**

Las actividades de graduación incluyen:

- Cualquier actividad para los de grado 12 patrocinada por la escuela que NO ocurre durante el día escolar - para asistir a estas actividades, los estudiantes de grado 12 deben pagar todas las multas, no han tenido suspensión o DAEP de cualquier tipo, los libros entregados, y no estar al riesgo de reprobar los cursos requeridos para la graduación, y cumplir con la regla de 90% asistencia;
- Cualquier actividad para los de grado 12 que se lleve a cabo durante el día escolar - para asistir a estas actividades, los estudiantes de grado 12 deben tener todas las multas pagadas, no han tenido suspensión o DAEP de cualquier tipo, los libros entregados, y no estar al riesgo de reprobar los cursos requeridos para la graduación, y cumplir con la regla de asistencia del 90%;
- El Bachillerato;
- La ceremonia de graduación.

Los estudiantes que reúnan los requisitos para graduarse pero que estén asignados a un programa disciplinario de educación alternativa al final del año escolar no se les permitirá participar en la ceremonia de graduación ni en las actividades relacionadas a la graduación.

Los siguientes estudiantes y grupos de estudiantes serán reconocidos durante las ceremonias de graduación:

- Mejor Estudiante
- Segundo Lugar

### **Oradores de Graduación**

Ciertos estudiantes graduados tendrán la oportunidad de dar un discurso durante la ceremonia de graduación.

Un estudiante debe cumplir con los criterios de elegibilidad locales, lo cual pueden incluir requisitos relacionados con la conducta de estudiantes, para desempeñarse como orador. Los estudiantes elegibles para los roles serán notificados por el director y se les dará la oportunidad de ser voluntarios.

[Ver el Código de Conducta Estudiantil y la política FNA(LOCAL) para más información.]

[Ver **Oradores Estudiantil (todos los niveles de grado)** para oradores estudiantiles en otros eventos

de escuela.]

### **Los Gastos de la Graduación**

Porque los estudiantes y los padres incurriría gastos para participar en las tradiciones de la graduation (por ejemplo, comprar invitaciones, el anillo de graduación, la toga y birrete, y la fotografía de graduación) tanto el estudiante como los padres deberían monitorear el avance hacia la compleción de todos los requisitos para graduación. Se suele incurrir en los gastos en el onceavo grado (año junior) o en el primer semestre del doceavo grado (año senior.) [Ver **Las Tarifas (todos los niveles de grado)**.]

### **Las Becas y Los Subsidios**

Los estudiantes que tienen una necesidad financiera de acuerdo a criterios federales y que completan el programa de graduación de base podrían ser elegibles bajo el Programa de Becas de TEXAS y el Programa de Subsidios de Enseñar para Texas para becas y subsidios para la matrícula y cuotas para las universidades públicas de Texas, los colegios comunitarios, y las escuelas técnicas, así como instituciones privadas. Ciertos estudiantes que se gradúan temprano podrían ser elegibles para el Programa de Becas de Texas Primero.

[Ver **Las Admisiones a los Colegios y las Universidades y La Ayuda Financiera (Todos los Grados)** para más información.]

Comuníquese con el consejo de la escuela para más información acerca de otras becas y otros subsidios disponibles a los estudiantes.

### **El Acoso**

[Ver **La Violencia en el Noviazgo, la Discriminación, el Acoso, y las Represalias (todos los niveles de grado)**.]

### **La Novatada (Todos los Grados)**

La novatada se define como un acto intencional, consciente o imprudente, en el campus o fuera de él, hecho por una persona sola o que actúa con otras, dirigido a un estudiante con el propósito de comprometerse, iniciar, afiliar, tener un cargo, o mantener la membresía en una organización estudiantil si el acto cumple con los elementos en el Código de Educación 37.151, incluyendo:

- Cualquier tipo de brutalidad físico;
- Una actividad que pone al estudiante al riesgo irrazonable de daño o que perjudique la salud física o mental del estudiante, como la privación del sueño, la exposición a factores meteorológicos, encierro en espacios reducidos, calistenia, o consumo de alimentos, líquidos, drogas, u otras sustancias;
- Una actividad que induzca, cause, o exija que un estudiante realice una función o tarea que infrinja el Código Penal; y
- Forzar a un estudiante a consumir una droga o una bebida alcohólica en una cantidad que llevaría a creer una persona razonable que el estudiante está intoxicado.

El distrito no tolerará novatada. Cualquier consecuencia disciplinaria debido a las novatadas será de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil. Es delito si una persona participa en una novatada; solicita, anima, dirige, ayuda, o intenta ayudar a otra persona en una novatada, o tiene conocimientos de primera mano de un incidente de novatadas planificado o que ya haya ocurrido y no informa al director, el superintendente, o la policía..

[Ver **Intimidación (todos los niveles de grado)** y las políticas FFI y FNCC para más información.]

## **La Salud - Física y Mental**

### **Enfermedades (Todos los Grados)**

Cuando su hijo está enfermo, por favor llame a la escuela para dejarnos saber que él o ella no asistirá ese día.

Los reglamentos estatales exigen que las escuelas no dejen entrar a su establecimiento a los estudiantes que tengan determinadas enfermedades durante ciertos periodos de tiempo. Por ejemplo, si un niño tiene una calentura de más de 100 grados, no puede asistir a la escuela hasta que haya pasado 24 horas sin fiebre, sin tomar medicamentos para reducir la fiebre. Los estudiantes que presenten enfermedades diarreicas deben quedarse en casa hasta que no tengan diarrea sin tomar medicamentos de supresión de la diarrea durante 24 horas.

Una lista completa de las condiciones para lo que la escuela debe excluir a los niños se puede obtener de la enfermera de la escuela.

Si un estudiante llega a estar enfermo durante el día escolar y la enfermera de la escuela determina que el niño debe irse a su casa, la enfermera se pondrá en contacto con los padres.

El distrito debe reportar ciertas enfermedades transmisibles (contagiosas) al Departamento de Servicios de Salud del Estado (DSHS) o a la autoridad de salud local / regional. La enfermera de la escuela puede proporcionar información de DSHS en estas condiciones de declaración obligatoria.

La enfermera de la escuela está disponible para contestar cualquier pregunta para los padres que estén preocupados por si su hijo debe quedarse o no en casa..

### **La Vacunación (Todos los Grados)**

Un estudiante debe ser completamente vacunado contra ciertas enfermedades o debe presentar un certificado o declaración que, por razones médicas o razones de conciencia, incluyendo una creencia religiosa, el estudiante no será vacunado.

Para exenciones basadas en razones de conciencia, el distrito solo puede respetar los formularios emitidos por el Departamento de Servicios de Salud del Estado de Texas (DSHS), División de Inmunización. Se puede acceder a la [La Forma de Exenciones de DSHS](#) en línea o escribiendo a esta dirección:

Texas Department of State Health Services  
Immunization Section, Mail Code 1946  
P.O. Box 149347  
Austin, Texas 78714-9347

El formulario debe ser notariado y debe presentarse al director o la enfermera en el plazo de 90 días de la notarización. Si los padres están buscando una exención para más de un estudiante en la familia, se debe proporcionar un formulario separado para cada estudiante.

Las Vacunas requeridas son:

- Difteria, tétanos, y tos ferina;
- Polio;
- Sarampión, paperas, y rubéola;
- Hepatitis B;
- Varicela;

- Anti Meningococcica;
- Hepatitis A.

La enfermera de la escuela puede proporcionar información sobre los requisitos de vacunación. Se puede establecer constancia de vacunación con los registros personales de un médico certificado o clínica de salud pública con la firma o sello de validación.

Si un estudiante no está inmunizado por una razón médica, el estudiante o uno de los padres debe presentar un certificado firmado por un médico registrado y con licencia de los EEUU que dice, la inmunización requerida es contraindicada o pone un riesgo significado para la salud y bienestar del estudiante o a un miembro de la familia o los familiares del estudiante. Este certificado se debe renovar anualmente a menos que el médico especifique una condición para toda la vida.

Para más información acerca de la inmunización contra meningitis bacteriana y la inscripción y asistencia en la universidad, vea **Meningitis Bacteriana (todos los niveles de grado)**.

Ver [Los Requisitos para Inmunizaciones en las Escuelas y en las Instalaciones de Cuidado de Niños de Texas](#) de DSHS y la política FFAB(LEGAL) para más información.

### **Los Piojos (Todos los Grados)**

Los piojos son muy comunes entre los niños. Aunque no es una enfermedad, se propaga fácilmente por contacto de cabeza a cabeza durante el juego, los deportes, las siestas, y cuando los niños comparten objetos como los cepillos, los peines, los sombreros, gorras, o cachuchas, y los auriculares.

Este distrito no requiere o recomienda que los estudiantes sean sacados de la escuela por causa de piojos o los liendres.

Si la observación cuidadosa indica que un estudiante tiene piojos, la enfermera de la escuela contactará a los padres del estudiante para hablar de un plan de tratamiento usando un champú o crema de enjuague medicado aprobado por la FDA que puede comprarse de cualquier farmacia o supermercado. Después de un tratamiento al estudiante, los padres deben contactar a la enfermera de la escuela para hablar del tratamiento que usaron. La enfermera también puede ofrecer recomendaciones adicionales, incluyendo los tratamientos posteriores, las maneras mejores de deshacerse de los piojos, y cómo prevenir que los piojos vuelvan.

El distrito proveerá noticias a los padres de los estudiantes de las escuelas prescolar y primaria en un aula de clase afectada sin identificar el estudiante que tiene piojos.

Para más información en los piojos vea el sitio de la red mundial de DSHS [Manejando los Piojos en los Entornos Escolares y en la Casa](#).

[Ver la política FFAA para más información.]

### **El Medicamento en la Escuela (Todos los Grados)**

Si un estudiante debe tomar medicamentos durante el horario escolar, los padres del estudiante deben proporcionar la medicina. Todos los medicamentos, recetados o no, se deben guardar en la oficina de la enfermera y debe ser administrado por la enfermera u otro empleado autorizado de la escuela. Un estudiante puede ser autorizado para poseer su propia medicina debido al asma o una alergia severa como se describe a continuación o como lo permite la ley.

El distrito no comprará medicina sin receta para darle a un estudiante.

De acuerdo con la política FFAC, los empleados autorizados pueden administrar:

- La medicina recetada en el envase original y etiquetado correctamente, provistos por los

padres junto con una solicitud por escrito;

- La medicina recetada en el envase de dosificación de unidad etiquetado correctamente, llenado por una enfermera registrada u otro empleado calificado de la escuela del envase original etiquetado correctamente proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito;
- La medicina no prescrita en el recipiente original y etiquetado correctamente, proporcionado por los padres junto con una solicitud por escrito. **Nota:** El repelente de insectos se considera como medicina sin receta.
- Los suplementos herbarios o de dieta proporcionados por los padres solo se permiten si están requeridos por el Plan de Educación Individual del estudiante (IEP) o el plan de Sección 504 para un estudiante con discapacidades.

Cualquier estudiante de primaria o secundaria puede tener y aplicarse protector solar para evitar la sobreexposición al sol. El maestro de un estudiante de primaria u otro miembro del personal del distrito aplicará protector solar a la piel expuesta del estudiante si el estudiante lleva el protector solar a la escuela y pide ayuda con la aplicación del protector solar, trate la necesidad con la enfermera de la escuela.

Ya sea que un estudiante esté en nivel de primaria o secundaria, si se necesita aplicar protector solar para tratar algún tipo de padecimiento médico, esto debe manejarse mediante la comunicación con la enfermera de la escuela para que el distrito se entere de cualquier problema médico y de seguridad.

### **Asma y Reacciones Alérgicas Graves**

Un estudiante con asma o reacciones alérgicas severas (anafilaxia) puede poseer y usar medicamento recetado para asma o anafilaxia en la escuela o en los eventos relacionados con la escuela solo si tiene autorización escrita de sus padres y de un médico o proveedor de atención sanitaria con licencia. El estudiante también debe mostrar a su proveedor de atención y la enfermera de la escuela la habilidad de saber usar la medicina recetada, incluyendo cualquier dispositivo necesario para administrar la medicina.

Si al estudiante le han recetado medicamentos para asma o anafilaxia que se usan durante el día escolar, el estudiante y sus padres deben hablar de esto con la enfermera de la escuela o con el director.

También ve **Alergias Alimentarias (todos los niveles de grado)**.

### **Los Inyectores Automáticos de Epinefrina No Asignados**

De acuerdo con el Capítulo 38, SubCapítulo E del Código de Educación, el consejo ha adoptado una política para permitir que los miembros del personal escolar y/o voluntarios de la escuela autorizados que se hayan capacitado adecuadamente a administrar un inyector automático de epinefrina no asignado a una persona que se cree razonablemente que está sufriendo una reacción alérgica grave (anafilaxia).

Un “inyector automático no asignado de epinefrina” es un inyector automático de epinefrina recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre de la escuela, emitido con una orden de delegación permanente sin especificación de paciente para la administración de un inyector automático de epinefrina.

Los inyectores automáticos de epinefrina incluyen los dispositivos de nombre de la marca como EpiPens®.

Unos individuos autorizados y entrenados pueden administrar un inyector automático de epinefrina en cualquier momento a una persona que experimenta anafilaxia en el distrito escolar..

El distrito se asegura que en cada escuela hay un número suficiente de personal escolar que han recibido el entrenamiento para administrar la epinefrina así que a lo menos un individuo entrenado está presente en la escuela durante las horas regulares y en cualquier momento cuando hay personal de la escuela en el sitio para unas actividades patrocinadas por la escuela.

Los individuos autorizados y entrenados pueden administrar un inyector automático no asignado de epinefrina a una persona que está experimentando anafilaxia en un evento de escuela afuera de la escuela o mientras está en tránsito a un evento o de un evento de escuela cuando esta disponible un inyector automático epinefrina no está disponible.

Para más información adicional, vea FFAC(LOCAL).

### **Medicamento para el Asma sin Receta**

De acuerdo con el Capítulo 38, SubCapítulo E del Código de Educación, el consejo ha adoptado una política que permite que una enfermera de la escuela administre un medicamento para dificultad respiratoria en un campus de la escuela o en una actividad relacionada con la escuela a una persona que crea razonablemente que presenta síntomas de dificultad respiratoria.

El distrito proveerá en cada campus una enfermera que esté capacitada para administrar medicamentos recetados para dificultad respiratoria durante el horario escolar regular.

“Medicina no asignada de asma” significa albuterol, levalbuterol, u otro medicamento diseñado por la comisión ejecutiva de la Comisión de Salud y Servicios Humanos para el tratamiento de dificultad respiratoria, recetado por un proveedor de atención médica autorizado en nombre del distrito con una orden de delegación permanente sin especificación del paciente para la administración de un medicamento para dificultad respiratoria y emitido por un proveedor de atención médica autorizado.

Para obtener más información adicional, vea FFAC(LOCAL).

### **Antagonistas opiáceos no asignados**

De acuerdo con el Capítulo 38, Subcapítulo E del Código de Educación, la junta ha adoptado un reglamento para permitir que personal escolar autorizados y capacitados en cada campus administren un antagonista opiáceo, como Narcan o Naloxone, a un individuo que se piense de manera razonable que está experimentando una sobredosis de un fármaco relacionado con opioides

### **Los Esteroides (Solo los Grados de Secundaria)**

La ley estatal prohíbe a los estudiantes poseer, dispensar, entregar, o administrar esteroides anabólicos. Los esteroides anabólicos solamente son para el uso médico, recetado por un médico.

Que un estudiante sano tome esteroides anabólicos o la hormona de crecimiento humano para fisiculturismo, musculación, o aumento o fortalecimiento de la masa muscular no corresponde a un uso médico válido y es un delito.

### **El Apoyo de Salud Mental (Todos los Grados)**

El distrito ha implementado unos programas para abordar los siguientes preocupaciones de salud mental, de salud conductual, y del abuso de sustancias:

- La intervención rápida y la promoción del salud mental;
- Construyendo las destrezas para manejar las emociones, establecer y mantener relaciones positivas, y participar en el hacer de decisiones responsables;
- La prevención y la intervención del abuso indebido de sustancias;
- La prevención, la intervención, y la posvención (las intervenciones despues de un suicidio en

una comunidad) del suicidio;

- El cuidado acerca del dolor, trauma y informado de trauma;
- Los apoyos y las intervenciones de comportamiento positivo;
- El desarrollo positivo de los jóvenes; y
- Climas escolares seguros, favorables y positivos.

Maypearl ISD está formulando una política de MTSS (Sistemas de Apoyo de Varios Niveles) que incorpora PBIS (Intervenciones y Apoyos de Comportamiento Positivo) para asegurar que los estudiantes logren el éxito social, emocional, y académico.

Si un estudiante ha sido hospitalizado o puesto en un tratamiento residencial para una condición de salud mental o del abuso de sustancias, el distrito tiene procedimientos para apoyar el regreso del estudiante a la escuela. Por favor póngase en contacto con el enlace de salud mental del distrito para obtener más información.

Los maestros y otros empleados del distrito pueden hablar del progreso académico o el comportamiento de un estudiante con los padres del estudiante u otro empleado según sea apropiado; sin embargo, no se les permite recomendar el uso de drogas psicotrópicas. Una droga psicotrópica es una sustancia usada en el diagnóstico, el tratamiento, o la prevención de una enfermedad o como un componente de un medicamento que está destinado alterar la percepción, la emoción, el estado de ánimo, o el comportamiento.

Un empleado del distrito que es una enfermera registrada, una enfermera profesional avanzada, un médico, o un profesional de salud mental certificado o acreditado puede recomendar que un estudiante sea evaluado por un médico adecuado, si corresponde. [Ver la política FFEB para más información.]

Para información relacionada, consulte:

- **El Consentimiento de Realizar una Evaluación Psicológica o Consentimiento para Proporcionar un Servicio de Atención mental** para conocer los procedimientos del distrito en cuanto a la recomendación de una intervención de salud mental y la información del contacto para el enlace de salud mental;
- **La Consejería** para conocer el programa de consejería escolar integral del distrito;
- **Los Recursos de Salud Física y Mental** para conocer los recursos sobre la salud física y mental de la escuela y de la comunidad;
- **Las Políticas, Los Reglamentos, y Los Procedimientos que Promuevan la Salud Física y Mental de los Estudiantes** para conocer los reglamentos adoptados por el consejo y los procedimientos administrativos que promuevan la salud de los estudiantes.

## **Los Requisitos de las Actividades Físicas**

### ***Escuela Preescolar y Primaria***

El distrito se asegurará que los estudiantes en el pre kindergarten de día entero hasta el grado 5 participen en actividad física moderada o vigorosa al menos 30 minutos por día o 135 minutos por semana, de acuerdo con las políticas al EHAB, EHAC, EHBG, y FFA.

Para más información de los requisitos y los programas de actividad física de los estudiantes de preescolar y primaria del distrito y los requisitos, por favor vea al director.

### ***Las escuelas Secundarias / Medio Superior (Middle y High)***

El distrito se asegurará que los estudiantes en las escuelas secundaria o medio superior (high school) participarán en 30 minutos de actividad física moderada o vigorosa por día durante al menos cuatro semestres, de acuerdo con los reglamentos enl EHAB, EHAC, EHBG, y FFA.

Para más información sobre los programas y requisitos de actividad física para estudiantes de las escuelas secundaria y medio superior (high school) del distrito, por favor vea al director.

### ***Una Restricción Temporal de la Participación en la Educación Física***

Los estudiantes a los que se les restrinja temporalmente de la participación en la educación física no participarán activamente en una demostración de habilidades, pero permanecerán en la clase para aprender los conceptos de las lecciones.

### **Las evaluaciones de la condición física (Los Grados 3 a 12)**

Anualmente, el distrito lleva a cabo una evaluación de aptitud física para los estudiantes de los grados 3 a 12 que están inscriptos en un curso de educación física o en un curso para el cual reciben un crédito de educación física. Al final del año escolar, los padres pueden entregar una solicitud escrita para obtener los resultados de la aptitud física de su hijo realizada durante el año escolar por contactar a la secretaria de la escuela.

### **Pruebas de detección de la salud física / Exámenes**

#### ***La Participación en Atletismo (Solo los Grados de Secundaria)***

Para ciertas actividades extracurriculares, un estudiante debe entregar la certificación de un proveedor de atención médica autorizado. La certificación debe declarar que el estudiante ha estado examinado y es capaz físicamente de participar en el programa relevante, incluyendo:

- Un programa de atletismo del distrito;
- La banda de marcha del distrito;
- Cualquier programa extracurricular del distrito identificado por el superintendente.

Esta evaluación se debe entregar anualmente al distrito.

Los estudiantes deben ser conscientes de la rara posibilidad de un paro cardíaco repentino, que en atletas usualmente está causado por una enfermedad o un trastorno cardíaco previamente insospechado. Un estudiante puede pedir un electrocardiograma (ECG o EKG) para detectar tales trastornos, además de su examen físico obligatorio.

Vea la explicación de UIL acerca del [paro cardíaco repentino](#) para más información.

### ***Programa de Detección de la Columna Vertebral***

Los exámenes de detección de la columna en las escuelas ayudan a identificar a los adolescentes con curvatura anormal de columna en un etapa temprana cuando la curva es leve y pueda pasar inadvertida. La detección temprana es clave para controlar deformidades de la columna vertebral. Los exámenes de detección de la columna vertebral no son invasivos y se realizan de acuerdo con los estándares más recientes aceptados a nivel nacional y revisados por pares.

Todos los estudiantes que cumplen con el criterio del Departamento de Servicios de Salud Estatal de Texas recibirán la evaluación para la curvatura anormal de columna antes del fin del año escolar. Como es apropiado, los estudiantes estarán referidos a hacer un seguimiento con sus médicos.

Para más información sobre la detección de la columna vertebral por un profesional externo o una exención de la detección de la columna vertebral basada en las creencias religiosas, comuníquese con el superintendente o vea la política FFAA(LEGAL).

### ***Otros exámenes y evaluaciones (Todos los Grados)***

Los estudiantes tienen que someterse a un examen de riesgo para diabetes tipo 2 al mismo tiempo que reciban sus evaluaciones de visión y oído o sus evaluaciones de la columna.

[Ver la política FFAA para más información.]

### **Inquietudes Especiales de Salud (Todos los Grados)**

#### ***Meningitis Bacterial (Todos los Grados)***

Por favor vea [Maypearl ISD](#) para información acerca de la meningitis.

**Nota:** Al entrar al colegio o la universidad los estudiantes deben mostrar, con excepciones limitadas, prueba de recibir una vacuna de meningitis bacteriana dentro de un periodo de cinco años antes de inscribirse y tomar cursos en un instituto de educación superior. Por favor hable a la enfermera de la escuela para más información, porque puede afectar a un estudiante que desea inscribirse en un curso de crédito dual afuera de la escuela.

[Ver **Inmunización (todos los niveles de grado)**].

#### ***Diabetes***

De acuerdo con el plan individual de un estudiante para el manejo de la diabetes, un estudiante con diabetes se permite poseer y usar suministros y equipo para monitorear y tratar su diabetes en la escuela o en una actividad relacionada a la escuela. Vea a la enfermera o al director de la escuela para más información. [Ver la política FFAF(LEGAL) para más información.]

#### ***Las alergias a los alimentos (todos los niveles de grado)***

Los padres deben notificar al distrito cuando un estudiante ha sido diagnosticado con una alergia alimentaria, especialmente una alergia que pudiera resultar en una reacción peligrosa o como amenaza a la vida, ya sea por respirar, comer, o tocar a una comida particular. Es importante revelar la comida a la que tiene una alergia el estudiante así como la naturaleza de la reacción alérgica. Por favor póngase en contacto con la enfermera de la escuela o el director de la escuela si su hijo tiene una alergia alimentaria conocida o tan pronto como sea posible después de cualquier diagnóstico de una alergia a los alimentos.

El distrito ha desarrollado y revisa anualmente un plan de manejar las alergias alimentarias basado en las Pautas para el Cuidado de Estudiantes con Alergias Alimentarias de Riesgo de Anafilaxia del Departamento de Servicios Estatales de Salud de Texas (DSHS) [Una Guía para el Cuidado de los Estudiantes con Alergias Alimentarias](#) .

Cuando el distrito recibe información que un estudiante tiene una alergia alimentaria que le pone en riesgo de anaphylaxis, un plan de cuidado individual se desarrollará para ayudar al estudiante a acceder seguramente al ambiente de la escuela. El plan de manejar las alergias alimentarias se puede encontrar en el sitio web de [Maypearl ISD](#).

[Ver **Celebraciones** en la página 32 y la política FFAF para más información.]

#### ***Las Convulsiones (Todos los Niveles de Grado)***

Para dirigirse el cuidado de un estudiante con un desorden de convulsiones durante su tiempo en la escuela o cuando está participando en una actividad de la escuela, los padres pueden entregar al distrito antes del comienzo del año escolar, cuando se inscribe el estudiante en la escuela, o lo más pronto posible después de un diagnóstico de un desorden de convulsiones un plan de manejar y tratar a las convulsiones. Todo padres que presente un plan debe usar el [Formulario de Abordaje de Convulsiones y Plan de Tratamiento](#) desarrollado por la Agencia de Educación de Texas.

[Ver **Un Estudiante con deficiencias físicos o mentales protegidos bajo la sección 504** y contacte a la enfermera de la escuela para más información.]

### **Prohibido el Tabaco, los Cigarrillos Electrónicos, y los Productos de Nicotina (Todos los Niveles de Grado)**

Los estudiantes tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de tabaco, cigarrillo electrónico (e-cigarette), o cualquier otro tipo de dispositivo de vaporización electrónica mientras están en la propiedad de la escuela o cuando están asistiendo a una actividad escolar fuera de la escuela. Con excepciones limitadas para medicamentos [vea **Medicamentos en la escuela (todos los niveles de grado)**] los estudiantes también tienen prohibido poseer o usar cualquier tipo de producto de nicotina, incluidas las bolsitas de nicotina, sin importar si el producto contiene tabaco, mientras estén en propiedad escolar o mientras asisten a una actividad relacionada con la escuela fuera del campus.

El distrito y sus empleados hacen cumplir estrictamente las prohibiciones contra el uso de los productos de tabaco, cigarrillos electrónicos e-cigarettes, o cualquier otro tipo de dispositivo de vaporización electrónica por los estudiantes y de todas las otras personas que están en la propiedad escolar o asistiendo a las actividades patrocinadas por la escuela o relacionadas a la escuela. [Veas el Código de Conducta Estudiantil y las políticas FNCD y GKA para más información]

### **Los Recursos, las Políticas, y los Procedimientos Relacionados con la Salud**

#### **Los Recursos de la Salud Física y Mental (Todos los Niveles de Grados)**

Los padres y los estudiantes que necesitan ayuda con los problemas de salud física y mental pueden comunicarse con los siguientes recursos de la escuela y la comunidad:

- La enfermera de tiempo completo del distrito, Kerrah Turner al (972) 435-1020.
- La enlace de salud mental del distrito Michelle Wolfe, al (972) 435-1080.

#### **Políticas y Procedimientos que Promuevan la Salud Física y Mental de los Estudiantes (Todos los Grados)**

El distrito ha adoptado políticas del consejo que promuevan la salud física y mental de los estudiantes. Las políticas (LOCAL) sobre los temas a continuación se pueden encontrar en la manual de las políticas del distrito, lo cual está disponible al [Maypearl ISD](#).

- El manejo de los alimentos y la nutrición: CO, COA, COB
- Los servicios de Bienestar y Salud: FFA
- Exámenes físicos: FFAA
- Las inmunizaciones: FFAB
- El tratamiento médico: FFAC
- Las enfermedades contagiosas: FFAD
- Los centros de salud escolares: FFAE
- Los planes de atención: FFAF
- La intervención en crisis: FFB
- Atención en función del trauma: FFBA
- Los Servicios de Apoyo del Estudiante: FFC
- La Seguridad del Estudiante: FFF
- El Abuso y el Descuido de los Niños: FFG
- Ausencia de Discriminación, Acoso, y Represalias: la serie de reglamentos FFH
- La Libertad del Acoso: FFI

Además, el Plan de Mejoramiento del Distrito detalla las estrategias del distrito para mejorar el desempeño estudiantil usando las prácticas basadas en evidencia que aborda la salud física y mental. Para ver el Plan de Mejoramiento del Distrito visite [Maypearl ISD](#).

El distrito ha elaborado los procedimientos administrativos necesarios para implementar las políticas y los planes anteriores.

Para más información acerca de estos procedimientos y el acceso al Plan de Mejoramiento del Distrito, por favor contacte a Melissa Wolfe al [Melissa Wolfe](#) o (972) 435-1080.

### **El Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) (Todos los Niveles de Grado)**

Durante el año escolar anterior, el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) tuvo 2 juntas. La enfermera del distrito ofrece información sobre el SHAC del distrito.

La notificación de las próximas juntas del SHAC serán publicadas en la oficina administrativa de cada escuela a lo menos 72 horas antes de la junta. La notificación de las próximas juntas del SHAC, las actas de las juntas, y una grabación de cada junta se publicarán en el sitio web del distrito en [Maypearl ISD](#).

[Ver **El Consentimiento a la Instrucción de la Sexualidad Humana, El Consentimiento a la Instrucción sobre Prevención del Abuso Infantil, la Violencia Familiar, la Violencia en el Noviazgo, y Trata Sexual** y las políticas BDF y EHAA, para más información.]

### **La Política del Bienestar del Estudiante y Plan de Bienestar (Todos los Grados)**

#### **Plan de la Política del Bienestar del Estudiante**

Para fomentar hábitos saludables en nuestros estudiantes, el distrito ha desarrollado una política de bienestar adoptada por el consejo en FFA(LOCAL) y los planes y procedimientos correspondientes para implementarla. Para preguntas sobre el contenido o la implementación de la política y el plan de bienestar del distrito, por favor contacte la enfermera del distrito.

#### **La Tarea (Todos los Grados)**

Ver el guía de las calificaciones.

#### **Las Fuerzas del Orden (Todos los Grados)**

##### **El Interrogatorio a los Estudiantes**

Cuando los agentes del orden u otras autoridades legales desean interrogar o entrevistar a un estudiante en la escuela, el director coopera completamente con respecto a las condiciones de la entrevista, incluso sin el consentimiento de los padres, si es necesario, si es parte de una investigación del abuso infantil. En otras circunstancias, el director hará:

- Verificar y registrar la identidad del oficial u otra autoridad y pedir una explicación de la necesidad de interrogar al estudiante en la escuela;
- Normalmente hacer esfuerzos razonables para notificar a los padres, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera que es una objeción válida;
- Normalmente estar presente para el interrogatorio o la entrevista, a menos que el entrevistador plantee lo que el director considera una objeción válida..

##### **Estudiantes Detenidos**

La ley estatal requiere que el distrito permite que un estudiante sea detenido:

- Para cumplir con una orden de una corte juvenil;
- Para cumplir con las leyes de detención;
- Por un oficial de la ley si hay causa probable para creer que el estudiante ha participado en conducta delincuente o conducta que necesita supervisión;
- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para comparación en una

investigación.

- Por un oficial de la ley para obtener huellas dactilares o fotografías para establecer la identidad de un estudiante donde el niño puede haber participado en la conducta que indique una necesidad de supervisión, como huir;
- Por un oficial de libertad condicional si hay una causa probable para creer que el estudiante ha violado una condición de libertad condicional impuesta por la corte juvenil;
- Por un representante autorizado de Servicios de Protección Infantil (CPS), el Departamento de Familia y Servicio de Protección de Texas (DFPS), un oficial de la ley, o un oficial de libertad condicional juvenil, sin una orden de la corte, bajo las condiciones establecidas en el Código de Familia en relación con la salud física o la seguridad del estudiante;
- Para cumplir con una directiva emitida correctamente por una corte juvenil para tomar un estudiante en custodia.

Antes de que un estudiante sea liberado a una persona legalmente autorizada, el director verificará la identidad de la persona y, a lo mejor que pueda, verificará la autoridad de la persona para tomar la custodia del estudiante.

El director notificará inmediatamente al superintendente y tratará de notificar a los padres, a menos que la persona legalmente autorizada plantee una objeción que el director considera válida de notificar a los padres. Debido a que el director no tiene la autoridad para prevenir o retrasar la liberación de un estudiante a una persona legalmente autorizada, cualquier notificación probablemente ocurrirá después del hecho.

### **La Notificación de Violación de la Ley**

El distrito es requerido por la ley estatal notificar:

- Todo el personal instruccional y de apoyo que tiene responsabilidad de supervisar a un estudiante que ha sido detenido, arrestado, o referido a una corte juvenil por cualquier delito grave o por ciertos delitos menores.
- Todo el personal de instrucción y de apoyo que tienen contacto regular con un estudiante que ha estado condenado, recibido procesamiento diferido, recibido adjudicación diferida, o fue juzgado por conducta delincuente por cualquier delito grave o ciertos delitos menores que ocurran en la escuela, en la propiedad de la escuela, o en una actividad patrocinada por la escuela o relacionada con la escuela dentro o fuera de la propiedad de la escuela. Este personal también será notificado si el director tiene motivos razonables para creer que el estudiante se ha involucrado en cierta conducta.
- Todo el personal apropiado del distrito con respecto a un estudiante que debe registrarse como un delincuente sexual.

[Ver la política GRAA(LEGAL) para mas informacion.]

### **Saliendo de la Escuela (Todos los Grados)**

Recuerde que la asistencia de los estudiantes es crucial. Las citas deben ser programadas fuera del horario escolar si es posible. Excepto en las circunstancias atenuantes, los estudiantes no serán liberados regularmente antes del fin del día escolar.

Las reglas estatales requieren el consentimiento de los padres antes de que cualquier estudiante salga de la escuela para cualquier parte del día escolar.

Para los estudiantes en las escuelas primaria y secundaria un padre, una madre, o un adulto autorizado debe venir a la oficina y mostrar identificación para firmar que salga un estudiante. Un representante de la escuela pedirá al estudiante que se presente en la oficina. Por razones de seguridad y estabilidad del ambiente de aprendizaje, no podemos dejar que cualquier adulto sin

acompañante vaya al aula de clase u otra área para recoger al estudiante. Si el estudiante regresa a la escuela en el mismo día, los padres o un adulto autorizado debe firmar el estudiante pasando por la oficina principal al regresar el estudiante. También se requerirá documentación sobre el motivo de la ausencia.

El mismo proceso se aplica a los estudiantes en la escuela preparatoria si los padres recogen al estudiante de la escuela. Si los padres dan la autorización al estudiante a salir de la escuela sin acompañarlo, una nota proveída por los padres se debe entregar a la oficina no más tarde que dos horas antes de que el estudiante necesite salir de la escuela. Una llamada telefónica del padre puede ser aceptable es aceptable pero la escuela puede requerir una nota para los propósitos de documentación. El estudiante debe firmar su salida en la oficina principal y firmar en su regreso si el estudiante regresa el mismo día.

Si un estudiante se enferma durante el día escolar y la enfermera de la escuela u otro personal del distrito determina que el estudiante debe irse a la casa, la enfermera contactará a los padres del estudiante y documentará los deseos de los padres con respecto de la salida del estudiante de la escuela.

A menos que los padres ordenen al personal del distrito a dejarle ir sin acompañante, los padres u otro adulto autorizado debe seguir los procedimientos de registro de salida mencionados anteriormente. Si un estudiante es permitido por sus padres salir sin acompañante, la enfermera documentará la hora del día en que el estudiante saliera. Bajo ninguna circunstancia se permitirá que un estudiante de las escuelas preescolar, primaria, y secundaria salgan sin acompañante.

Si un estudiante tiene 18 años de edad o es un menor emancipado, el estudiante puede firmar para sí mismo para salir de la escuela. Se requiere documentación sobre el motivo de la ausencia.

### **Durante el Almuerzo**

Las escuelas de Maypearl ISD son escuelas cerradas y los estudiantes no pueden salir durante la hora del almuerzo sin los padres o una nota de los padres.

### **Durante Cualquier Otra Hora del Día Escolar**

Los estudiantes no están autorizados para salir de la escuela durante las horas regulares de la escuela por cualquier otra razón, excepto con la autorización del director.

Los estudiantes que salgan de la escuela en violacion de estas reglas estarán sujetos a las acciones disciplinarias de acuerdo con el Código de Conducta del Estudiante.

### **Objetos Perdidos (Todos los Grados)**

Una caja para la colección de objetos perdidos está ubicada en la oficina de la escuela. Un estudiante que ha perdido algo debe revisar la caja de objetos perdidos. El distrito disuade a los estudiantes de llevar artículos personales de un alto valor monetario a la escuela, por causa que el distrito no es responsable por las cosas perdidas ni robadas. La escuela desechará las cosas perdidas al fin de cada semestre.

### **Trabajo de Recuperación**

#### **Trabajo de Recuperación por Causa de Ausencias (Todos los Grados)**

Un maestro puede asignar trabajo de recuperación a un estudiante que falta la clase basado en los objetivos instruccionales y las necesidades del estudiante para dominar el conocimiento y las habilidades esenciales o para cumplir con los requisitos de la materia o del curso.

El estudiante será responsable de obtener y completar el trabajo de recuperación en el plazo

especificado por el maestro. Un estudiante que no recupera el trabajo asignado dentro del tiempo asignado por el maestro recibirá un grado de cero para el trabajo.

Se alienta al estudiante a hablar con su maestro si el estudiante sabe de una ausencia antes del tiempo de la ausencia para que el maestro y el estudiante puedan planificar cualquier trabajo de recuperación. Por favor recuerde la importancia de la asistencia del estudiante en la escuela. Salvo limitadas excepciones, todas las ausencias cuentan para el límite del 90 por ciento que las leyes estatales fijan en cuanto a la “asistencia para obtención de crédito o calificación final”. [Ver **Asistencia para el Crédito o Calificación Final.**]

Un estudiante involucrado en actividades extracurriculares debe notificar a su maestro antes de cualquier ausencia.

Un estudiante tendrá permiso para rendir pruebas de recuperación y entregar proyectos pendientes debido a una ausencia. Los maestros pueden asignar una sanción por entrega tardía de proyectos de largo plazo de acuerdo con los plazos aprobados por el director y previamente comunicados a los estudiantes.

### **Recuperación de Trabajos DAEP**

#### ***Primaria y Secundaria / Nivel Medio Superior(high school)***

##### ***Grados 9-12***

Si un estudiante de preparatoria está inscrito en un curso del plan de estudios fundamental al momento de su traslado a un programa disciplinario de educación alternativa (DAEP), tendrá la oportunidad de completar el curso antes del comienzo del próximo año escolar. El distrito puede dar la oportunidad de completar el curso a través de un método alternativo, incluyendo un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o la escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método para completar el trabajo provisto por el distrito. [Vea la política FOCA(LLEGAL) para más información.]

### **Suspensión Dentro de la Escuela (ISS) y Suspensión Fuera de la Escuela (OSS)**

#### **Trabajo de Recuperación (Todos los Niveles de Grado)**

##### ***Medios Alternativos para Recibir Trabajo de Curso***

Mientras que un estudiante está en ISS u OSS, el distrito le proporcionará al estudiante todo el trabajo del curso para las clases del plan de estudios fundamental del estudiante a las que este falte como resultado de la suspensión.

##### ***Oportunidad de Completar los Cursos***

Un estudiante removido del salón de clases regular a la ISS u otro lugar, que no sea DAEP, tendrá la oportunidad de completar antes del comienzo del próximo año escolar, cada curso en el cual el estudiante estaba matriculado al momento de la remoción del salón de clase regular. El distrito puede dar la oportunidad a través de cualquier método disponible, incluido un curso por correspondencia, otra opción de aprendizaje a distancia o la escuela de verano. El distrito no cobrará al estudiante por ningún método para completar el trabajo provisto por el distrito. [Ver el reglamento FO(LLEGAL) para más información.]

#### **.Declaración de NO Discriminacion (Todos los Niveles de Grado)**

Con la finalidad de disuadir la discriminacion y segun lo requerido por ley, el distrito no discrimina por motivos de raza, religion, color, origen nacional, sexo, edad, discapacidad, o cualquier otro motivo prohibido por la ley en la prestacion de servicios, actividades, y programas educativos, incluyendo programas de Educacion Tecnica y Profesional (CTE). El distrito proporciona acceso equitativo a los

Niños Exploradores y otros grupos juveniles designados.

De acuerdo con el Título IX, el distrito no discrimina y esta obligado a no discriminar por motivos de sexo en sus programas educativos o actividades. El requisito de no discriminar se extiende al empleo. Las preguntas sobre la aplicación del Título IX pueden ser referidas al Coordinador del Título IX del distrito (ver adelante), a la Oficina de Derechos Civiles del Departamento de Educación de EE.UU., o a ambos.

Otras leyes federales que prohíben la discriminación incluyen el Título VI, la Sección 504, la Ley de Discriminación por Edad, la Ley de los Niños Exploradores y el Título II.

El reglamento de no discriminación y los procedimientos de reclamación del distrito pueden consultarse en la serie de reglamentos FFH del manual de reglamentos del distrito, disponible en [Maypearl ISD](#).

El distrito ha designado y autorizado al siguiente empleado como el Coordinador del Título IX para responder a preocupaciones o preguntas relacionadas con la discriminación por motivos de sexo, incluyendo acoso sexual, agresión sexual, violencia en el noviazgo, violencia doméstica, acoso o acoso por motivos de género:

Cristin Votaw  
Director of Curriculum and Instruction  
309 Main St. Maypearl, Tx 76064  
[cristin.votaw@maypearlisd.org](mailto:cristin.votaw@maypearlisd.org)  
(972) 435-1000

Los informes se pueden hacer en cualquier momento y por cualquier persona, incluso fuera del horario de atención, por correo postal, por teléfono, y por correo electrónico. Durante el horario de atención del distrito, también se pueden presentar denuncias en persona. Una vez que el distrito recibe un aviso o una acusación de acoso sexual, el Coordinador del Título IX responderá prontamente de acuerdo con el proceso descrito en la serie de reglamentos FFH.

Los siguientes representantes del distrito han sido designados para tratar asuntos o consultas sobre otros tipos de discriminación:

- Para preguntas sobre la discriminación por motivos de discapacidad, ver el Coordinador de ADA / Sección 504:
- Para todas las demás inquietudes referentes a discriminación, consulte al superintendente:

Ritchie Bowling  
Superintendent Superintendente  
309 Main St., Maypearl, Tx 76064  
[rbowling@maypearlisd.org](mailto:rbowling@maypearlisd.org)  
(972) 435-1000

[Ver las políticas FB, la serie de reglamentos FFH y GKD para más información.]

### **Los Programas Académicos No Tradicionales (Todos los Grados)**

“Finish Line” es un programa de recuperación de créditos que es para los estudiantes en los grados 10 a 12 que están al riesgo de no graduarse de la escuela media superior. El programa tiene la meta de ayudar a los estudiantes a ganar su diploma de la escuela media superior. El programa está diseñado para proveer un ambiente de éxito, mejorar la asistencia, y reducir la proporción de los que se retiran de la escuela.

## Las oportunidades de los padres y las familias (Todos los Grados)

### Trabajar Juntos

La experiencia y las investigaciones demuestran que un niño tiene éxito en su educación cuando hay una buena comunicación y una asociación sólida entre la casa y la escuela. La participación y compromiso de los padres en esta asociación puede incluir:

- Alentar a su hijo a que le de una alta prioridad a la educación y trabajar con su hijo diariamente para aprovechar al máximo las oportunidades educativas que provee la escuela.
- Asegurar que su hijo completa todas las tareas y proyectos especiales y que acuda a la escuela cada día preparados, descansados, y listos para aprender.
- Llegando a estar familiarizado con todas las actividades escolares de su hijo y los programas académicos de la escuela, incluyendo los programas especiales, ofrecidos en el distrito.
- Hablando con la consejera o el director cualquier pregunta que pueda tener acerca de las opciones y oportunidades disponibles para su hijo.
- Repasando por los requisitos y las opciones para la graduación con su hijo en la escuela media y nuevamente cuando su hijo esté matriculado en la escuela preparatoria.
- Monitorear el progreso académico de su hijo y contactar a los maestros cuando sea necesario. [Ver la Consejería Académica.]
- Asistir a las conferencias programadas y solicitar conferencias adicionales cuando sea necesario. Para coordinar una cita para una conferencia por teléfono y en persona con un maestro, una consejera, o un director, por favor llame a la oficina de la escuela para una cita. El maestro usualmente regresa su llamada o se reunirá con usted durante su hora de conferencia, o antes, o después de la escuela. [Ver Las Boletas de Calificaciones / Informes del Progreso y las Conferencias.]
- Convertirse en voluntario de escuela. [Ver Voluntarios y la política GKG para más información.]
- Participar en las organizaciones escolares de los padres. Las organizaciones de padres incluyen: La Organización de Padres y Maestros.
- Servir como representante de los padres al nivel de la escuela o del distrito escolar en los comités de planificación que desarrollan las metas y los planes educativos para mejorar el logro de los estudiantes. Para más información, ver las políticas BQA y BQB y contacte la oficina del Superintendente.
- Servir en el Consejo Asesor de Salud Escolar (SHAC) y ayudar al distrito con la alineación de los valores de la comunidad local con la instrucción de educación sobre salud, la instrucción sobre la sexualidad humana, la instrucción sobre la prevención del abuso infantil, la violencia doméstica, la violencia en el noviazgo, y la trata sexual, y otros problemas de bienestar. [Ver **El Consejo Asesor de la Salud Escolar (SHAC)** y las políticas BDF, EHAA, FFA para más información.]
- Estar al tanto de los continuos esfuerzos de prevención de acoso y acoso escolar.
- Ponerse en contacto con los oficiales de la escuela si usted está preocupado con el bienestar emocional o mental de su hijo.
- Asistir a las juntas del consejo para aprender más sobre las operaciones del distrito. Las juntas regulares del consejo se llevan a cabo el cuarto jueves de cada mes a las 6:30 PM en la Sala de Consejo en la escuela LSK. Una agenda para una junta regular o especial es publicada no menos que 72 horas antes de cada junta en la oficina de la Administración del Distrito al 309 Main St., Maypearl, TX 76064 y en línea al [Maypearl ISD](#). [Ver las políticas BE y BED para más información.]

### El Estacionamiento y los Permisos del Estacionamiento (Solo los Grados de Secundaria)

Un estudiante debe presentar una licencia de manejar válida y prueba de aseguranza para ser

elegible para un Permiso de Estacionamiento.

Los estudiantes deben pedir un permiso de estacionamiento y pagar una tarifa de \$25 para estacionarse en el estacionamiento. Así que siempre va a ver un espacio disponible y se podrán expedir permisos de estacionamiento durante todo el año.

Los estudiantes no podrán:

- Acelerar;
- Usar doble estacionamiento;
- Estacionarse cruzando una línea blanca o amarilla;
- Estacionarse en un carril de bomberos;
- Sentarse en un auto estacionado durante las horas de escuela.

Los estudiantes pueden estar sujetos a medidas disciplinaria por violar estas reglas. El distrito puede remolcar los automóviles que están estacionados en violacion de estas normas.

### **El Juramento de Lealtad a la Bandera y el Momento de Silencio (Todos los Grados)**

Cada día escolar, los estudiantes recitan el Juramento de Lealtad a la bandera de los Estados Unidos y a la bandera de Texas. Los padres pueden entregar una solicitud escrita al director para disculpar a su hijo por recitar un juramento. [Ver **Recitando los Juramentos a las banderas de los Estados Unidos y de Texas.**]

La ley estatal requiere que un minuto de silencio siga la recitación de los juramentos. Cada estudiante puede optar por reflexionar, orar, meditar, o participar en cualquier otra actividad silenciosa durante este minuto mientras la actividad silenciosa no interfiere ni distrae a otras personas.

Además, la ley estatal requiere que cada escuela provea la observación de un minuto de silencio en memoria de los que perdieron sus vidas en el 11 septiembre de 2001, al principio de cada periodo cuando el 11 de septiembre ocurra en un día regular de escuela.

[Ver la política EC para más información.]

### **Oración (Todos los Grados)**

Cada estudiante tiene el derecho de rezar en forma individual, voluntaria, y en silencio o para meditar en la escuela en una manera que no interrumpe las actividades de escuela. La escuela no animará, ni requerirá, ni obligará a un estudiante a participar en o abstenerse de participar en dicha oración o meditación durante cualquier actividad de estudiantes.

### **Promoción y Retención**

Un estudiante solo se promueve basado en su logro académico y su competencia. En hacer las decisiones de promoción, el distrito considera:

- La recomendación de los maestros;
- Los grados;
- Las calificaciones en las evaluaciones basadas en criterio establecidos y obligatorias del estado; y
- Cualquier otra información académica necesaria como determinada por el distrito.

### **Prekindergarten hasta el Grado 3**

Los padres pueden pedir en escrito que su hijo repita prekindergarten, kindergarten o el grado 1, 2, o 3. Antes de cumplir con la solicitud, el distrito puede convocar un comité de retención para junta o hablar de la solicitud e invitar a los padres a asistir.

### **Los grados de Primaria / Secundaria**

En los grados 2 a 8, promoción al próximo grado se basa en la media general de 70 en una escala de 100 basado en los estándares del nivel del curso y del grado (el conocimiento y las destrezas esenciales) para todas las materias y un grado de 70 o más en los artes de lenguaje, las matemáticas, y las ciencias o los estudios sociales.

Si un estudiante en los grados 3-8 está inscrito en una clase o un curso destinado a estudiantes por encima de su nivel de grado actual en el que el estudiante se le administra una evaluación obligatoria del estado, el estudiante será requerido a tomar un examen aplicable mandado por el estado solo por el curso en que está inscrito, a menos que se solicite lo contrario por la ley federal.

Para promover el estudiante basado en los estándares establecidos previamente por el distrito, la decisión del comité debe ser unánime y el estudiante debe completar adicionales instrucciones especiales antes de empezar el próximo nivel de grado. Si el estudiante es promovido o retenido, un plan educacional para el estudiante estará diseñado para permitir que el estudiante actúe a su nivel de grado para el fin del próximo año escolar. [Ver la política EIE para más información.]

Ciertos estudiantes - unos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes de inglés - pueden ser elegibles para exenciones, acomodaciones, o una prueba diferida. Una junta del comité de Admisión, Revisión, y Despido (ARD) convocará si un estudiante que recibe educación especial en los grados 5 u 8 no cumple con el rendimiento satisfactorio después de la primera administración del examen de STAAR de la lectura y las matemáticas. Para más información, ver el director, la consejera escolar, o la directora de educación especial.

Un estudiante en el grado 3 o más que no actúa satisfactoriamente en los exámenes mandados por el estado participarán en los programas de instrucciones especiales que son diseñados para mejorar su rendimiento. El distrito notificará a los padres de la participación de su hijo en este programa. Es posible que se le pida al estudiante que participe en esta instrucción antes o después del horario escolar normal o fuera del año normal de escuela. La falta de un estudiante a asistir a estos programas puede resultar en violaciones de la asistencia escolar requerida así como el estudiante no estará promovido al próximo nivel de grado. Para un estudiante de la secundaria que no actúa satisfactoriamente en sus requeridos exámenes estatales, un agente de la escuela preparará un plan personalizado de graduación (PGP). Los oficiales de la escuela también preparan un PGP para un estudiante de secundaria que el distrito determina es improbable una diploma de la escuela medio superior dentro de cinco años de desarrollo. El plan, entre otras cosas, identificará las metas educacionales del estudiante, las expectativas de los padres para el estudiante, y describe un programa de instrucción intensivo para el estudiante. [Ver consejero escolar y la política EIF(LLEGAL) para más información.] Para un estudiante de educación especial, el IEP del estudiante puede cumplir como el PGP y, en este caso, estará desarrollado por el comité ARD.

### **Los niveles de grados de la escuela medio superior (high school)**

Para ganar un crédito en un curso, un estudiante debe recibir una calificación de al menos 70 basado en los estándares del nivel de curso.

Un estudiante en los grados 9 a 12 avanzará un nivel de grado basado en el número de créditos de curso ganados. [Ver la **Clasificación del Nivel de Grado (solo grados 9-12)**.]

Los estudiantes también tendrán múltiples oportunidades para tomar de nuevo los exámenes de EOC. [Ver la Graduación y los Exámenes Estandarizados.]

## **La Liberación de los Estudiantes de la Escuela**

[Ver **Saliendo de la Escuela (todos los niveles de grado).**]

### **La Instrucción Remota**

El distrito puede ofrecer instrucción remota de acuerdo con la pauta de TEA.

Todos los procedimientos, las políticas, las pautas, las reglas y las otras expectativas del comportamiento de los estudiantes se aplicará según sea aplicable en un entorno de aprendizaje remoto o virtual.

### **Boletas de Calificaciones / Informes de Progreso y las Conferencias (Todos los Grados)**

Se emiten boletas de calificaciones con el desempeño de cada estudiante y las ausencias en cada clase o materia al menos una vez cada 6 semanas.

Al final de las primeras tres semanas de un periodo de calificación, los padres recibirán un informe de progreso si el rendimiento de su hijo en cualquier curso / materia está cerca o por debajo de 70 o está por debajo del nivel de rendimiento esperado. Si un estudiante recibe un grado inferior a 70 en cualquier clase o materia en el final de un periodo de calificación, se le pedirá al padre que programe una conferencia con el maestro. [Vea **Trabajando Juntos** para saber como programar una conferencia]

Los maestros siguen las pautas de calificación que han sido aprobadas por el director de acuerdo con la política adoptada por el consejo. Las pautas de calificación son diseñadas para reflejar el dominio relativo de cada estudiante de cada tarea. La ley estatal establece que un examen o curso de grado emitido por un maestro no se puede cambiar a menos que el consejo determine que la calificación fue arbitraria o contiene un error, o que el maestro no siguió la política de calificación del distrito. [Ver las Pautas de Calificaciones y la política EIA[LOCAL] para más información.]

Preguntas sobre el cálculo de calificaciones debe ser discutida primero con el maestro. Si la pregunta no está resuelta, el estudiante o los padres pueden solicitar una conferencia con el director de acuerdo con FNG(LOCAL).

La boleta de calificaciones o un informe del progreso insatisfactorios pueden declarar si la tutoría es requerida para un estudiante que recibe un grado bajo que un 70.

Las boletas de calificaciones o los informes de progreso insatisfactorios deben de ser firmados por los padres y devueltos a la escuela dentro de 2 días. El distrito puede comunicar la información académica sobre un estudiante electrónicamente, incluso a efectos de información sobre los progresos realizados. Se aceptará una firma electrónica por el distrito, pero los padres tienen el derecho a solicitar una firma manuscrita en su lugar de reconocimiento .

## **Las Represalias**

[Ver la **Violencia de Noviazgo, la Discriminación, el Acoso, y las Represalias (todos los niveles de grado).**]

## **Evaluaciones del Estado obligatorias**

### **STAAR (Evaluaciones de la Preparación Académica del Estado de Texas) para grados 3-8**

Además de las pruebas de rutina y otras mediciones de logro, los estudiantes en ciertos niveles de grado deben rendir la evaluación del estado, llamada STAAR, en las siguientes materias:

- Matemáticas, anualmente en los grados 3-8;
- Lectura, anualmente en los grados 3-8;
- Ciencias, en los grados 5 y 8;
- Estudios Sociales, en el grado 8.

### **Pruebas estandarizadas para un estudiante matriculado en un nivel de grado superior**

Si un estudiante en los grados 3-8 está matriculado en una clase o en un curso previsto para estudiantes de niveles de grado más altos que el suyo en el cual se administra al estudiante una evaluación obligatoria del estado, se le exigirá al estudiante que rinda una evaluación obligatoria del estado correspondiente solo para el curso en el que está matriculado, a menos que la ley federal exija otra cosa.

Se evaluará al menos una vez con el ACT o el SAT a un estudiante en los grados 3-8 si este ha completado las evaluaciones en fin de curso de preparatoria de matemáticas, lectura/artes del lenguaje, o ciencias antes de la preparatoria.

### **Evaluaciones de fin de curso (EOC) de los cursos de la escuela preparatoria**

Los exámenes de STAAR del Fin-del-Curso (EOC) están administrados por los cursos siguientes:

- Álgebra I
- Inglés I e Inglés II
- Biología
- Historia de los Estados Unidos

Se requiere un desempeño satisfactorio en los exámenes aplicables para la graduación, a menos que sea renunciado o sustituido según lo permitido por las leyes y normas estatales.

Hay tres oportunidades durante el año escolar cuando un estudiante puede tomar un examen EOC. Las oportunidades ocurren en otoño, primavera, y los meses de verano. Si un estudiante no obtiene un rendimiento satisfactoriamente, el estudiante tendrá oportunidades de volver a tomar el examen de nuevo.

## **Solicitud de administración de STAAR/EOC en formato de papel (todos los niveles de grados)**

Las evaluaciones STAAR y EOC se administran electrónicamente.

Un padre o maestro puede solicitar que una evaluación STAAR o EOC se administre a un estudiante en formato de papel. El distrito puede conceder esta solicitud para una sola administración de hasta el tres por ciento del número de estudiantes inscritos en el distrito. Las solicitudes se otorgarán en el orden en que se reciben.

Las solicitudes de formato en papel para la administración en otoño de una evaluación STAAR o EOC se deben presentar a más tardar el 15 de septiembre de cada año escolar.

Las solicitudes de formato de papel para la administración en primavera de una evaluación STAAR o EOC se deben presentar a más tardar el 1 de diciembre de cada año escolar.

## **Los Exámenes Estandarizados para un Estudiante en un Programa Especial**

Ciertos estudiantes - unos con discapacidades y algunos clasificados como estudiantes bilingües emergentes - pueden ser elegibles para obtener exenciones, adaptaciones, o pruebas diferidas. Para más información, vea el director, el consejero de escuela, o la directora de la educación especial.

El examen de STAAR Alternativo 2 está disponible para los estudiantes elegibles que reciben los servicios de educación especial que cumplen con cierto criterio establecido por el estado como lo determina el comité ARD del estudiante.

Un comité de admisión, revisa, y despida (ARD) para un estudiante que recibe servicios de educación especial determinará el éxito en el desempeño en los exámenes EOC será requerido para la graduación dentro de los parámetros identificados por las reglas estatales y personales del plan de graduación (PGP). [Ver **Graduación (solo niveles de grado de secundaria)**.]

STAAR Spanish está disponible para los estudiantes elegibles para quienes la versión en español de STAAR es la medición más apropiada de su avance académico.

Para obtener más información, comuníquese con el director, el consejero escolar, o el director de educación especial.

## **Desempeño no satisfactorio en STAAR o EOC**

Si un estudiante en los grados 3 a 8 no se desempeña satisfactoriamente en una evaluación estatal, de cualquier materia, el distrito le brindará instrucción acelerada al estudiante en el año escolar siguiente a través de uno de los siguientes modos:

- Asignando al estudiante a un maestro certificado como maestro experto, ejemplar o reconocido, si hay uno disponible en el grado y en la materia de la evaluación del estado en la que el estudiante no se haya desempeñado satisfactoriamente, o
- Proporcionando instrucción complementaria.

Se puede exigir a un estudiante que asista a algún programa de instrucción complementaria asignado antes o después de la escuela o durante el verano.

El distrito proporcionará transporte para la instrucción complementaria.

Para un estudiante que no se desempeñe satisfactoriamente en una evaluación del estado requerida en la misma materia durante dos años o más, el distrito desarrollará un plan de educación acelerada. Se anima a los padres a que participen en el desarrollo de este plan.

### **Los Planes Personales para la Graduación - (Los Niveles de Secundaria o Medio Superior)**

Para un estudiante de secundaria que no se desempeña satisfactoriamente en un examen mandado por el estado, un funcionario de la escuela preparará un plan personal para la graduación (PGP).

Los funcionarios de la escuela también desarrollarán un PGP para un estudiante de la secundaria que es determinado por el distrito es poco probable que obtenga un diploma de preparatoria en el plazo de cinco años de la inscripción en la escuela media superior. El plan, entre otras cosas:

- Identificará las metas educativas del estudiante;
- Abordará las expectativas sobre la educación de los padres con respecto al estudiante; y
- Delinear un programa de instrucción intensivo para el estudiante.

[Ver consejero escolar y la política EIF(LEGAL) para más información.]

Para un estudiante que recibe servicios de educación especial, el IEP del estudiante puede servir como PGP y por lo tanto sería desarrollado por el comité ARD del estudiante.

[Ver los **Planes Personales de la Graduación** para más información relacionada al desarrollo de un plan personal de graduación para los estudiantes de la escuela medio superior.]

### **La Seguridad (Todos los Grados)**

La seguridad de los estudiantes en la escuela, en eventos relacionados a la escuela, y en los vehículos del distrito es una alta prioridad de el distrito. La cooperación de los estudiantes es esencial para garantizar la seguridad escolar. Se espera que un estudiante:

- Evite conductas que puede poner a los estudiantes u otras personas.
- Siga todas las normas de comportamiento en este manual y en el Código de Conducta del estudiante o establecidas por los empleados del distrito.
- Ayude a proteger el campus manteniendo todas las puertas exteriores cerradas, trabadas, y aseguradas, a menos que haya un empleado del distrito que supervise activamente la puerta.
- Siga las instrucciones de los maestros y otros empleados del distrito respecto de las puertas del salón de clases.
- Manténgase alerta para cualquier peligro de seguridad, como intrusos en la escuela o amenazas hechas por cualquier persona hacia un estudiante o un personal, y reporte rápidamente cualquier incidente a un empleado del distrito. Un estudiante puede hacer reportes anónimos acerca de las preocupaciones de seguridad al acceder a la línea de denuncias anónima a través de la aplicación móvil de MISD o en el sitio web del distrito al [Maypearl ISD](#).
- Saber las rutas y las señales para la evacuación de emergencia.
- Seguir inmediatamente las instrucciones de los maestros, los choferes de autobús, u otros empleados del distrito que están supervisando el bienestar de los estudiantes.

## **Seguro Contra Accidentes**

Poco después del comienzo del año escolar, los padres tendrán la oportunidad de comprar a bajo costo seguro de accidentes que ayudaría a cubrir los gastos médicos en caso de lesiones a su hijo.

## **Seguro para los Programas de la Educación Profesional y Técnica (CTE)**

El distrito puede comprar cobertura de seguro de accidente, de responsabilidad, o de automóvil para los estudiantes y los negocios involucrados en los programas de CTE del distrito.

## **Los Simulacros de Preparación: Evacuación, el Tiempo Severo, y Otras Emergencias**

Periódicamente, la escuela realizará simulacros de preparación de procedimientos de emergencia. Cuando se da la orden o cuando suena la alarma, los estudiantes necesitan seguir las instrucciones de los maestros o de los otros que están supervisando de una manera rápida, silenciosa, y en una manera ordenada.

## **Tratamiento médico de emergencia e información**

Se les pide a todos los padres cada año que completen un formulario de autorización de atención médica, proporcionando el consentimiento de los padres por escrito para obtener tratamiento de emergencia e información acerca de alergias a medicamentos o fármacos. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información de atención de emergencia (nombre del médico, números de teléfonos para casos de emergencia, alergias, etc.)

El distrito puede dar su consentimiento para el tratamiento médico para un estudiante, incluido el tratamiento dental, si es necesario, si se cumplen todos los requisitos siguientes:

- El distrito ha recibido autorización por escrito por parte de una persona que tiene derecho a dar su consentimiento;
- Esa persona no puede ser contactada; y
- Esa persona no ha notificado al distrito lo contrario.

El distrito usará el formulario de autorización de atención de emergencia cuando no se pueda contactar al padre del estudiante o la persona designada autorizada. Un estudiante puede dar su consentimiento si lo autoriza la ley o una orden judicial.

Independientemente de la autorización de los padres para que el distrito de su consentimiento para el tratamiento médico, los empleados del distrito se comunicaran con los servicios médicos de emergencia para brindar atención de emergencia cuando lo requiera la ley o cuando se considere necesario, como en caso de evitar una situación que ponga en peligro la vida.

## **Información Acerca de los Cierres Emergencias de la Escuela**

Cada año, los padres completan una forma de la liberación de información para proveer la información de un contacto en el evento que el distrito necesita notificar a los padres de una salida temprano, un comienzo atrasado, o acceso restringido a una escuela por causa del tiempo severo, una amenaza de seguridad, o otra causa de emergencia.

El distrito confiará en la información del contacto en archivo con el distrito para comunicar con los padres en una situación de emergencia, que puede incluir mensajes automatizados o del tiempo

actual. Es crucial notificar a la escuela de su hijo cuando cambia un número de teléfono. La ley estatal requiere que los padres actualizan la información del contacto dentro de dos semanas después de la fecha cuando cambia la información.

Si la escuela tiene que cerrar, abrir tarde, o restringir el acceso a las instalaciones de escuela por causa de una emergencia, el distrito alertara a la comunidad en las siguientes maneras: El sistema de llamadas School Messenger utilizara y la información estará anunciada en el sitio de la red mundial del distrito.

[Ver **Las Comunicaciones Automatizadas de Emergencia y Comunicaciones automatizadas de emergencia.**]

### **SAT, ACT, y Otros Exámenes Estandarizados**

[Ver **Las Pruebas Estandarizadas** en la página 88.]

### **Los Cambios de Horarios (Los Niveles de la Secundaria y Media Superior)**

Por favor vea a la consejera de la escuela para pedir un cambio de horario. Los estudiantes pueden pedir un cambio de horario solamente en el primer día de escuela.

### **Las instalaciones de la escuela**

#### **El Plan de Manejar a los Asbestos (Todos los Grados)**

El distrito trabaja con esmero para mantener el cumplimiento con la ley federal y estatal que rige los asbestos en las instalaciones de las escuelas. Una copia del plan de manejo de asbestos está disponible en la oficina central de administración. Si tiene cualquier pregunta o si quiere examinar el plan del distrito con más detalle, por favor contacte al coordinador designado del distrito sobre los asbestos a las (972) 435-1000.

#### **Los Servicios de Alimentación y la Nutrición (Todos los Grados)**

El distrito participa en el Programa del Desayuno en la Escuela y el Programa Nacional del Almuerzo en las Escuelas y ofrece a los estudiantes comidas nutricionalmente balanceadas diariamente de acuerdo con los estándares expuestos en la ley federal y estatal.

Algunos estudiantes son elegibles para comidas gratis o de precio reducido basado en las necesidades financieras. La información sobre la participación de un estudiante es confidencial. El distrito puede compartir la información como el nombre y el estado de un estudiante para ayudar a inscribir a los niños elegibles en Medicaid o en el programa estatal de seguro médico para los niños (CHIP) a menos que los padres de un estudiante pidan que la información del estudiante no sea revelada.

Los estudiantes participantes recibirán las mismas opciones de comida que sus compañeros y no serán tratados diferentes sus compañeros..

Para aplicar para los servicios de comida gratis o a un precio reducido, contacte el Director de la Nutrición de los Niños, Michael Mitchell al (972) 435-1036.

[Ver la política CO para más información.]

Los padres deben monitorear continuamente el balance de la cuenta de la comida del estudiante. Cuando la cuenta está agotada, el distrito notificará a los padres. El estudiante puede seguir comprando la comida de acuerdo con el plazo puesto por el consejo escolar. El distrito presentará a los padres un horario para el reembolso del balance pendiente de la cuenta y una aplicación para comida gratis o de precio reducido.

Si el distrito no puede arreglar un acuerdo con los padres de un estudiante sobre la reposición de la cuenta de comida y el pago de cualquier balance pendiente, el estudiante recibirá una comida. El distrito hará todo lo posible para evitar llamar la atención al estudiante.

“La siguiente información se publica de acuerdo con lo requerido por el USDA para la participación en el Programa Nacional de Almuerzos Escolares:

“De acuerdo con la ley federal de derechos civiles y las normas y políticas de derechos civiles del Departamento de Agricultura de los Estados Unidos (USDA), esta entidad está prohibida de discriminar por motivos de raza, color, origen nacional, sexo (incluyendo identidad de género y orientación sexual), discapacidad, edad, o represalia o retorsión por actividades previas de derechos civiles.

“La información sobre el programa puede estar disponible en otros idiomas que no sean el inglés. Las personas con discapacidades que requieren medios alternos de comunicación para obtener la información del programa (por ejemplo, Braille, letra grande, cinta de audio, lenguaje de señas americano (ASL), etc.) deben comunicarse con la agencia local o estatal responsable de administrar el programa o con el Centro TARGET del USDA al (202) 720-2600 (voz y RRY) o comuníquese con el USDA a través del Servicio Federal de Retransmisión al (800) 877-8339.

“Para presentar una queja por discriminación en el programa, el reclamante debe llenar un formulario AD-3027, formulario de queja por discriminación en el programa del USDA, el cual puede obtenerse en línea en: [USDA Discrimination Complaint Form Spanish](#), de cualquier oficina de USDA, llamando al \*866) 632-9992, o escribiendo una carta dirigida a USDA. La carta debe contener el nombre del demandante, la dirección, el número de teléfono, y una descripción escrita de la acción discriminatoria alegada con suficiente detalle para informar al Subsecretario de Derechos Civiles (ASCR) sobre la naturaleza y fecha de una presunta violación de derechos civiles.

El formulario AD-3027 completado o la carta debe presentarse a USDA por:

1. Correo:  
U.S. Department of Agriculture  
Office of the Assistant Secretary for Civil Rights  
1400 Independence Avenue, SW  
Washington, D.C. 20250-9410
2. Fax:  
(833) 256-1665 o (202) 690-7442; o
3. Correo electrónico: [program.intake@usda.gov](mailto:program.intake@usda.gov)

“Esta entidad es un proveedor que brinda igualdad de oportunidades.”

La agencia estatal responsable que administra el programa es el [Department of Agriculture of Texas](#), al cual se puede contactar llamando al (800) TELL-TDA (835-5832) o al (800) 735-2989 (TTY).

La agencia local que administra el programa es el distrito. Vea la **Declaración de no discriminación**

**(todos los niveles de grado)** para conocer el nombre y la información de contacto del coordinador del Título IX, el coordinador de ADA/Sección 504 y el superintendente en caso de inquietudes sobre discriminación.

### ***Las Máquinas Expendedoras (Todos los Grados)***

El distrito ha adoptado y ha implementado las políticas federales y estatales para el servicio de la comida, incluyendo las pautas para restringir el acceso de los estudiantes a las máquinas expendedoras. Para más información acerca de estas políticas y pautas, ver el Superintendente. [Ver la política FFA para más información.]

### **El Plan de Manejo de Plagas (Todos los Grados)**

El distrito es requerido a seguir los procedimientos del plan integrado de las plagas (IPM) para controlar a las plagas en las áreas de la escuela. Aunque el distrito se esfuerza en usar los métodos más seguros y más efectivos para manejar a las plagas, incluyendo una variedad de métodos sin químicos, a veces el pesticida de adentro y de afuera es necesario para asegurar un ambiente seguro y sin las plagas.

Todos los pesticidas usados son registrados para su uso destinado por la Agencia de Proteger al Ambiente de los Estados Unidos y son aplicados solamente por los aplicadores certificados de los pesticidas. Excepto en caso de emergencia, se colocarán letreros dentro de las 48 horas antes de la aplicación. Todas las aplicaciones afuera se colocaran al tiempo del tratamiento, y los letreros se quedarán hasta que esté seguro entrar a la área.

Los padres que tienen preguntas o que quieren recibir noticias de los tiempos y tipos de aplicaciones antes de la aplicación de pesticidas dentro del área escolar de su hijo pueden ponerse en contacto con el coordinador de IPM del distrito al (972) 435-1000.

### **La Conducta Antes y Después de la Escuela (Todos los Grados)**

Los maestros y los administradores tienen la autoridad completa sobre la conducta de los estudiantes en las actividades antes o después de la escuela. Si una actividad está dentro o fuera de la propiedad del distrito, los estudiantes deben seguir las mismas reglas de comportamiento que se aplican durante el día instruccional. La mala conducta estará sujeta a las consecuencias establecidas por el Código de Conducta Estudiantil o cualquier estandartes más estrictas de comportamiento establecidos por el patrocinador de los participantes extracurriculares.

### **La Biblioteca (Todos los Grados)**

La biblioteca está abierta para el uso independiente de los estudiantes durante las horas siguientes con permiso de los maestros: durante el día escolar, de las 7:45 AM a las 3:30 PM. Para más información hable con el director de la escuela.

### **El Uso de los Pasillos durante las Horas de Clase (Todos los Grados)**

Durante las horas de clase, ni merodear, no está permitido estar en los pasillos, y un estudiante debe tener un pase de pasillo para estar fuera del aula de clase por cualquier razón. Si no obtiene un pase resultará en acción disciplinaria de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

### **Uso por los Estudiantes Antes y Después de la Escuela (Todos los Grados)**

Ciertas áreas de la escuela serán accesibles a los estudiantes antes y después de la escuela para propósitos específicos. Se requiere que los estudiantes permanezcan en el área donde su actividad está programada a ocurrir.

Los siguientes áreas están abiertas a los estudiantes antes de la escuela, comenzando a las 7:30 AM:

- La Escuela Preescolar - la Cafetería
- La Escuela Primaria - Los apropiados lugares designados
- La Escuela Secundaria - la Cafetería
- La Escuela Medio Superior - la Cafetería

A menos que el maestro o el patrocinador esté supervisando una actividad, a un estudiante no será permitido ir a otra área del edificio de la escuela.

Los estudiantes deben abandonar la escuela inmediatamente después de la salida por la tarde, a menos que un estudiante esté participando en una actividad bajo la supervisión de un maestro u otro empleado o un adulto autorizado.

### **Reuniones de Grupo no Relacionados con el Curriculum (Solo Niveles de Grado del Nivel Medio Superior)**

Los grupos no relacionados con el plan de estudios organizados por los estudiantes pueden reunirse durante horas designadas por el director antes y después de la escuela. Estos grupos deben cumplir con los requisitos de la política FNAB(LOCAL).

Una lista de estos grupos está disponible en la oficina del director.

### **Excursiones Patrocinadas por la Escuela (Todos los Grados)**

El distrito periódicamente lleva a los estudiantes en excursiones con fines educativos.

Los padres deben proveer permiso para que un estudiante participe en una excursión.

El distrito puede pedir a los padres que proporcionen información sobre el proveedor médico de un estudiante y la cobertura del seguro y también puede pedir que los padres firmen una exención que permite tratamiento médico de emergencia en caso que si hay un accidente o si se enferma un estudiante durante la excursión. El distrito puede requerir una cuota para la participación de un estudiante en un viaje de campo que no se requiere como parte de un programa o un curso educativo básico para cubrir los gastos como la transportación, la admisión, y los alimentos; sin embargo, un estudiante no se le negara la participación por causa de una necesidad financiera. [Ver **Tarifas (Todos los Grados)** en la página 54 para más información.]

El distrito no tiene la responsabilidad de reembolsar las tarifas pagadas directamente a un proveedor externo.

### **El Entrenamiento de Preparación: CPR y Detener la Hemorragia**

El distrito ofrecerá anualmente instrucción de CPR por lo menos una vez a los estudiantes matriculados en los grados 7 a 12. La instrucción se puede proporcionar como parte de cualquier curso y no se requiere para dar lugar RCP certificación.

El distrito ofrecerá anualmente a los estudiantes en los grados 7 a 12 la instrucción en el uso de acerca de control de sangrado para responder a las heridas traumáticas. Para más información, ver:

- Seguridad Nacional Para el Sangrado ([DHS Para el Sangrado](#))

- Detener el Sangrado de Texas [TX Stop the Bleed](#)

### **Información y Tratamiento Médico de Emergencia**

Se pide a todos los padres cada año completar una forma de autorización de atención médica, proporcionando por escrito el consentimiento de los padres para obtener el tratamiento de emergencia e información sobre alergias a medicamentos o drogas. Los padres deben comunicarse con la enfermera de la escuela para actualizar la información del cuidado de emergencia (nombre del médico, números de teléfono de emergencia, las alergias, y similares).

El distrito puede dar su consentimiento al tratamiento médico, lo cual incluye tratamiento dental, si es necesario, para un estudiante si:

- El distrito ha recibido autorización por escrito de una persona que tiene el derecho de consentimiento;
- Esta persona no puede ser contactada; y
- Esta persona no ha dado al distrito la notificación.

La forma de autorización del cuidado de emergencia será usado por el distrito cuando los padres de un estudiante o un designado autorizado no pueda ser contactado. Un estudiante puede dar su consentimiento si está autorizado por la ley o por un orden de la corte.

A pesar de todo de la autorización de los padres para el distrito consentir al tratamiento médico, los empleados del distrito contactaran los servicios de urgencias médicos para proveer el cuidado de emergencia cuando está requerido por la ley o cuando está considerado necesario, como evitar una situación peligrosa para la vida.

### **Registros e investigaciones**

#### **Registros en General (Todos los Grados)**

Con la intención de promover la seguridad del estudiante y que no haya drogas en las escuelas, es posible que los funcionarios del distrito realicen registros e investigaciones ocasionalmente.

Los funcionarios del distrito pueden realizar investigaciones de acuerdo con la ley y los reglamentos del distrito y pueden interrogar a cualquier estudiante respecto de la propia conducta del estudiante o la conducta de otras personas. [Para informarse sobre el interrogatorio de estudiantes por parte de funcionarios encargados de hacer cumplir la ley [Ver **Agencias del orden público (todos los niveles de grado).**]

Los funcionarios del distrito pueden registrar a un estudiante, a sus pertenencias, y sus vehículos de acuerdo con la ley y la política del distrito. Las búsquedas de los estudiantes están hechos sin discriminación, basado en, por ejemplo, una suspensión razonable o el consentimiento voluntario o de conformidad a la política del distrito que prohíbe procedimientos de seguridad sospechosos, incluyendo el uso de detectores de metales.

De acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, los estudiantes son responsables de los artículos prohibidos que se encuentran en su posesión, incluidos los artículos en sus pertenencias personales o sus vehículos estacionados en propiedad del distrito.

Si hay sospecha razonable creer que haciendo una búsqueda del estudiante, sus pertenencias, o su vehículo revelará evidencia de una violación del Código de Conducta Estudiantil, un funcionario del

distrito puede hacer un registro de acuerdo con la ley y las regulaciones del distrito.

### **La Propiedad del Distrito (Todos los Grados)**

Los escritorios, los casilleros, la tecnología proveída por el distrito, y cosas similares son propiedad del distrito y son proveídos para el uso del estudiante como una cuestión de conveniencia. La propiedad del distrito está sujeta a una búsqueda o inspección en cualquier momento sin notificación. Los estudiantes no tienen ninguna expectativa de privacidad en la propiedad del distrito.

Los estudiantes son responsables de cualquier artículo encontrado en la propiedad del distrito proporcionado al estudiante que es prohibido por la ley, por la política del distrito, o por el Código de Conducta Estudiantil.

### **Los Detectores de Metales (Todos los Grados)**

Para mantener un ambiente de aprendizaje seguro y disciplinado, el distrito se reserva el derecho de los estudiantes a las búsquedas de detector de metales al entrar a una escuela del distrito o a una actividad patrocinada por la escuela fuera del distrito.

### **Telecomunicaciones y Otros Dispositivos Electrónicos (Todos los Grados)**

El uso del equipo de propiedad del distrito y sus sistemas de red no es privado y estará monitorizado por el distrito. [Ver la política CQ para más información.]

Cualquier registro de dispositivos electrónicos personales estarán hechos de acuerdo con la ley, y el dispositivo puede ser confiscado para realizar una búsqueda legal. Un dispositivo confiscado puede ser entregado para determinar si se ha cometido un delito.

[Ver los **Dispositivos Electrónicos y los Recursos Tecnológicos (todos los niveles de grado)** y la política FNF(LEGAL) para más información.]

### **Los Perros Amaestrados (Todos los Grados)**

El distrito puede usar perros entrenados para buscar objetos ocultos, prohibidas, incluyendo las drogas y el alcohol. Las pruebas por los perros entrenados no se anunciarán por adelantado. Los perros no se usan con los estudiantes, pero a los estudiantes se les puede pedir dejar sus pertenencias personales en un área en que van a hacer una búsqueda, como un aula de clase, un casillero, o un vehículo. Si un perro alerta a un artículo o un área, puede ser registrado por los funcionarios del distrito.

### **Las Pruebas de Detección de Drogas (Solo los Niveles de Secundaria)**

Los estudiantes que participan en actividades extracurriculares pueden estar sujetos a tomar una prueba de drogas. La información será enviada a casa a los padres por el entrenador / patrocinador individual.

La política del distrito FNF(LOCAL) se dirige a la autorización de la junta para las pruebas de drogas de los estudiantes como está descrito en la política, pero los detalles del programa de pruebas de drogas se deben dirigir en las reglas administrativas, como este manual o el guía de la conducta en las actividades extracurriculares.

[Ver **Esteroides (solo niveles de grado de secundaria).**]

### **Los Vehículos en la Escuela (Solo los Niveles de Secundaria)**

Si un vehículo que está sujeto a una búsqueda está bloqueado, se le pedirá al estudiante abrir el vehículo. Si el estudiante se niega a hacerlo, el distrito contactará a los padres del estudiante. Si los padres también se niegan a registrar el vehículo, el distrito puede entregar el asunto a los agentes del orden. El distrito puede contactar a los agentes del orden incluso si se concede el permiso para buscar.

### **El Acoso Sexual**

[Ver la **Violencia del Noviazgo, la Discriminación, el Acoso, y las Represalias (todos los niveles de grado).**]

### **Programas Especiales (Todos los Grados)**

El distrito provee programas especiales para los estudiantes superdotados y talentosos, los estudiantes que están sin hogar, los estudiantes en casa temporal, los estudiantes bilingües, los estudiantes migrantes, los estudiantes aprendiendo Inglés, los estudiantes diagnosticados con dislexia, y los estudiantes con discapacidades. El coordinador de cada programa puede contestar preguntas sobre requisitos de elegibilidad, así como los programas y los servicios ofrecidos en el distrito o por otras organizaciones. Un estudiante o un padre con preguntas sobre estos programas debe contactar al: (972) 435-1080.

[El Programa de Libros Hablantes](#) de la Comisión de la Librería y de los Archivos del Estado de Texas provee audiolibros gratis para los Tejanos calificados, incluyendo los estudiantes con discapacidades visuales, físicas, o de lectura como dislexia.

### **Los Exámenes Estandarizados**

#### ***SAT/ACT (El Examen de la Aptitud Escolar y el Examen de los Colegios Americanos)***

Muchos colegios requieren el Examen de los Colegios Americanos (ACT) o el Examen de la Aptitud Escolar (SAT) para la admisión. Estas evaluaciones usualmente se toman al fin del año del grado 11. A los estudiantes se les anima a hablar con el consejero escolar temprano durante su año del grado 11 para aprender sobre estas evaluaciones y determinar la evaluación y determinar el examen adecuado a tomar. La SAT Preliminar (PSAT) y el ACT-Aspira son las evaluaciones preparatorias y de preparación correspondientes para el SAT y ACT.

**Nota:** Estas evaluaciones pueden calificar a un estudiante recibir un reconocimiento del desempeño en la transcripción de un estudiante bajo el programa de graduación de la fundación y puede calificarse como sustituto para un requisito de un examen de fin-de-curso en ciertas circunstancias. El rendimiento de un estudiante en un cierto nivel en el SAT o el ACT también hace que el estudiante elegible para la admisión automática a un instituto de educación superior público de Texas.

#### ***La Evaluación (de la Iniciativa del Éxito de Texas) TSI***

Antes de inscribirse en un colegio o una universidad pública de Texas, la mayoría de los estudiantes deben tomar un examen estandarizado llamado la Evaluación de la Iniciativa del Éxito de Texas (TSI). El examen TSI evalúa las destrezas de la lectura, las matemáticas, y la escritura que los estudiantes de primer año necesitan para actuar efectivamente como egresados en un colegio o una universidad pública de Texas. La evaluación también puede ser requerida antes de que un estudiante se inscriba en un curso de doble crédito ofrecido por el distrito. Logrando ciertas calificaciones de puntos de referencia en esta evaluación también pueden renunciar ciertas evaluaciones requeridos de fin-de-curso en circunstancias limitadas.

### **Los Oradores Estudiantiles (Todos los Grados)**

El distrito ofrece a los estudiantes la oportunidad de presentar el siguiente evento escolar: la graduación. Si un estudiante cumple con el criterio de elegibilidad y desea introducir uno de los eventos mencionados anteriormente, el estudiante debe presentar su nombre de acuerdo con la política FNA(LOCAL).

[Ver la **Graduación (solo niveles de grado de secundaria)** para información relacionada a los oradores estudiantiles en las ceremonias de graduación y la política FNA(LOCAL) acerca de otras oportunidades para orar.]

### **La Escuela de Verano (Todos los Grados)**

Si un estudiante no logra obtener crédito del curso por causa de las calificaciones o las ausencias, se le puede ofrecer la oportunidad de asistir a la escuela de verano a discreción de los administradores de la escuela para recuperar todos o parte del crédito. La remediación para los estudiantes que no pasaron sus exámenes estatales también se ofrecerá.

### **Las Llegadas Tarde (Todos los Grados)**

Un estudiante que llega tarde a la clase puede ser asignado al salón de detención o otra consecuencia apropiada.

### **Los Libros de Texto, los Libros de Textos Electrónicos, el Equipo Técnico, y Otros Materiales Instruccionales (Todos los Grados)**

Los materiales de instrucción son cualquier recurso usado en la instrucción de la clase como parte del currículum requerido, como los libros de texto, cuadernos, programas informáticos, o otros servicios en línea.

El distrito selecciona materiales instruccionales de acuerdo con la ley estatal y la política EFA.

El distrito provee materiales instruccionales aprobados a los estudiantes gratis para cada asignatura o clase. Los estudiantes deben tratar a sus materiales con cuidado, como lo indique el maestro.

Si un estudiante necesita una calculadora gráfica para un curso y el distrito no proporciona una, el estudiante puede usar una aplicación de calculadora con las capacidades gráficas en un teléfono, una computadora portátil, una tableta, o otro dispositivo informático.

Un estudiante que recibe un artículo dañado debe reportar el daño al maestro.

Cualquier estudiante que no devuelve un artículo en una condición inaceptable pierde el derecho a libros de texto gratuitos y equipos tecnológicos hasta que el artículo sea devuelto o el daño es pagado por los padres. Sin embargo, el estudiante recibirá la instrucción, recursos y equipos necesarios para su uso en la escuela durante el día escolar.

Para más información sobre libros de la biblioteca y otros recursos que los estudiantes pueden usar voluntariamente, ver **Biblioteca (Todos los Grados)** en la página 85.

### **Las Transferencias (Todos los Grados)**

El director está autorizado a transferir a un estudiante de una clase a otra.

El superintendente está autorizado a investigar y aprobar las transferencias entre escuelas.

[Ver **Las Transferencias / Asignaciones para Seguridad**, el **Acoso**, y un **Estudiante que Tiene Dificultades de Aprendizaje o Que Necesita Educación Especial o de la Sección 504 Servicios** para más opciones de transferencias.]

### **La Transportación (Todos los Grados)**

#### **Los Viajes Patrocinados por la Escuela**

Los estudiantes que participan en viajes patrocinados por la escuela están obligados a utilizar la transportación proveída por la escuela a llegar y a regresar del evento. Sin embargo, de acuerdo con los procedimientos de la escuela, los padres pueden entregar el consentimiento escrito para que su hijo vaya al evento o pueda irse después de este con el padre u otro adulto que el padre designe. [Ver las **Excursiones Patrocinadas por la Escuela (todos los niveles de grado)**.]

#### **Los Autobuses y Otros Vehículos de la Escuela**

El distrito tiene disponible la transportación en autobús para todos los estudiantes que viven dos millas o más lejos de la escuela y a cualquier estudiante que esté experimentando falta de vivienda. Este servicio se proporciona sin costo para los estudiantes.

Las rutas y las paradas de los autobuses estarán designadas anualmente. Cualquier cambio subsiguiente se publica en las escuelas y en el sitio web del distrito. Para la seguridad del conductor y todos los pasajeros, los estudiantes deben subir los vehículos del distrito únicamente en las paradas autorizadas y los conductores solo deben dejar bajar a los pasajeros únicamente en las paradas autorizadas.

Los padres pueden designar una instalación de cuidado de los niños o una residencia de los abuelos como la recogida regular y lugar de entrega para su hijo. La ubicación designada debe ser una parada aprobada en una ruta aprobada. Para información acerca de las rutas y las paradas de los autobuses o para designar un lugar alternativo para recoger o descargar, contacte a la oficina principal del distrito al 972-435-1000.

Se espera que los estudiantes ayuden al personal del distrito a garantizar que los autobuses y otros vehículos del distrito estén limpios y seguros. Cuando viajan en vehículos del distrito, los estudiantes deben seguir las normas de conducta establecidas en este manual y en el Código de Conducta Estudiantil. Los estudiantes deben:

- Seguir las instrucciones del conductor en todo momento;
- Entrar y salir del vehículo en una manera ordenada en la parada designada;
- Mantenga los pies, libros, estuches de instrumentos, y otros objetos fuera del pasillo;
- No pintarrapear el vehículo o su equipo;
- No sacar la cabeza, las manos, los brazos, o las piernas por la ventana, sostener ningún objeto fuera por la ventana o arrojar objetos dentro o fuera del vehículo;
- No poseer ni usar ninguna forma de tabaco o cigarrillos electrónicos en ningún vehículo del distrito;
- Respetar todas las reglas habituales del aula de clase;
- Permanecer sentados cuando el vehículo está en movimiento;
- Ajustarse sus cinturones, cuando hay disponibles;
- Espera la señal del conductor al salir del vehículo y antes de cruzar una calle delante del vehículo;
- Seguir cualquier otra regla establecida por el operador del vehículo.

La mala conducta estará castigada de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil, incluyendo la pérdida del privilegio de viajar en los vehículos del distrito.

[Ver el Código de Conducta Estudiantil para las disposiciones relativas al transporte a un DAEP.]

### **El Vandalismo (Todos los Grados)**

No se tolera que se tire basura, que se destruya o se haga daño a la propiedad de la escolar. Los estudiantes deberán pagar los daños que causen y estarán sujetos a procedimientos penales, así como a consecuencias disciplinarias, de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

### **Las Cámaras de Video (Todos los Grados)**

Por razones de seguridad, el distrito utiliza equipos de grabación de video y audio para monitorear la conducta de los estudiantes, incluso en los autobuses y en las áreas comunes de las escuelas. No se les dirá a los estudiantes cuando se está usando el equipo.

El director revisará las grabaciones del video y del audio según sea necesario y documentará la mala conducta de los estudiantes. La disciplina será de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil.

De acuerdo con la ley estatal, los padres de un estudiante que recibe servicios de educación especial, un miembro del personal (tal como se define por la ley), un director o un subdirector, o el consejo pueden hacer una solicitud por escrito para que el distrito coloque equipo de grabación de video o audio en ciertas aulas de educación especial. El distrito avisará antes de colocar una videocámara en una aula u otro entorno en el que el niño reciba servicios de educación especial. Para más información o para solicitar la instalación y operación de este equipo, comuníquese con el director o el Director de Tecnología, a quien el distrito ha designado para coordinar la implementación de y el cumplimiento con esta ley.

[Ver la política EHBAF(LOCAL) para más información.]

[Ver **El Consentimiento Grabar por Video o Audio un Estudiante Cuando Ya No Está Permitido por la Ley** para grabaciones por video y otras grabaciones por padres y visitantes a las aulas de clase en persona o virtual.]

## Visitantes a la Escuela (Todos los Grados)

### Visitantes en general

Los padres y otros son bienvenidos a visitar las escuelas del distrito. Por la seguridad de los que están dentro de la escuela y para evitar la interrupción del tiempo instruccional, todos los visitantes deben:

- Solicitar permiso para ingresar a la escuela en la entrada principal, a menos que un empleado del distrito indique lo contrario;
- Presentarse primero en la oficina principal;
- Estar dispuesto a mostrar identificación;
- Salir de la escuela por la entrada principal y dejar todas las puertas exteriores cerradas, trabadas, y aseguradas a menos que haya un empleado del distrito que la supervise activamente;
- Cumplir con todos los reglamentos y los procedimientos correspondientes del distrito.

Si lo solicita un empleado del distrito, un visitante debe proporcionar identificación, como una licencia de conductor, otra identificación con fotografía expedida por una entidad de gobierno, o identificación de empleado o estudiante expedida por el distrito. Una persona que se niegue a proporcionar identificación y que de manera razonable parezca no tener una razón legítima para estar en la propiedad del distrito puede ser sacada de la propiedad del distrito.

Las personas pueden visitar las aulas de clase u observar instrucción virtual durante el tiempo instruccional únicamente con la aprobación del director y del maestro. Los visitantes no pueden interferir con la instrucción o interrumpir el ambiente normal de la escuela.

Se espera que todos los visitantes demuestran los más altos estándares de cortesía y conducta. No se permitirá el mal comportamiento o las violaciones de la privacidad de los estudiantes.

[Ver **El Consentimiento Grabar por Video o Audio un Estudiante Cuando Ya No Está Permitido por la Ley** para grabaciones por video y otras grabaciones por padres y visitantes a las aulas de clase en persona o virtual.]

### Las Personas No Autorizadas

De acuerdo con el Código Educacional 37.105, un administrador de escuela, un oficial de la escuela, o la policía de la escuela tiene la autoridad para denegar la entrada o expulsar una persona de la propiedad del distrito si la persona se niega a salir pacíficamente cuando se le pide y si se aplica alguna de las siguientes:

- La persona plantea un riesgo sustancial de daño a alguna persona; o
- La persona se comporta de una manera inapropiada para un entorno escolar y persiste en el comportamiento después de que se le ha advertido verbalmente que el comportamiento es inapropiado y puede ocasionar que se le deniegue la entrada o que se le pida que se retire.

Las apelaciones acerca de una denegación de entrada o expulsión de la propiedad del distrito pueden ser presentadas de acuerdo con las políticas FNG(LOCAL) o GF(LOCAL).

[Ver el Código de Conducta Estudiantil.]

### Los Visitantes que Participan en Programas Especiales para Estudiantes

### ***Groups Empresariales, Cívicos, Juveniles***

El distrito puede invitar a representantes de sociedades patrióticas enumeradas en el Título 36 del Código de los Estados Unidos para presentar información a los estudiantes interesados acerca de llegar a ser miembro de la sociedad.

### ***El Día de Profesiones***

En Octubre el distrito invita a representantes de universidades e institutos universitarios y otras instituciones de educación superior, potenciales empleadores, y reclutadores militares a presentar información a los estudiantes interesados.

### **Los Voluntarios (Todos los Grados)**

El distrito invita y aprecia los esfuerzos de los voluntarios que están dispuestos a servir a nuestro distrito y estudiantes.

Si está interesado en ser voluntario, por favor contacte la Oficina del Superintendente al (972) 435-1000.

El distrito no exige que se verifiquen los antecedentes penales estatales de los voluntarios que sean padres, tutores, o abuelos de un niño matriculado en el distrito.

Sujeto a excepciones de acuerdo con la ley estatal y los procedimientos del distrito, otros voluntarios estarán sujetos a la verificación de los antecedentes penales estatales, y el voluntario deberá pagar todos los costos para la verificación de los antecedentes.

### **Voter Registration (Secondary Grade Levels Only) Registro de Votantes (Sólo los Niveles de Medio Superior)**

Un estudiante que es elegible para votar en cualquier elección local, estatal, o federal puede obtener una aplicación para la registración de votantes en la oficina de la escuela.

### **Baja de la Escuela (Todos los Grados)**

Para dar de baja a un estudiante menor de 18 años de la escuela, el padre o tutor deben presentar una solicitud escrita al director especificando los motivos de la baja y el último día que asistirá el estudiante. Los formularios de baja están disponibles en la oficina del director.

Un estudiante que tiene 18 años o más, que está casado, o que ha sido declarado por un tribunal para ser un menor emancipado puede retirarse sin el consentimiento firme de los padres.

Por favor proporcione a la escuela al menos tres días de aviso del retiro para que se puedan preparar los expedientes y documentos.

## Glosario

**ACT**, o El Examen de los Colegios Americanos, es uno de los dos más utilizados con frecuencia en los colegios y las universidades como exámenes de admisión. El examen puede ser requerido para la admisión en ciertos colegios o universidades.

**ACT-Aspire** está diseñado como una evaluación preparatoria y de preparación para el examen ACT. Este está generalmente tomado por estudiantes en el grado 10.

**ARD** significa admisión, revisión, y despido. El comité ARD se reúne con cada estudiante que necesita una evaluación completa e individual para los servicios de educación especial. El estudiante elegible y sus padres son miembros del comité.

**El Código de Conducta Estudiantil** se desarrollada con el asesoramiento del comité al nivel del distrito y adoptado por el consejo e identifica las circunstancias, consistentes con la ley, cuando un estudiante puede estar retirado de un aula de clase, de una escuela, o de un vehículo del distrito; establece las condiciones que autorizan o requieren que el director o otro administrador coloca al estudiante en DAEP; y describe las condiciones para la suspensión fuera de escuela y para la expulsión. El Código de Conducta Estudiantil también dirige noticia a los padres con respecto a la violación de un estudiante en una de sus provisiones.

**El Comité de Revisión de Asistencia** es responsable para repasar las ausencias de un estudiante cuando la asistencia de un estudiante cae por debajo del 90 por ciento, o en algunos casos el 75 por ciento, de los días que está ofrecida la clase. Bajo las pautas adoptadas por el consejo, el comité determinará si hubo circunstancias atenuantes por las ausencias y si el estudiante necesita completar ciertas condiciones para dominar el curso y recuperar su crédito o una calificación final perdido por causa de las ausencias.

**CPS** representa los Servicios de Protección de los Niños.

**DAEP** significa el Programa Educacional Disciplinario Alternativo, una colocación para los estudiantes que han violado ciertas disposiciones del Código de Conducta Estudiantil.

**DFPS** significa el Departamento de Servicios de Protección Familiar de Texas.

**DPS** significa al Departamento de Seguridad Pública de Texas.

**DSHS** significa el Departamento de los Servicios de Salud del Estado de Texas.

**Equipo escolar de seguridad y apoyo:** equipo establecido en cada campus que tiene la responsabilidad de realizar una evaluación de amenazas respecto de personas que hacen amenazas de violencia o muestran una conducta perjudicial, amenazadora, o violenta, y de determinar la intervención adecuada y de ofrecer orientación a los estudiantes y a los empleados de la escuela de reconocer conductas perjudiciales, amenazadoras, o violentas que puedan representar una amenaza para la comunidad, la escuela, o la persona.

**ED** significa al Departamento de Educación de los Estados Unidos.

**ESSA** es el Acto Federal de Cada Estudiante tiene Éxito.

**Estudiante bilingüe emergente** se refiere a un estudiante con dominio limitado del inglés. Otros términos relacionados incluyen estudiante de inglés, estudiante del idioma inglés, y estudiante con capacidad limitada del inglés.

**EOC (fin-de-curso)** son exámenes obligatorios por el estado y son parte del programa STAAR. El desempeño exitoso en los exámenes EOC es requerido para graduarse. Estos exámenes se darán en el Inglés I, el Inglés II, Álgebra I, Biología, e Historia de los Estados Unidos.

**Los exámenes mandados por el estado** de estudiantes en ciertos grados y en materias específicas. Excepto en circunstancias limitadas, los estudiantes deben pasar los exámenes de STAAR EOC para graduarse. Los estudiantes tendrán múltiples oportunidades para tomar los exámenes, si es necesario, para la graduación.

**FERPA** se refiere al Acto de los Derechos Educativos y Privacidad de las Familias, que otorga protección de la privacidad de los registros de los estudiantes. La ley contiene ciertas excepciones, como para información del directorio, a menos que los padres de un estudiante o un estudiante de 18 años de edad o más que se dirige a la escuela para no publicar la información del directorio.

**IEP** significa un Programa de Educación Individualizada y es el registro escrito preparado por el comité ARD para un estudiante con discapacidades que es elegible para servicios de educación especial.

**IGC** es el comité de graduación individual, formado de acuerdo con la ley estatal, para determinar la elegibilidad del estudiante para graduarse cuando el estudiante no ha logrado demostrar desempeño satisfactorio en no más que dos de los exámenes requeridos por el estado.

**La instrucción acelerada, también llamada instrucción suplementar**, es un programa de instrucción intensivo diseñado para ayudar a un estudiante individual a adquirir el conocimiento y habilidades requeridos en su nivel de grado. Se requiere cuando un estudiante no cumple con el estándar de pasar en los exámenes mandados por el estado.

**ISS** representa la suspensión dentro de la escuela, una técnica disciplinaria por mala conducta descrito en el Código de Conducta Estudiantil. A pesar de que es diferente que la suspensión fuera de escuela y la colocación en un DAEP, ISS saca el estudiante del aula de clase regular.

**PGP** representa plan de graduación personal, que se requiere para los estudiantes de la escuela media superior y para cualquier estudiante en la escuela secundaria que reprueba una sección de un examen por el estatal o identificado por el distrito escolar como es probable obtenga un diploma de la escuela media superior antes del año quinto después de comenzar el grado 9.

**PSAT** es la evaluación preparatoria para el examen SAT. También sirve como la base para la concesión de Becas de Mérito Nacional.

**SAT** se refiere al Examen de Aptitud Escolar, una de las dos universidades más utilizadas o exámenes de admisión universitaria. La prueba puede ser necesaria para la admisión a ciertos colegios o universidades.

**La Sección 504** es la ley federal que prohíbe la discriminación contra un estudiante con una discapacidad, es la obligación de las escuelas proporcionar oportunidades para igualdad de servicios, programas, y participación en las actividades. A menos que se determine que el estudiante es

elegible para los servicios de educación especial bajo el Acto de la Educación para los Individuales con Discapacidad (IDEA), se proporcionará educación en general con acomodaciones instruccionales.

**SHAC** significa Consejo Asesor de la Salud escolar, un grupo de al menos cinco miembros, la mayoría deben ser padres, determinado por el consejo escolar para ayudar asegurar los valores de la comunidad local y los asuntos de salud se reflejan en la instrucción de educación de salud del distrito, así como ayudar con otros asuntos de la salud de estudiantes y empleados.

**STAAR** es el Examen de Preparación Académica del Estado de Texas, el sistema estatal de las evaluaciones estandarizadas del logro académico.

**STAAR Alternativo 2** es un examen alternativo mandado por el estado diseñado para los estudiantes con discapacidades cognitivas que reciben servicios de educación especial y que cumplen con los requisitos de participación, como determinado por el comité ARD del estudiante.

**STAAR en Español** es un examen alternativo obligado por el estado que administra a los estudiantes elegibles para quien una versión de STAAR en Español es la evaluación más apropiada para su progreso académico.

**TAC** significa el Código Administrativo de Texas.

**TEA** representa a la Agencia Educacional de Texas, que supervisa la educación primaria y secundaria pública en Texas.

**TELPAS** representa el Sistema de Texas de Evaluación el Dominio en el Idioma del Inglés en Texas, que evalúa el progreso de los estudiantes de Inglés hacen en el aprendizaje el idioma del Inglés y es administrado para aquellos que cumplen con los requisitos de participación de Jardín de niños hasta grado 12.

**TSI** significa la Iniciativa de Éxito de Texas, una evaluación diseñada para medir el nivel de destrezas en la lectura, las matemáticas, y la escritura que los estudiantes del primer año de nivel universitario deben tener si van a tener éxito en los programas de los colegios y las universidades públicas de Texas.

**TXVSN** significa la Red de Escuelas Virtuales de Texas, que ofrece cursos en línea para los estudiantes de Texas para complementar los programas instruccionales de los distritos escolares públicos. Los cursos están enseñados por profesores calificados y son equivalentes en rigor y alcance a un curso enseñado en un ambiente regular de clase.

**UIL** se refiere a la Liga Interescolar Universitaria, la organización sin fines de lucro voluntaria, sin ánimo a nivel estatal que supervisa los concursos educacionales extracurriculares académicos, atléticos, y musicales.

### **Apéndice: Libre de la Política de Acoso**

**Nota:** Las políticas del consejo escolar se pueden revisar en cualquier momento. Para el contexto legal y una copia más reciente de la política local, visite [Maypearl ISD](#). Abajo el texto de la política FFI(LOCAL) de Maypearl ISD de la fecha en que estaba finalizado este manual para este año escolar.

**El Bienestar Estudiantil: La Libertad del Acoso**

La Política FFI(LOCAL) adoptada en junio 2023.

El distrito prohíbe el acoso, incluyendo el ciberacoso, como definido por la ley estatal. Las represalias contra cualquier persona involucrada en el proceso de denuncia es una violación de la política del distrito y está prohibido.

El acoso de un estudiante puede ocurrir por el contacto físico o por medios electrónicos y puede incluir la novatada, las amenazas, burlas, bromas, el confinamiento, el asalto, las demandas del dinero, la destrucción de la propiedad, el robo de posesiones valiosas, las insultas, la difusión de rumores, o ostracismo.

### ***Las Represalias***

El distrito prohíbe las represalias por un estudiante o por un empleado del distrito contra cualquier persona que de buena fe hace un reporte del acoso, sirve como un testigo, o participe en una investigación.

Los ejemplos de las represalias pueden incluir las amenazas, el ostracismo, el asalto, la destrucción de la propiedad, los castigos injustificados, o las reducciones injustificadas de las calificaciones.

### ***Una Exigencia Falsa***

Un estudiante que intencionalmente hace un reclamo falso, ofrece una declaración falsa, o niega cooperar con un investigación del distrito acerca del acoso estará sujeto a la acción disciplinaria apropiada.

### ***Informe Oportuno***

Los informes de acoso se deben hacer lo más pronto posible después del presunto conocimiento del acto alegado. La falta de reportarlo inmediatamente puede perjudicar la habilidad del distrito para investigar y dirigirse a la conducta prohibida.

### ***Los Procedimientos de Informar***

#### ***Informe de un Estudiante***

Para obtener asistencia e intervención, cualquier estudiante que crea que ha experimentado el acoso o cree que otro estudiante ha experimentado el acoso debe informar inmediatamente los supuestos actos a un maestro, una consejera, u otro empleado del distrito. El Superintendente deberá desarrollar procedimientos que permitan a un estudiante reportar anónimamente un incidente alegado de acoso.

#### ***Informe del Empleado***

Cualquier empleado del distrito que sospecha o recibe notificación que un estudiante o un grupo de estudiantes tiene o puede haber experimentado acoso deberá notificar inmediatamente al director o su designado.

Un reporte puede hacerse oralmente o por escrito. El director o designado deberá reducir cualquier

reporte oral en una forma escrita.

### ***La Notificación de un Reporte***

Cuando se reporta una acusación de acoso, el director o su designado notificará a los padres de la víctima antes del tercer día laboral después de recibir la notificación. El director o su designado también notificará a los padres del estudiante que presuntamente participó en la conducta dentro de un tiempo razonable después de recibir la notificación del incidente.

### ***La Conducta Prohibida***

El director o la persona designado determinara si la alegaciones en el reporte, si se demuestra, consituiria conducta prohibida como definido por la politica FFH, incluyendo la violencia del noviazgo y el acoso o descriminacion basado en la raza, el color, la religion, el sexo, el genero, el origen nacional, o la discapacidad. En ese caso, el distrito procederá bajo la política FFH. Si las acusaciones pueden constituir en la conducta prohibida y el acoso, la investigación bajo FFH incluirá una determinación sobre cualquier tipo de conducta.

### ***La Investigación del Reporte***

El director o su designado debe hacer una investigación apropiada basada en las alegaciones en el reporte. El director o su designado debe tomar rápidamente medidas provisionales calculadas para prevenir el acoso durante el curso de la investigación, si es apropiado.

### ***Concluir la Investigación***

En la ausencia de las circunstancias atenuantes, la investigación se debe completar dentro de diez días laborales del distrito a partir de la fecha del reporte inicial alegando el acoso; sin embargo, el director o su designado debe tomar tiempo adicional si es necesario, para completar una investigación exhaustiva.

El director o su designado prepara un reporte escrito final de la investigación. El reporte debe incluir una determinación de si ocurrió el acoso, y en caso afirmativo, si la víctima usó una autodefensa razonable. Una copia del reporte se debe mandar al Superintendente o su designado.

### ***La Notificación a los Padres***

Si un incidente de acoso está confirmado, el director o su designado debe notificar rápidamente a los padres de la víctima y del estudiante que participó en el acoso.

### ***La Acción del Distrito***

#### ***El Acoso***

Si los resultados de una investigación indican que hubo acoso, el distrito debe responder tomando medidas disciplinarias apropiadas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil del distrito y puede tomar medidas correctivas razonablemente calculadas para dirigirse a la conducta. El distrito puede notificar a la policía en ciertas circunstancias.

#### ***La Disciplina***

Un estudiante que es una víctima del acoso y que utilizó autodefensa razonable en respuesta al acoso no será objeto de medidas disciplinarias.

La disciplina de un estudiante con una discapacidad está sujeta a las leyes estatales y federales además de aplicar al Código de Conducta Estudiantil.

### *La Acción Correctiva*

Los ejemplos de la acción correctiva puede incluir un programa de entrenamiento para las personas involucradas en la queja, un programa educacional integral para la comunidad escolar, consulta de seguimiento para determinar si han producido nuevos incidentes o represalias , involucrado a los padres y a los estudiantes en esfuerzo para identificar los problemas y mejorar el ambiente escolar , aumentar la vigilancia de los empleados en zonas en que se ha producido acoso, y reafirmando la política del distrito contra el acoso escolar.

### *Las Transferencias*

El director o su designado debe referir al FDB para las provisiones de transferencias.

### *La Consejería*

El director o su designado notificará a la víctima, el estudiante que participó en el acoso, y a cualquier estudiante que presencié el acoso acerca de los servicios de asesoramiento disponibles.

### **Conducta Impropia**

Si la investigación revela la conducta indebida que no llegó al nivel de la conducta prohibida o el acoso, el distrito puede tomar medidas de acuerdo con el Código de Conducta Estudiantil o cualquier medida correctiva apropiada.

### **La Confidencialidad**

En la mayor medida posible, el distrito respetará la privacidad de la víctima, de las personas contra quien la queja está investigada, y los testigos. Divulgación limitada puede ser necesaria para llevar a cabo una investigación exhaustiva.

### **Las Apelaciones**

Un estudiante que no está satisfecho con el resultado de la investigación puede apelar a través FNG(LOCAL) comenzando en el nivel apropiado.

### **La Retención de Registros**

La retención de Registros se realizará de conformidad con CPC(LOCAL)

### **El Acceso a las Políticas y los Procedimientos**

Esta política y los posibles procedimientos de acompañamiento se distribuyen anualmente entre empleados y estudiantes. Unas copias de la política y de los procedimientos se publicarán en el sitio web del distrito, en la medida de lo posible, y estarán disponibles en cada escuela y en las oficinas administrativas del distrito.